



# Asamblea General

Distr. general  
19 de diciembre de 2014  
Español  
Original: inglés

## Sexagésimo noveno período de sesiones

Tema 162 del programa

### Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur

## Ejecución del presupuesto de la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur para el período comprendido entre el 1 de julio de 2013 y el 30 de junio de 2014

### Informe del Secretario General

## Índice

	<i>Página</i>
I. Introducción . . . . .	5
II. Ejecución del mandato . . . . .	5
A. Generalidades . . . . .	5
B. Ejecución del presupuesto . . . . .	6
C. Iniciativas de apoyo a la Misión . . . . .	14
D. Cooperación regional entre misiones . . . . .	15
E. Alianzas de colaboración, coordinación con el equipo de las Naciones Unidas en el país y misiones integradas . . . . .	16
F. Marcos de presupuestación basada en los resultados . . . . .	18
III. Utilización de los recursos . . . . .	88
A. Recursos financieros . . . . .	88
B. Recursos financieros para el Centro Regional de Servicios de Entebbe (Uganda) . . . . .	89
C. Información resumida sobre las redistribuciones entre grupos . . . . .	90
D. Patrón de gastos mensuales de julio de 2013 a junio de 2014 . . . . .	91
E. Otros ingresos y ajustes . . . . .	91



---

F.	Gastos en equipo de propiedad de los contingentes: equipo pesado y autonomía logística .....	92
G.	Valor de las contribuciones no presupuestadas .....	92
H.	Cooperación entre misiones .....	92
IV.	Análisis de las diferencias .....	94
V.	Medidas que deberá adoptar la Asamblea General .....	99
VI.	Resumen de las medidas de seguimiento adoptadas para cumplir las solicitudes y recomendaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto refrendadas por la Asamblea General .....	99

## Resumen

El total de gastos de la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS) en el período comprendido entre el 1 de julio de 2013 y el 30 de junio de 2014 se ha vinculado al objetivo de la Misión mediante una serie de marcos de presupuestación basada en los resultados, organizados por componente, a saber, consolidación de la paz y ampliación de la autoridad del Estado; mitigación de los conflictos y protección de la población civil; desarrollo de la capacidad; derechos humanos; y apoyo.

Durante el período sobre el que se informa, la ejecución del mandato de la Misión se vio afectada por el estallido del conflicto el 15 de diciembre de 2013 como consecuencia de una lucha por el poder en el seno del partido gobernante, el Movimiento de Liberación del Pueblo del Sudán, que se propagó rápidamente a otros estados, de los cuales los estados de Jonglei, el Alto Nilo y Unidad fueron los más afectados. La UNMISS abrió sus puertas a miles de civiles que huían de la violencia del conflicto y se refugiaron en las bases de la Misión.

Como resultado de ello, la UNMISS asignó nuevas prioridades a sus recursos y actividades en respuesta a la crisis y se centró más en la protección de los civiles. En su resolución 2132 (2013), el Consejo de Seguridad autorizó temporalmente a la UNMISS a aumentar su componente militar hasta un máximo de 12.500 efectivos de todos los rangos y su componente de policía, incluidas las unidades de policía constituidas apropiadas, hasta un máximo de 1.323 efectivos. Además, el Consejo autorizó al Secretario General a adoptar las medidas necesarias para facilitar la cooperación entre misiones a fin de alcanzar los niveles de efectivos uniformados, como medida provisional, incluido el traspaso adecuado de contingentes, facilitadores y multiplicadores de fuerza de otras misiones, en particular la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo, la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur, la Misión de las Naciones Unidas en Liberia y la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire. Además, en su carta de fecha 28 de diciembre de 2013 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad (S/2013/776), el Secretario General incluyó la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití entre las misiones contribuyentes.

El total de gastos realizados durante el período sobre el que se informa ascendió a 919.154.500 dólares, lo que representa una tasa de utilización de los recursos del 99,4% (frente a 838,4 millones de dólares de gastos y una tasa de utilización de los recursos del 99,9% en el ejercicio anterior).

Los gastos superaron los fondos asignados para los gastos de personal militar y de policía en 30,1 millones de dólares, lo que quedó compensado con creces por la disminución de las necesidades para personal civil (4,2 millones de dólares) y los gastos operacionales (31,2 millones de dólares). Durante el período sobre el que se informa, las necesidades adicionales para personal militar y de policía obedecieron principalmente al aumento considerable de los contingentes y de personal de policía en respuesta a la crisis y en cumplimiento de la resolución 2132 (2013) del Consejo de Seguridad. La disminución de las necesidades correspondientes al personal civil se debió principalmente a una mayor tasa real de vacantes del 15,3%, en comparación con la del 10% aplicada para el personal internacional al preparar el presupuesto. La disminución de las necesidades en la partida de gastos operacionales se debió principalmente a la reducción de las necesidades de alquiler y uso de aviones y helicópteros, la disminución de los gastos por concepto de combustible para transporte terrestre y la no ejecución de un proyecto de transporte fluvial comercial en la partida de transporte naval.

### Utilización de los recursos

(En miles de dólares de los Estados Unidos. Ejercicio presupuestario comprendido entre el 1 de julio de 2013 y el 30 de junio de 2014.)

Categoría	Fondos asignados	Gastos	Diferencia	
			Monto	Porcentaje
Personal militar y de policía	256 330,7	286 406,4	(30 075,7)	(11,7)
Personal civil	247 914,6	243 738,2	4 176,4	1,7
Gastos operacionales	420 180,7	389 009,9	31 170,8	7,4
<b>Necesidades en cifras brutas</b>	<b>924 426,0</b>	<b>919 154,5</b>	<b>5 271,5</b>	<b>0,6</b>
Ingresos en concepto de contribuciones del personal	19 808,1	19 448,9	359,2	1,8
<b>Necesidades en cifras netas</b>	<b>904 617,9</b>	<b>899 705,6</b>	<b>4 912,3</b>	<b>0,5</b>
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	–	–	–	–
<b>Total de necesidades</b>	<b>924 426,0</b>	<b>919 154,5</b>	<b>5 271,5</b>	<b>0,6</b>

### Recursos humanos: ocupación

Categoría	Aprobados <sup>a</sup>	Cifra real (promedio)	Tasa de vacantes (porcentaje)
Observadores militares	166	147	11,4
Contingentes militares	12 334	7 296	40,8
Policía de las Naciones Unidas	900	666	26,0
Unidades de policía constituidas	423	311	26,5
Personal internacional	980	830	15,3
Funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico	183	130	29,0
Personal nacional	1 549	1 203	22,3
Voluntarios de las Naciones Unidas (contratación internacional)	517	411	20,5
Voluntarios de las Naciones Unidas (contratación nacional)	53	10	81,1
Plazas temporarias <sup>b</sup>			
Personal internacional	38	26	31,6
Personal nacional	18	13	27,8
Personal proporcionado por los gobiernos	91	79	13,2

<sup>a</sup> Representa la dotación máxima autorizada. El Consejo de Seguridad, en su resolución 2132 (2013), autorizó aumentar temporalmente el componente militar de la Misión hasta un máximo de 12.500 efectivos de todos los rangos y el componente de policía hasta un máximo de 1.323 efectivos. Respecto de los contingentes militares, la dotación se aumentó a 12.334; y respecto de las unidades de policía constituidas, la dotación se aumentó a 423. Posteriormente, el Consejo, en su resolución 2155 (2014), regularizó y estableció esos niveles aumentados para la Misión.

<sup>b</sup> Con cargo a los fondos para personal temporario general.

Las medidas que deberá adoptar la Asamblea General se indican en la sección V del presente informe.

## I. Introducción

1. El presupuesto para el mantenimiento de la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS) en el período comprendido entre el 1 de julio de 2013 y el 30 de junio de 2014 figura en el informe del Secretario General de 30 de enero de 2013 (A/67/716) y asciende a 936.486.100 dólares en cifras brutas (916.392.600 dólares en cifras netas). En el presupuesto se prevé el despliegue de 166 observadores militares, 6.834 efectivos de contingentes militares, 900 agentes de policía, 978 funcionarios internacionales, 1.730 funcionarios nacionales, incluidos 181 funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico, 570 voluntarios de las Naciones Unidas, 91 funcionarios proporcionados por los gobiernos y 53 plazas de personal temporario que incluyen 35 de contratación internacional y 18 de contratación nacional.
2. En su informe de 19 de abril de 2013, la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto recomendó que la Asamblea General consignara 932.563.400 dólares en cifras brutas para el período comprendido entre el 1 de julio de 2013 y el 30 de junio de 2014 (A/67/780/Add.17, párr. 90).
3. La Asamblea General, en su resolución 67/280, consignó la suma de 924.426.000 dólares en cifras brutas (904.617.900 dólares en cifras netas) para el mantenimiento de la Misión en el período comprendido entre el 1 de julio de 2013 y el 30 de junio de 2014. La suma total ha sido prorrateada entre los Estados Miembros.

## II. Ejecución del mandato

### A. Generalidades

4. El mandato de la Misión se estableció en la resolución 1996 (2011) del Consejo de Seguridad y se prorrogó en resoluciones posteriores del Consejo. El mandato para el período sobre el que se informa fue establecido por el Consejo en sus resoluciones 2109 (2013), 2132 (2013) y 2155 (2014).
5. El mandato que se encomendó a la Misión inicialmente fue el de ayudar al Consejo de Seguridad a alcanzar un objetivo general, a saber, consolidar la paz y la seguridad y contribuir a establecer las condiciones apropiadas para el desarrollo de Sudán del Sur con miras a reforzar la capacidad del Gobierno para gobernar eficaz y democráticamente y entablar buenas relaciones con sus vecinos.
6. Dentro de ese objetivo general, durante el período que abarca este informe sobre la ejecución del presupuesto, la Misión contribuyó a alcanzar varios logros con la obtención de varios productos clave conexos, según se indica en los marcos que figuran a continuación, que se agrupan en los siguientes componentes: consolidación de la paz y ampliación de la autoridad estatal; mitigación de conflictos y protección de la población civil; desarrollo de la capacidad; derechos humanos; y apoyo.
7. En el presente informe se evalúa la ejecución real comparándola con los marcos de presupuestación basada en los resultados previstos en el presupuesto para 2013/14. En particular, en el informe se comparan los indicadores de progreso reales, es decir, la medida en que durante el ejercicio se ha avanzado realmente en la

consecución de los logros previstos, con los indicadores de progreso previstos, y se comparan también los productos obtenidos realmente con los productos previstos.

## **B. Ejecución del presupuesto**

8. En su tercer año de operaciones, la UNMISS inicialmente logró progresos constantes en la ejecución del mandato, incluido el apoyo a la transición política y los procesos políticos inclusivos; la ampliación de la autoridad del Estado mediante el establecimiento de oficinas estatales y bases de apoyo en los condados; el apoyo a la prevención, mitigación y solución de conflictos en los planos nacional y local; y el mejoramiento del estado de derecho mediante el desarrollo de la capacidad nacional y de los derechos humanos mediante la vigilancia y la investigación de abusos y violaciones de los derechos humanos y la presentación de informes al respecto. Sin embargo, ese progreso se vio menoscabado por el conflicto que comenzó el 15 de diciembre de 2013 como consecuencia de una lucha por el poder en el seno del partido gobernante, el Movimiento de Liberación del Pueblo del Sudán (MLPS). El conflicto pronto adquirió una dimensión étnica entre los dos grupos étnicos más numerosos, a saber, los nuer y los dinka, y se propagó rápidamente a otros estados, entre los cuales los de Jonglei, el Alto Nilo y Unidad fueron los más afectados.

9. En consonancia con su mandato de protección de los civiles, la UNMISS abrió sus puertas a miles de civiles que huyeron de la violencia del conflicto y se refugiaron en las bases de la Misión. Durante los primeros meses de la crisis, unos 85.000 civiles se refugiaron en 13 bases de la UNMISS. Unos cinco meses más tarde, en junio de 2014, ese número no disminuyó sino que aumentó a más de 100.000 desplazados internos que buscaban protección en 10 bases de la UNMISS. La afluencia de la población civil a las instalaciones de las Naciones Unidas fue un hecho sin precedentes y planteó a la Misión dificultades singulares que diferían de las que afrontaban normalmente las operaciones de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz. La UNMISS, en colaboración con el equipo humanitario en el país, asumió la gestión de los emplazamientos de protección de civiles ubicados en sus bases, tarea que rápidamente consumió la mayoría de los recursos de la Misión, lo que perjudicó los proyectos y las operaciones que se habían previsto para el período examinado.

10. Las expectativas iniciales de encontrar una pronta solución política de la crisis mediante el proceso de paz en Addis Abeba dirigido por la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD) no se cumplieron, y el conflicto continuó durante todo el período sobre el que se informa. El cambio constante de las posiciones del Gobierno y del Ejército/Movimiento de Liberación del Pueblo del Sudán en la Oposición (E/MLPS en la Oposición) y su falta de compromiso con el proceso de paz han socavado más los progresos hacia una solución del conflicto. El Gobierno y el E/MLPS en la Oposición firmaron el primer Acuerdo sobre el Cese de las Hostilidades el 23 de enero de 2014; posteriormente, el Sr. Salva Kiir, Presidente de Sudán del Sur, y el Sr. Riek Machar, exvicepresidente, renovaron su compromiso con el Acuerdo el 9 de mayo de 2014. En una nueva reunión, celebrada el 10 de junio de 2014, convinieron en establecer un gobierno de unidad nacional inclusivo de transición en un plazo de 60 días. Sin embargo, los progresos en las negociaciones sobre cuestiones sustantivas fueron mínimos y, en lugar de prepararse para participar en el gobierno de transición, el E/MLPS en la Oposición estableció

sus propias estructuras gubernamentales paralelas. A lo largo de ese período, los enfrentamientos continuaron sin cesar.

11. Aunque la UNMISS actuó conforme a un estricto mandato de imparcialidad, las relaciones entre la Misión y las partes en el conflicto fueron difíciles, en particular respecto de las restricciones al acceso, la libertad de circulación y la seguridad básica. Los incidentes de seguridad graves más recientes fueron dos atentados separados contra las bases de la UNMISS, el primero perpetrado en Akobo el 19 de diciembre de 2013 por fuerzas asociadas con el E/MLPS en la Oposición, y el segundo en Bor el 17 de abril de 2014, cuando se encontraba bajo control del Gobierno. Además, el 24 de abril de 2014 se produjo un atentado contra un convoy de barcasas fletadas por la UNMISS que transportaban suministros logísticos de Yuba a Malakal.

12. En respuesta al conflicto, la UNMISS adaptó sus prioridades para centrarse en ofrecer protección a los civiles, vigilar e investigar las violaciones de los derechos humanos, crear las condiciones propicias para la prestación de asistencia humanitaria, mitigar la propagación del conflicto a los estados menos afectados y apoyar el proceso de paz dirigido por la IGAD. Entre diciembre de 2013 y el 27 de mayo de 2014, cuando el Consejo de Seguridad aprobó el nuevo mandato, la Misión operó de conformidad con las nuevas prioridades establecidas y reasignó sus recursos en consecuencia, en particular fortaleciendo su presencia militar en lugares como Bor, Malakal y Bentiu, donde los civiles corrían el mayor riesgo. Para ayudar a la UNMISS en el cumplimiento de su mandato de protección de los civiles, el Consejo, en su resolución 2132 (2013), autorizó un aumento temporal del componente militar de la Misión, de 7.000 a 12.500 efectivos, así como un aumento del componente de policía, de 900 a 1.323 efectivos, incluidas las unidades de policía constituidas. Los aumentos temporales se reafirmaron posteriormente en la resolución 2155 (2014) del Consejo. De conformidad con lo dispuesto en la resolución 2155 (2014), se inició un examen de la dotación de personal a finales del período sobre el que se informa, en junio de 2014.

### **Consolidación de la paz y ampliación de la autoridad estatal**

13. Durante la primera mitad del período examinado, antes de que estallara la violencia en diciembre de 2013, la UNMISS continuó su labor para promover instituciones gubernamentales inclusivas, eficaces y transparentes y la participación popular en los procesos políticos. Con ese fin, la Misión siguió ejerciendo su función de buenos oficios ante el poder ejecutivo, la Asamblea Legislativa Nacional, la Comisión Nacional de Examen de la Constitución y la Comisión Electoral Nacional. La UNMISS también colaboró con agentes políticos competentes en el plano nacional para facilitar la consolidación de la paz y proporcionó asesoramiento y apoyo al Gobierno en lo siguiente: a) cuestiones relacionadas con la transición política, la gobernanza y el fortalecimiento de la autoridad del Estado del nuevo país, incluida la formulación de políticas nacionales; b) la realización de procesos nacionales para fomentar la participación política y la inclusión, en particular el asesoramiento sobre la constitución, los procesos electorales y la participación de la mujer; y c) la solución pacífica del conflicto a nivel nacional, incluso mediante la interposición de buenos oficios y las actividades de facilitación.

14. Durante el período sobre el que se informa la Misión también participó en reuniones y foros políticos con los asociados internacionales con miras a

proporcionar información política actualizada y examinar y acordar enfoques comunes de la gobernanza y la consolidación de la paz. Aunque los progresos generales fueron discretos, la UNMISS desempeñó un papel central en la coordinación del apoyo internacional al proceso de revisión constitucional, participando en reuniones periódicas con la Comisión Nacional de Examen de la Constitución, facilitando visitas a los estados relativas a la aplicación de la campaña de educación cívica, dirigiendo reuniones periódicas de foros consultivos de nivel principal y técnico, y apoyando la creación de un fondo colectivo en apoyo de la Comisión Electoral Nacional.

15. En espera de que el Gobierno decida las fechas del censo nacional y las elecciones, la Misión facilitó la visita a Sudán del Sur de una misión de evaluación de las necesidades electorales procedente de la Sede de las Naciones Unidas. La UNMISS, en colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), también participó en la creación de un mecanismo de coordinación de los donantes con asociados internacionales, proveedores de asistencia electoral y asociados en la ejecución para determinar las principales esferas de asistencia a la Comisión Electoral Nacional. Esto, a su vez, permitió elaborar un plan de inicio de proyectos para atender las necesidades inmediatas de la Comisión y recabar el compromiso de los donantes para establecer el fondo colectivo y contribuir a este. Sin embargo, los progresos generales con respecto a las elecciones se vieron perjudicados por las limitaciones financieras que afrontaba la Comisión y por la inseguridad.

16. El empeoramiento repentino de la situación política y de la seguridad a mediados de diciembre de 2013 obligó a la Misión a suspender esas importantes tareas que se le habían encomendado, a consecuencia de la inaccesibilidad de los principales interlocutores nacionales y la interrupción de los procesos de planificación en curso. La planificación del censo y las elecciones se suspendió indefinidamente y la labor de la Comisión Nacional de Examen de la Constitución también se vio perjudicada. Como resultado de ello, la UNMISS tuvo que modificar considerablemente sus actividades para centrarse en la vigilancia, el análisis y la presentación de informes respecto de las tendencias y los acontecimientos políticos y facilitar la colaboración con los agentes políticos nacionales con miras a determinar opciones para una solución política del conflicto que entrañaran un diálogo político inclusivo y arreglos de transición para sanar las profundas heridas étnicas que la crisis había causado. Además, la Misión coordinó contactos periódicos con la comunidad diplomática en Yuba para determinar cuestiones de interés mutuo y facilitar una posición política común en la comunidad internacional a fin de asegurar un enfoque internacional coherente para lograr una paz estable en Sudán del Sur.

17. Antes de la crisis actual, la Misión también contribuyó a la consolidación de la paz y la ampliación de la autoridad del Estado mediante el desarrollo de la capacidad y la gestión de proyectos de efecto rápido para la consolidación de la paz, y la prestación de apoyo a las actividades de los asociados en la labor humanitaria y para el desarrollo. Se celebraron talleres de capacitación para funcionarios públicos a nivel de estado y condado, organizaciones de la sociedad civil y mujeres y jóvenes sobre una variedad de temas, como la gestión de oficinas y proyectos, la planificación y presupuestación de proyectos de recuperación y desarrollo, y el seguimiento y la evaluación. Antes del estallido de la violencia, la UNMISS también respaldó la ampliación de la autoridad del Estado a nivel local mediante el

establecimiento y la coestión de portales de las bases de apoyo de los condados. Los dirigentes comunitarios, las mujeres y los grupos de jóvenes locales celebraron reuniones en dichos portales para examinar proyectos y actividades y resolver conflictos locales. Durante el período examinado, los portales también fueron utilizados por asociados en la labor humanitaria y para el desarrollo a fin de celebrar reuniones de coordinación y talleres sobre desarrollo de la capacidad para el personal y las comunidades locales.

18. Tras el inicio de las hostilidades, la mayoría de esas actividades cesaron en los estados afectados por el conflicto puesto que la labor de la Misión se reorientó hacia la creación de las condiciones necesarias para prestar asistencia humanitaria y proteger a los civiles, en particular en los emplazamientos de protección de civiles de la UNMISS en todo el país. En los estados menos afectados, la UNMISS siguió prestando apoyo a la labor que los asociados humanitarios y para el desarrollo venían realizando con las comunidades locales en los portales, pero incluso en esos estados las actividades básicas de la Misión se reorientaron en gran medida a prestar apoyo a los asociados humanitarios en sus actividades de respuesta de emergencia. En todo Sudán del Sur, esa labor incluyó apoyar las actividades humanitarias dentro y fuera de los emplazamientos de protección de civiles de la UNMISS; establecer enlaces con los representantes comunitarios de los desplazados internos en esos emplazamientos; coordinar las actividades de la UNMISS en esos emplazamientos; y determinar preocupaciones concretas relativas a la protección de los civiles dentro y fuera de esos emplazamientos. Además de realizar la planificación operacional de las actividades en curso y futuras en los emplazamientos de protección de los civiles, la Misión colaboró con sus asociados en la planificación del regreso y la reintegración de los desplazados internos en un algún momento posterior al conflicto.

### **Mitigación de los conflictos y protección de la población civil**

19. Durante el período sobre el que se informa, la UNMISS siguió fortaleciendo los mecanismos de mitigación y gestión de los conflictos y protegiendo a los civiles que corrían riesgo inminente de ser objeto de violencia física. Durante el período que abarca este informe, la Misión también trabajó para mejorar los sistemas de alerta y respuesta tempranas, especialmente en los estados afectados por el conflicto o que corrían un alto riesgo de conflicto. Además, la UNMISS realizó patrullas militares terrestres y aéreas y dirigió o integró misiones integradas de corta y larga duración con autoridades estatales y locales y otros asociados a fin de evaluar y afrontar los riesgos y las amenazas que acechaban a los civiles. Al mismo tiempo, la UNMISS se esforzó por proteger a las mujeres y los niños afectados por el conflicto armado y la violencia y prevenir y afrontar la violencia sexual relacionada con los conflictos y la violencia sexual y por razón de género.

20. A fin de prevenir, mitigar y resolver el conflicto en el país, la UNMISS llevó a cabo misiones en las zonas con alto riesgo de conflicto para observar, evaluar y afrontar conflictos entre comunidades, como el robo de ganado, los asesinatos por motivos de venganza y las controversias relacionadas con tierras y fronteras, así como entre los pastores y los agricultores. En colaboración con el equipo de las Naciones Unidas en el país, la Misión también prestó asistencia técnica y apoyo directo a las autoridades de los estados y condados en los 10 estados a fin de prevenir y resolver conflictos y asegurar la coexistencia pacífica y la reconciliación. Además, la UNMISS organizó foros de mujeres por la paz y capacitó a mediadoras

en los conflictos de todo el país para fortalecer y promover la participación de la mujer en los mecanismos de prevención y mitigación de conflictos y en el proceso de paz. Además, la Misión elaboró programas de radio y vídeo para promover el diálogo y el entendimiento culturales y entre comunidades.

21. El estallido de la violencia el 15 de diciembre de 2013 impuso la necesidad de adoptar un nuevo enfoque para hacer frente a las dificultades múltiples e inmediatas producidas por la crisis. En respuesta a ello, una de las primeras tareas consistió en elaborar nuevas directrices sobre la manera de responder a los problemas de protección ocasionados por el número sin precedentes de civiles que solicitaban protección en las bases de la UNMISS. A partir de ese momento, la Misión siguió ocupándose de detectar las deficiencias y elaborar orientaciones normativas sobre varias cuestiones relativas a la protección de los civiles, en particular la seguridad dentro y alrededor de los emplazamientos de protección de civiles de la UNMISS, la interacción con las fuerzas del E/MLPS en la Oposición y la gestión de los fallecimientos ocurridos en dichos emplazamientos. Para hacer frente a la nueva realidad sobre el terreno, la Misión también organizó sesiones de capacitación para los componentes militar, civil y de policía de la UNMISS, incluidas las unidades de policía constituidas, sobre diversas cuestiones relativas a la protección de los civiles, en particular el uso de la fuerza y la gestión del orden público, la delincuencia y la detención en los emplazamientos de protección de civiles. Además, la UNMISS celebró reuniones para informar a los asociados en la labor humanitaria y los dirigentes comunitarios de desplazados internos sobre el nuevo mandato de la Misión y la forma en que debía abordarse la seguridad en los emplazamientos. Hacia finales del período examinado, a raíz de la aprobación de la resolución 2155 (2014) del Consejo de Seguridad y la revisión que en ella se hacía de las prioridades, incluida la protección de los civiles, la UNMISS elaboró una nueva estrategia general sobre la protección de los civiles para aplicar el mandato reestructurado.

22. Con el objetivo de proteger a las mujeres contra el conflicto armado, la violencia y el abuso y la explotación, la UNMISS trabajó durante el período examinado en estrecha colaboración con el subgrupo sobre violencia por razón de género y el grupo de protección, y les prestó apoyo, en los planos nacional y estatal mediante actividades de desarrollo de la capacidad, como sesiones de capacitación para el ejército y la policía nacionales sobre la violencia sexual relacionada con los conflictos. Después del estallido de la violencia, la UNMISS estableció y respaldó grupos de mujeres en los emplazamientos de protección de civiles de la UNMISS y facilitó la prestación de servicios a las víctimas de la violencia sexual y su protección ayudando al mismo tiempo a coordinar patrullas de prevención de la violencia por razón de género y grupos de trabajo dedicados a atender problemas de protección y prevención, y participando en ellos.

### **Desarrollo de la capacidad**

23. Durante la primera mitad del período examinado y hasta que estalló la violencia en diciembre de 2013, la UNMISS siguió trabajando para desarrollar la capacidad del Gobierno en varias esferas clave, incluidos el fortalecimiento del programa de desarme, desmovilización y reintegración, el servicio de policía, el servicio de prisiones, la capacidad en materia de justicia militar y civil, las instituciones del sector de la seguridad y el servicio de actividades relativas a las minas.

24. Por lo que respecta al desarme, la desmovilización y la reintegración, durante el período sobre el que se informa, la UNMISS trabajó con miras a fortalecer la capacidad del Gobierno para ejecutar el programa nacional de desarme, desmovilización y reintegración mediante el desarrollo de la capacidad de la Comisión Nacional de Desarme, Desmovilización y Reintegración a través de la capacitación, la prestación de asesoramiento y apoyo logístico y la ubicación de personal en la sede de la Comisión en Yuba y en todas las oficinas en los estados. Además, la Misión continuó la construcción de dos instalaciones de desarme, desmovilización y reintegración de transición, ejecutó proyectos de reinserción y concienciación de las partes interesadas antes del desarme, la desmovilización y la reintegración, y concluyó en Mapel en septiembre de 2013 la fase experimental del programa de capacitación para la desmovilización y la reinserción. La UNMISS también prestó apoyo al Gobierno en el establecimiento de un proceso de marcado y localización de armas pequeñas y armas ligeras, incluida la gestión de municiones y de la infraestructura de almacenamiento en condiciones de seguridad. Antes del estallido del conflicto, la UNMISS estaba preparando una evaluación completa de la fase experimental del programa de desarme, desmovilización y reintegración en Mapel para documentar la experiencia adquirida a fin de revisar y ajustar el plan y el programa nacionales de desarme, desmovilización y reintegración y hacerlos viables. Sin embargo, debido a la crisis, la Misión no pudo finalizar la evaluación, y posteriormente se discontinuó el programa.

25. Antes de la crisis, la UNMISS continuó su labor encaminada a fortalecer la capacidad del Servicio de Policía Nacional de Sudán del Sur para mantener el orden público y la seguridad. Con ese fin, la Misión participó activamente en iniciativas para profesionalizar a la policía a través de actividades de desarrollo de la capacidad, como cursos de capacitación, y orientación y formación en el empleo mediante la ubicación conjunta con agentes de la policía nacional en los planos nacional y de estado y condado. Cabe señalar el proyecto de selección y registro de la policía nacional, apoyado por la UNMISS, que permitió identificar a 16.000 agentes de policía inexistentes que podían ser eliminados de la nómina.

26. Antes de la crisis, la Misión también continuó su labor encaminada a fortalecer la capacidad en materia de justicia militar y civil de Sudán del Sur mediante la prestación de asistencia técnica para simplificar los procesos institucionales y mejorar la capacidad del personal que trabajaba en las instituciones de justicia, los tribunales consuetudinarios, las prisiones y los servicios de policía. La UNMISS se centró en aumentar el acceso a la justicia, mejorar la eficacia del sistema de justicia penal, en particular respecto de los menores y otros grupos vulnerables, y limitar las oportunidades de detención prolongada y arbitraria. Además, la Misión apoyó la elaboración de la política nacional de seguridad como base para la reforma del sector mediante un proceso consultivo en todo el país.

27. Con el objetivo de fortalecer la capacidad nacional para proteger a los civiles de las minas terrestres y los restos explosivos de guerra, la UNMISS llevó a cabo actividades de desarrollo de la capacidad con la Entidad Nacional para la Lucha contra las Minas en la primera mitad del período sobre el que se informa. La Misión proporcionó coordinación general, apoyo operacional y garantía de calidad para las actividades relativas a las minas en nueve estados durante todo el período. Las actividades de desarrollo de la capacidad con la Entidad incluyeron formación en el empleo, misiones sobre el terreno y prestación de apoyo para aplicar la Convención sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de

Minas Antipersonal y sobre su Destrucción, actividades nacionales sobre la discapacidad e iniciativas de educación sobre los riesgos. También se impartió capacitación a la policía nacional sobre la eliminación de municiones convencionales, lo que dio pie al establecimiento de servicios sostenibles de la policía local para eliminar los restos explosivos de guerra en condiciones de seguridad. También se emprendieron iniciativas por separado con la policía nacional y el Ejército de Liberación del Pueblo del Sudán (ELPS) a fin de crear y renovar los arsenales de armas y municiones. Las mejoras de la seguridad física y la gestión de las existencias de armas y municiones están ayudando a salvaguardar las comunidades y reduciendo los riesgos de explosiones y desvío de armas y municiones. Desde el inicio de las hostilidades en diciembre de 2013, el Servicio de las Naciones Unidas de Actividades Relativas a las Minas ha reorientado sus actividades en esferas clave para realizar reconocimientos de terrenos, eliminar minas y restos explosivos de guerra e impartir educación sobre los riesgos que entrañan y así apoyar las actividades de protección de los civiles, creando las condiciones necesarias para la prestación de asistencia humanitaria y ayudando en la investigación y verificación de violaciones de los derechos humanos relativas al uso de armas explosivas y la presentación de denuncias sobre ellas.

### **Derechos humanos**

28. De conformidad con las resoluciones del Consejo de Seguridad 1996 (2011), 2057 (2012) y 2109 (2013), la UNMISS cumplió satisfactoriamente su mandato relativo a los derechos humanos que consistía en vigilar, investigar y verificar las violaciones de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario, incluida la violencia sexual relacionada con los conflictos, y presentar informes al respecto. Durante el período sobre el que se informa, la Misión trabajó para apoyar al Gobierno en el desarrollo de sus capacidades e instituciones en materia de derechos humanos y en la ratificación y aplicación de los principales instrumentos internacionales de derechos humanos.

29. Antes del estallido de la violencia en diciembre de 2013, la UNMISS proporcionó asesoramiento técnico y capacitación a la Asamblea Legislativa Nacional y el Ministerio de Justicia en apoyo del programa del Gobierno de adhesión a los tratados de derechos humanos. La Misión también respaldó la armonización del marco legislativo nacional con las normas internacionales de derechos humanos, incluso para la introducción de reformas jurídicas mediante proyectos de ley sobre los medios de difusión. Para fortalecer la capacidad de la Comisión de Derechos Humanos de Sudán del Sur, la UNMISS proporcionó capacitación y asesoramiento técnico y, entre otras cosas, le asignó un consultor sobre derechos humanos. Para mejorar la protección contra la violencia sexual y otras formas de violencia por razón de género, la Misión dirigió un examen legislativo con miembros del subgrupo sobre violencia por razón de género. Además, para concienciar sobre la prevención de la violencia sexual relacionada con los conflictos y fomentar la capacidad en ese ámbito, se organizaron sesiones de capacitación para los parlamentarios y las fuerzas nacionales de seguridad. Se obtuvieron otros logros significativos como resultado de la ejecución efectiva de programas de desarrollo de la capacidad para otras contrapartes nacionales, incluidos el ELPS, el Servicio de Policía Nacional de Sudán del Sur, el Servicio de Prisiones de Sudán del Sur, organizaciones de la sociedad civil, periodistas, el poder

judicial, tribunales tradicionales, defensores de derechos humanos y organizaciones de mujeres.

30. Como resultado de la crisis y la aprobación por el Consejo de Seguridad de la resolución 2132 (2013), la UNMISS ajustó rápidamente sus prioridades para centrarse en proteger a los civiles que se encontraban bajo amenaza inminente de violencia; vigilar e investigar las violaciones de derechos humanos, incluida la violencia sexual relacionada con los conflictos, y presentar informes al respecto; y crear las condiciones propicias para la prestación de asistencia humanitaria. En la resolución 2155 (2014) del Consejo se reiteró que los derechos humanos eran fundamentales para el mandato de la Misión y se encomendó a la UNMISS la tarea de vigilar, investigar y verificar los abusos y las violaciones de los derechos humanos y las violaciones del derecho internacional humanitario, incluidas las que podrían constituir crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad, y presentar informes al respecto.

31. Durante el primer semestre de 2014, la Misión también llevó a cabo investigaciones acerca de los principales incidentes relacionados con los conflictos, incluidos los actos de violencia sexual relacionada con los conflictos, y presentó dos informes públicos sobre la situación de los derechos humanos en el país, el primero en febrero de 2014 y el segundo en mayo de 2014. Durante el período sobre el que se informa, la UNMISS también promovió y respaldó los procesos de rendición de cuentas; colaboró con la sociedad civil, incluso para proteger los derechos de los defensores de los derechos humanos y los periodistas; y aseguró la aplicación firme de la política de diligencia debida en materia de derechos humanos.

32. Con el objetivo de promover y proteger los derechos humanos de las mujeres antes y después de la crisis, la UNMISS prestó apoyo técnico y logístico al Gobierno a fin de elaborar el proyecto de plan de acción nacional para aplicar la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad en Sudán del Sur. Durante el período sobre el que se informa, la Misión también reforzó su capacidad de reunir y registrar información sobre incidentes de violencia sexual relacionada con los conflictos al adoptar procedimientos operativos estándar sobre verificación y establecer una estrategia de vigilancia comunitaria, de conformidad con la resolución 2109 (2013) del Consejo. La UNMISS también impartió capacitación sobre los derechos humanos de las mujeres a oficiales penitenciarios y agentes de policía y en escuelas secundarias. En colaboración con el equipo de las Naciones Unidas en el país y los ministerios gubernamentales, la Misión impartió talleres sobre la eliminación de la violencia contra la mujer y la niña en las capitales de nueve estados. Además, ayudó a organizaciones de mujeres a realizar actividades de promoción y concienciación, en particular iniciativas para afrontar y prevenir la violencia sexual y por razón de género.

33. Antes del conflicto, la UNMISS, en cooperación con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), celebró varias reuniones de asesoramiento en el Parlamento Nacional de Sudán del Sur con miras a la ratificación de la Convención sobre los Derechos del Niño y su Protocolo Facultativo. Esta labor dio lugar a la aprobación de la Convención por el Parlamento Nacional el 20 de noviembre de 2013, si bien la aprobación por el Presidente aún sigue pendiente. Además, la UNMISS y el UNICEF trabajaron de consuno para apoyar las actividades de capacitación que se impartieron al Parlamento Nacional sobre cómo armonizar la Ley sobre los Niños, de 2008, y la Convención, y prestó apoyo al Ministerio de

Asuntos de Género, Infancia y Bienestar Social del Ministerio en la realización de actividades de capacitación relativa a la Ley y la protección infantil para los ministerios competentes, las autoridades locales y de los estados y las organizaciones de la sociedad civil.

34. Desde que comenzó la crisis, el sistema de las Naciones Unidas, incluida la UNMISS, también ha llevado a cabo numerosas actividades de promoción para hacer que las partes en el conflicto se esfuercen por poner fin a las violaciones que se cometen contra los niños. Gracias a esa labor de promoción, se logró que el Ministro de Defensa y Asuntos de Veteranos firmara un acuerdo en que reiteró su compromiso con el plan de acción revisado para poner fin al reclutamiento y la utilización de niños en las fuerzas militares, y que Riek Machar, dirigente del E/MLPS en la Oposición, firmara una declaración de compromiso para poner fin a las violaciones graves cometidas por sus fuerzas contra los niños.

### **C. Iniciativas de apoyo a la Misión**

35. Como en el período anterior, el componente de apoyo de la Misión siguió prestando servicios logísticos, administrativos y de seguridad eficaces y eficientes para facilitar la ejecución de los mandatos de la UNMISS mediante la obtención de los productos conexos.

36. Antes del inicio de la crisis en diciembre de 2013, la División de Apoyo a la Misión siguió prestando asistencia a los componentes de la Misión realizando las actividades enunciadas en la resolución 2109 (2013) del Consejo de Seguridad, principalmente las relativas al desarrollo de la capacidad y del Gobierno. Entre diciembre de 2013 y la fecha en que se aprobó el nuevo mandato, la División reajustó sus operaciones, postura y apoyo para responder a las dificultades que van surgiendo en las esferas política y de la seguridad a causa de los conflictos en curso. Concretamente, la Misión apoyó el aumento de personal militar y de policía en cumplimiento de los arreglos de cooperación entre misiones, de conformidad con lo autorizado por el Consejo en su resolución 2132 (2013). En su resolución 2155 (2014), el Consejo reafirmó la dotación autorizada y discontinuó los acuerdos de cooperación entre misiones a través de una coordinación logística.

37. En consonancia con la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno, la Misión siguió perfeccionando su estructura y sus procesos institucionales para adaptarse a un entorno operacional en rápida evolución: restricciones a la libertad de circulación; limitadas oportunidades comerciales de externalización; y una cadena de suministro cada vez más frágil e impredecible para atender considerables exigencias logísticas y de apoyo, que obedecían principalmente al importante aumento del número de efectivos. Habida cuenta de la dinámica de la situación sobre el terreno durante el período sobre el que se informa, la División de Apoyo a la Misión efectuó varios cambios para adaptarse a la nueva realidad sobre el terreno, incluidos el cierre de los centros de su cadena de suministro y la reorganización de algunas esferas funcionales de los pilares de servicios de la División.

38. Antes del estallido de la crisis de seguridad en diciembre de 2013, la planificación y la asignación de recursos clave se centraban en el despliegue en lugares remotos, especialmente en los estados de Jonglei, el Alto Nilo y Unidad. Esto incluía el plan de construcción en curso de bases de operaciones de compañías

y bases de apoyo en los condados, fundamentales para el concepto de las operaciones de la UNMISS. Durante el período sobre el que se informa, el plan preveía la construcción de 7 bases de operaciones de compañías además de las 17 existentes y 12 bases de apoyo en los condados además de las 12 existentes, lo que se ajustaba a la planificación a más largo plazo de otras 4 bases de operaciones de compañías y otras 4 bases de apoyo en los condados en 2014/15 y 2015/16. Sin embargo, los hechos ocurridos el 15 de diciembre de 2013 hicieron que se detuvieran todos los proyectos importantes, y la División de Apoyo a la Misión desvió sus recursos hacia la crisis humanitaria incipiente.

39. Después del estallido del conflicto, el apoyo se centró en atender las necesidades más básicas de alojamiento (todas las existencias de tiendas de campaña y los revestimientos de plástico se agotaron rápidamente), ofrecer apoyo médico de emergencia (para salvar vidas), encargarse de la distribución y el almacenamiento de agua no embotellada utilizando las existencias de los depósitos y las fuentes de agua de la UNMISS, y excavar canales de drenaje y letrinas rudimentarias dado que no se contaba con ninguna presencia humanitaria.

40. En cuestión de semanas, la demanda de apoyo de la UNMISS aumentó rápidamente. Habida cuenta de la demanda de apoyo material y médico constante, el *modus operandi* consistió en suministrar ingeniería pesada y transporte de carga, personal y contingentes para atender las necesidades relativas a la protección de los civiles, y en facilitar las actividades humanitarias. La División de Apoyo a la Misión reorientó todos sus esfuerzos y capacidad sobrante hacia ese objetivo y desplegó toda su capacidad de ingeniería en las actividades de protección de los civiles y sus medios de transporte aéreo y terrestre en la entrega de carga y el transporte de personal de la UNMISS y de los asociados en la labor humanitaria. Desde febrero hasta abril de 2014, el ritmo de actividad aumentó a medida que se desarrollaba la crisis y se avecinaba la temporada anual de lluvias, lo cual obligó a la División a completar las tareas esenciales de ingeniería en las principales instalaciones de Yuba, Bor y Malakal. Esto entrañó una mayor movilización de recursos, en particular la redistribución de unidades de ingeniería militar a Malakal, la contratación externa de equipo pesado y su traslado y la asignación provisional de personal especializado de refuerzo, todo lo cual se logró en el contexto de una frágil cadena de suministro y un entorno de seguridad en deterioro.

#### **D. Cooperación regional entre misiones**

41. Al igual que en años anteriores, la Misión siguió prestando apoyo a la Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei (UNISFA) y el Mecanismo Conjunto de Verificación y Vigilancia de Fronteras mediante arreglos convenidos para ayudar en las esferas de logística, seguridad, operaciones y cuestiones de comunicaciones.

42. Tras el inicio de las hostilidades, y de conformidad con lo autorizado por el Consejo de Seguridad en su resolución 2132 (2013), se desplegaron a la UNMISS, en virtud del arreglo de cooperación entre misiones, contingentes y personal de policía de refuerzo, incluidas unidades de policía constituidas, procedentes de las misiones regionales, en particular la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO), la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID), la Operación de

las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire (ONUCI), la Misión de las Naciones Unidas en Liberia (UNMIL) y la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH). El Consejo dejó sin efecto ese arreglo en su resolución 2155 (2014), en la que autorizó oficialmente el aumento del personal uniformado de la UNMISS a 12.500 efectivos militares y a 1.323 agentes de policía. En consecuencia, se transfirió a la UNMISS la responsabilidad por todos los gastos asociados al despliegue del personal uniformado adicional, incluidos los reembolsos por concepto de contingentes y equipo en los casos en que tal apoyo ya se había incorporado en el presupuesto de la Misión de 2014/15. Además, las aeronaves en préstamo de la MONUSCO se utilizaron para facilitar la orientación inicial de los contingentes procedentes de esa Misión.

43. El Centro de Control Integrado de Transporte y Circulación apoyó la reubicación de personal de la UNMISS de Sudán del Sur a Uganda cuando estallaron los primeros enfrentamientos en diciembre de 2013.

44. Sobre la base del memorando de entendimiento provisional entre la Misión y la IGAD, hasta abril de 2014 la UNMISS había prestado apoyo al comité técnico conjunto y a seis equipos de vigilancia y verificación bajo un régimen de recuperación de gastos.

#### **E. Alianzas de colaboración, coordinación con el equipo de las Naciones Unidas en el país y misiones integradas**

45. Desde julio hasta diciembre de 2013, la UNMISS y el equipo de las Naciones Unidas en Sudán del Sur siguieron ejecutando de manera conjunta los programas y las actividades en curso en varias esferas sustantivas, como el estado de derecho, las elecciones, la reforma constitucional, el desarme, la desmovilización y la reintegración y el VIH/SIDA. Sin embargo, desde el comienzo de la crisis, muchos de esos programas se han visto perjudicados, y esferas como el estado de derecho, las elecciones, la reforma constitucional y el desarme, la desmovilización y la reintegración han quedado prácticamente estancadas y, en algunos casos, los progresos realizados en los últimos años están retrocediendo. En otros ámbitos, como la protección de los niños, la protección de la mujer y el VIH/SIDA, la crisis ha agudizado la necesidad de coordinación y ha hecho que se intensifique la labor de colaboración.

46. Al sobrevenir la crisis, la UNMISS suspendió muchas de sus actividades de construcción del Estado y de consolidación de la paz para centrarse en las cuatro esferas prioritarias, a saber, la protección de los civiles; la vigilancia de la situación de los derechos humanos y la presentación de informes al respecto; la creación de las condiciones necesarias para prestar asistencia humanitaria; y la prestación de apoyo al Mecanismo de Vigilancia y Verificación de la IGAD. Posteriormente, esas esferas prioritarias se oficializaron como las únicas actividades encomendadas a la UNMISS en la resolución 2155 (2014) del Consejo de Seguridad, en la que el Consejo exhortó a la UNMISS a que dejara de llevar a cabo las tareas que no se encomendaban en ella, como las actividades de construcción del Estado y consolidación de la paz.

47. Al mismo tiempo, ante las necesidades humanitarias abrumadoras e imprevistas, la financiación proporcionada por los donantes para las actividades de desarrollo se redujo considerablemente, ya que muchas de las naciones donantes

reorientaron la asistencia que prestaban a Sudán del Sur hacia los programas humanitarios. Según datos del Banco Mundial, antes del conflicto la asistencia internacional para el desarrollo recibida por Sudán del Sur fue de 105 dólares por persona en 2013, una de las tasas más elevadas de la región. Sudán del Sur también registró la tasa más elevada de crecimiento económico entre todos los países vecinos. Si bien aún no se dispone de datos estadísticos actuales sobre las repercusiones del conflicto en la financiación para el desarrollo, los informes oficiales indican que la asistencia internacional para el desarrollo ha disminuido considerablemente. A pesar de los esfuerzos por revitalizar la agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo en Sudán del Sur, esta ha quedado superada en repetidas ocasiones por las apremiantes necesidades humanitarias y de emergencia que implica hacer frente a los desplazamientos masivos de personas y el aumento de la inseguridad alimentaria producido por el conflicto.

48. Sin embargo, como parte del compromiso con la coherencia general del sistema, la UNMISS y el equipo de las Naciones Unidas en el país han seguido trabajando en estrecha colaboración en las esferas prioritarias comunes a la resolución 2155 (2014) del Consejo de Seguridad y al Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo para 2014-2016, en particular las relativas a la prevención de conflictos y la paz y la reconciliación. Las conclusiones del análisis conjunto de las ventajas comparativas respectivas realizado en 2013 por el equipo de las Naciones Unidas en el país y la UNMISS siguen contribuyendo en gran medida —teniendo debidamente en cuenta el cambio del mandato de la Misión— a los planes de trabajo conjuntos de los organismos competentes del equipo de las Naciones Unidas en el país y la UNMISS. Se han iniciado actividades en todo el sistema de las Naciones Unidas encaminadas a sentar las bases para dar soluciones duraderas a la cuestión de los desplazados internos y los refugiados que regresan. En ese sentido, la UNMISS está ayudando a crear las condiciones de seguridad necesarias, al tiempo que el equipo de las Naciones Unidas en el país se propone apoyar la capacidad de planificación de las instituciones gubernamentales en los planos central y local para el regreso y la reintegración de los desplazados internos, en particular estableciendo sistemas nacionales de gestión de la información para elaborar perfiles de desplazados internos. Como parte de la respuesta inmediata a la perturbación de los medios de vida durante el conflicto actual, el equipo de las Naciones Unidas está sentando las bases para emprender iniciativas de recuperación temprana en materia de revitalización económica, medios de vida y generación de empleo, centrándose en la estabilización y la recuperación a mediano y largo plazo. La UNMISS y el equipo de las Naciones Unidas en el país también han colaborado para respaldar los procesos de reconciliación nacional incipientes, como la plataforma nacional independiente para la paz y la reconciliación.

49. Entretanto, el nivel de cooperación de la Misión con los agentes humanitarios ha aumentado considerablemente durante la última parte del período sobre el que se informa. La UNMISS y los organismos de las Naciones Unidas trabajaron de consuno para proporcionar servicios humanitarios y de seguridad a los desplazados internos en los emplazamientos de protección de civiles de la UNMISS, al tiempo que en las zonas con alto riesgo de conflicto los organismos humanitarios de las Naciones Unidas y la UNMISS ubicaron conjuntamente su personal y suministros a fin de garantizar su seguridad. La UNMISS proporcionó más fuerzas de protección para la entrega de la ayuda humanitaria, y las evaluaciones humanitarias rápidas dirigidas por asociados en la labor humanitaria en todo el país se realizaron en

estrecha coordinación con el Departamento de Seguridad de la Secretaría y homólogos de la UNMISS mediante el intercambio de información sobre la seguridad, la obtención de garantías de vuelo y el apoyo en materia de logística sobre el terreno. Desde el comienzo de la crisis en diciembre de 2013, el equipo de las Naciones Unidas y el equipo humanitario en Sudán del Sur también han trabajado en estrecha colaboración con la UNMISS en los procesos de planificación estratégica, incluso en lo que respecta a la implantación de los cuatro componentes nuevos de la Misión y la elaboración de planes de trabajo coordinados para esferas prioritarias comunes.

## F. Marcos de presupuestación basada en los resultados

### Componente 1: Consolidación de la paz y ampliación de la autoridad estatal

**Logro previsto 1.1:** Instituciones gubernamentales inclusivas, eficaces y transparentes en todo el territorio de Sudán del Sur, inclusive fuera de las capitales de los estados

#### *Indicadores de progreso previstos*

#### *Indicadores de progreso reales*

1.1.1 Aprobación y aplicación de leyes sobre transparencia y rendición de cuentas, entre ellas leyes relativas al fortalecimiento de la capacidad de investigación y enjuiciamiento de las instituciones de supervisión (2011/12: 1; 2012/13: 5; 2013/14: 5)

Durante el período sobre el que se informa, se aprobaron leyes relativas a la gestión de los ingresos procedentes del petróleo, al presupuesto anual y a las asignaciones presupuestarias. Para responder a la crisis, en febrero de 2014 se aprobó también un presupuesto suplementario

La Asamblea Legislativa Nacional promulgó leyes sobre los medios de comunicación que habían sido inicialmente devueltas a la Asamblea y posteriormente firmadas por el Presidente el 9 de diciembre de 2013. Tres de las leyes de medios de comunicación (ley de retransmisión, ley del derecho de acceso a la información y ley de autoridad de medios de comunicación) confieren un control considerable al poder ejecutivo, pero los colectivos de los medios de comunicación las aceptaron porque ofrecían los requisitos básicos de transparencia y rendición de cuentas. La UNMISS interpuso sus buenos oficios para alentar la redacción y promulgación de leyes que cumplieran los niveles mínimos de rendición de cuentas y transparencia

La Asamblea Legislativa Nacional también conminó al Gobernador del Banco de Sudán del Sur a que explicase la devaluación de la libra sursudanesa en noviembre de 2013 y le pidió que revocara esa decisión, a lo cual el Gobernador accedió. Esta medida adoptada por la Asamblea demostró el papel fundamental de supervisión que desempeña a la hora de asegurar la transparencia y la rendición de cuentas

1.1.2 Fortalecimiento de la administración pública local en 28 condados mediante el establecimiento de bases de apoyo en los mismos (2012/13: 13; 2012/13: 28; 2013/14: 28)

La UNMISS prestó asesoramiento técnico y asistencia a facilitadores de los gobiernos de 28 condados, bien mediante una presencia permanente en las bases de la UNMISS de apoyo a los condados, bien mediante contactos periódicos durante misiones de larga y corta duración a los condados, payam y boma, prestando apoyo principalmente a los representantes gubernamentales para evaluar la situación política, socioeconómica y de la seguridad en zonas clave. El asesoramiento de la Misión versó sobre los mecanismos para reducir las tensiones y los conflictos entre las comunidades, incluidos los relacionados con el robo de ganado; la creación de capacidad de la administración de los condados; la facilitación de reuniones con el Mecanismo de Vigilancia y Verificación de la IGAD; la facilitación de la migración transfronteriza pacífica entre el Sudán y Sudán del Sur; la solución de conflictos relacionados con el movimiento de pastores a zonas tradicionalmente agrícolas; y las necesidades relacionadas con la protección de los civiles a raíz del conflicto

Además, el PNUD terminó la construcción de 9 portales comunitarios, desarrollados con gran proximidad a las bases de la UNMISS de apoyo a los condados en 6 estados. Los portales se entregaron a las autoridades de los condados y a los comités de desarrollo comunitarios que habían recibido formación de la UNMISS sobre gestión administrativa, financiera y de oficina en los 9 portales comunitarios; en cada emplazamiento se elaboró un plan de acción para la gestión de los portales. Debido a la crisis se pospuso la entrega de otros 10 portales comunitarios en estados afectados por el conflicto y se suspendió la construcción de los demás portales comunitarios que estaban previstos

1.1.3 Se aplican las prioridades del Gobierno de Sudán del Sur en materia de consolidación de la paz, en particular las relativas a la reforma del sector de la seguridad, la reforma de la policía y el desarrollo institucional, el sector de la justicia y penitenciario, los derechos humanos, la recuperación temprana y el desarrollo

Debido a la crisis se postergó la aplicación del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Plan de Apoyo a la Consolidación de la Paz, el “New Deal” para el Compromiso en Estados Frágiles y el Plan de Desarrollo de Sudán del Sur, y se inmovilizó o retiró la financiación del Fondo para la Recuperación de Sudán del Sur y el Fondo de Apoyo a la Consolidación de la Paz

1.1.4 Mayor representación de las mujeres en los órganos legislativos y ejecutivos del Gobierno a nivel nacional, estatal y de los condados (2013/14: aumento de un 25%)

Al final del período sobre el que se informa, el número de mujeres en el Gabinete había aumentado en un 6%. El 23 de julio de 2013 se disolvió el Gabinete nacional por decreto del Presidente. El 30 de julio de 2013 se formó un nuevo Gabinete, en que el número de ministerios nacionales se redujo de 29 a 21; de los 21 puestos ministeriales, 5 estaban ocupados por mujeres, y 6 de los 13 viceministros eran mujeres. A finales del período sobre el que se informa, las mujeres representaban en total el 32% del Gabinete

En la Asamblea Legislativa Nacional, el 28% de los escaños (93 de 332) estaban ocupados por mujeres, incluido el puesto de Vicepresidente Segundo de la Asamblea. En el Consejo de los Estados, el 10% de los miembros eran mujeres (5 de 50)

<i>Productos previstos</i>	<i>Productos obtenidos (número o sí/no)</i>	<i>Observaciones</i>
Organización de 25 reuniones para actualizar la información política y buscar acuerdos sobre los enfoques aplicables a la gobernanza común y la consolidación de la paz a fin de mantener foros políticos con Sudán del Sur, los Estados Miembros y las organizaciones asociadas	25	<p>Reuniones bimensuales organizadas con representantes de la comunidad diplomática, los Estados Miembros y los asociados internacionales. El comité de alto nivel del Gobierno y la UNMISS para la coordinación de la seguridad, integrado por la Representante Especial del Secretario General y los ministros y entidades del grupo temático de seguridad, se reunió dos veces durante el período sobre el que se informa</p> <p>Además, la Representante Especial del Secretario General y el Representante Especial Adjunto del Secretario General (Asuntos Políticos) se reunieron periódicamente con los dos Vicepresidentes de la Asamblea Legislativa Nacional y el Coordinador Parlamentario Principal de la mayoría. Tras los cambios en la composición del Consejo de Ministros, en noviembre de 2013 la Representante Especial celebró una reunión informativa con los nuevos miembros para que se familiarizaran con la resolución 2109 (2013) del Consejo de Seguridad y el papel de la UNMISS en el cumplimiento del mandato. La UNMISS celebró 5 reuniones con los presidentes de los 18 comités parlamentarios permanentes, así como con el jefe de la oposición</p>
Prestación de asesoramiento al poder ejecutivo y la Asamblea Legislativa Nacional sobre las normas internacionales de transparencia y rendición de cuentas y a las autoridades estatales en apoyo de programas que aborden las deficiencias de capacidad de Sudán del Sur y contribuyan a establecer las funciones básicas de gobernanza mediante la capacitación en el empleo de las autoridades locales en las 10 capitales estatales y en 28 bases de apoyo en los condados	No	<p>En los 10 estados, la UNMISS trabajó en estrecha cooperación con las autoridades de los estados y los condados y prestó asesoramiento en cuestiones relacionadas con la gobernanza, entre ellas las prioridades en materia de seguridad y estado de derecho, como el robo de ganado, la violencia entre comunidades y los asesinatos por motivos de venganza. También se proporcionó asesoramiento técnico sobre las prácticas de buena gobernanza a las asambleas legislativas de los estados, los consejos legislativos de los condados y los dirigentes tradicionales mediante 19 talleres y foros a nivel local en los estados de Bahr el-Ghazal Occidental (6), Bahr el-Ghazal Septentrional (1), Warrap (2), Ecuatoria Oriental (3), Ecuatoria Occidental (5) y Ecuatoria Central (2)</p>

Asesoramiento a las autoridades gubernamentales, representantes de la comunidad y miembros de la comunidad internacional mediante 40 reuniones informativas a nivel de los estados para examinar el apoyo internacional a la ampliación de la autoridad estatal y la creación de capacidad, y para llevar a cabo actividades de divulgación sobre la ejecución del mandato de la Misión

Sí La UNMISS, junto con asociados de dentro y fuera de las Naciones Unidas, celebró reuniones semanales en los 10 estados con autoridades gubernamentales a nivel de los estados y de los condados y con instituciones estatales como la Comisión de Paz, así como con dirigentes tradicionales, representantes comunitarios y la sociedad civil, para examinar la ampliación de la autoridad estatal, la creación de capacidad, las relaciones entre comunidades, las cuestiones relacionadas con las tierras y las fronteras, la migración anual entre estados y las capacidades técnicas de los ejecutivos estatales, y para prestar asesoramiento y apoyo técnico al respecto

Desde diciembre de 2013, la Misión toma el pulso al sentimiento contrario a la UNMISS y transmite al público su papel imparcial en la solución de la crisis actual y las cuestiones relacionadas con la protección de los civiles. En los estados más afectados por el conflicto, las reuniones se centraron en la protección de los civiles y las cuestiones de seguridad, incluida la coexistencia pacífica de las comunidades. En los estados menos afectados por el conflicto, la UNMISS mantuvo relaciones estrechas con las autoridades de los estados y los condados y los dirigentes tradicionales y comunitarios a fin de observar la situación, por ejemplo la llegada de pastores a los estados de Ecuatoria Occidental, Ecuatoria Central y Ecuatoria Oriental, y prestar asesoramiento sobre la protección de los civiles

La UNMISS realizó actividades de divulgación sobre la aplicación del reciente cambio del mandato de la Misión previsto en la resolución 2155 (2014) del Consejo de Seguridad, dirigidas a las autoridades estatales y locales, entre ellas las asambleas legislativas de los estados, los dirigentes comunitarios y los grupos de mujeres

Capacitación y apoyo a las autoridades estatales y locales para abordar la recuperación, la reintegración y las lagunas en la prestación de servicios mediante personal en locales compartidos en los 10 estados y en 28 bases de apoyo a los condados, así como mediante iniciativas conjuntas con el equipo de las

11 La UNMISS celebró sesiones de formación para 240 autoridades estatales y locales y miembros de las comunidades sobre gestión de proyectos, creación de capacidad de liderazgo, gestión de crisis y asociaciones de colaboración, generalización de la perspectiva de género y gestión presupuestaria y administrativa

Naciones Unidas en el país y otros asociados, y asesoramiento y apoyo al Gobierno sobre desarrollo sostenible y gobernanza, a través de consultas periódicas con los asociados, presididas por el Gobierno, en los 10 estados y en 28 condados

En el plano nacional, la Misión asignó un funcionario al Ministerio de Finanzas hasta diciembre de 2013. Debido al estallido del conflicto en diciembre de 2013, se cancelaron los planes de la Misión para la ubicación conjunta del personal en los 10 estados y las bases de apoyo desplegadas en los condados, en consonancia con la retirada por el PNUD del personal que había adscrito al Gobierno

La Misión participó con regularidad en los foros celebrados en los 10 estados, a nivel estatal y subestatal, y presididos por los respectivos gobiernos, sobre gobernanza y prioridades de desarrollo y seguridad, como el robo de ganado, la violencia entre comunidades y el estado de derecho. La UNMISS hizo un seguimiento de las actividades de los órganos gubernamentales y el poder judicial, así como de los dirigentes comunitarios y tradicionales, y mantuvo contactos con todos ellos sobre cuestiones sociales, económicas y de seguridad pertinentes, como los principios y el funcionamiento de la justicia tradicional y los tribunales especiales; el pago de sueldos a los funcionarios públicos; los precios de mercado; cuestiones relacionadas con el funcionamiento de los poderes legislativo y ejecutivo; las controversias por las tierras y las lindes; y las intervenciones gubernamentales para resolver los incidentes transfronterizos de robo de ganado. Se prestó asesoramiento técnico adicional sobre prácticas de buena gobernanza a las asambleas legislativas de los estados, los consejos legislativos de los condados y el Consejo de los Dirigentes de Autoridad Tradicional

En el estado de Bahr el-Ghazal Septentrional, la UNMISS, en colaboración con el equipo de las Naciones Unidas en el país, las organizaciones comunitarias y las organizaciones no gubernamentales, y en contacto con la UNAMID, prestó apoyo técnico y logístico a las autoridades estatales y locales para facilitar la migración pacífica del Sudán a Sudán del Sur. En su calidad de secretaria del foro para la paz presidido por la Comisión de Paz de Sudán del Sur, la UNMISS apoyó la preparación de la conferencia de paz internacional/regional y la coordinación del seguimiento con los participantes y los interesados después de la conferencia

- La UNMISS organizó 5 actos locales en los estados de Ecuatoria Occidental, Warrap y Jonglei para reforzar las funciones básicas de gobernanza. Los participantes, integrados por autoridades locales y tradicionales y miembros de los parlamentos de los estados, trataron de la coexistencia y la cooperación entre las estructuras tradicionales de gobierno y las modernas a nivel local, y temas como la rendición de cuentas, la transparencia, la igualdad y la inclusividad en la participación, así como el acceso oportuno a la justicia. En el estado de Ecuatoria Occidental, se prestó especial atención a los problemas entre las comunidades de acogida y la migración de pastores relacionada con el conflicto
- En respuesta a la crisis actual, la UNMISS realizó una evaluación de la capacidad de funcionamiento de las instituciones gubernamentales y facilitó el movimiento de las autoridades de los estados y los condados para resolver cuestiones políticas, humanitarias y de seguridad que afectaban a las comunidades locales. Además, en los casos pertinentes, la UNMISS observó y examinó con las principales organizaciones gubernamentales, religiosas y de la sociedad civil cuestiones relacionadas con el conflicto, como el federalismo, la movilización, las deserciones y la migración de pastores
- Prestación de asesoramiento y apoyo al Gobierno y otros interesados una vez al mes sobre la ejecución y la supervisión del Plan de Apoyo a la Consolidación de la Paz de las Naciones Unidas y Sudán del Sur, así como creación de capacidad para el diseño, la adopción y la aplicación de las iniciativas de consolidación de la paz a nivel nacional, estatal y de los condados, en colaboración con el equipo de las Naciones Unidas en el país y otros asociados
- No Antes de la crisis, la UNMISS presidió, junto al Gobernador, el Subgobernador o el Ministro de Gobierno Local, foros mensuales de los asociados de Sudán del Sur en los 10 estados y prestó apoyo administrativo para examinar los progresos de los proyectos de desarrollo y de consolidación de la paz en el marco del Plan de Apoyo a la Consolidación de la Paz, el Fondo para la Recuperación de Sudán del Sur y el Plan de Desarrollo de Sudán del Sur
- Desde diciembre de 2013, la UNMISS sigue copresidiendo los foros de coordinación en los 6 estados menos afectados, pero ha dejado de presidir reuniones en los 4 estados más afectados
- Prestación de asesoramiento mediante 4 cursos prácticos y reuniones con las autoridades nacionales y la sociedad civil para promover la participación de la mujer en los órganos legislativos, ejecutivos y judiciales y la aplicación de las normas internacionales relativas a la mujer, la paz y la seguridad, en
- 10 Talleres y reuniones sobre temas que abarcaban, entre otros, el desarrollo de perfiles para mujeres en puestos de liderazgo, el plan de acción nacional para la aplicación de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad, la participación de las mujeres en los procesos de dirección y adopción de decisiones, la protección de los derechos humanos

particular las que guardan relación con la participación de la mujer en la adopción de decisiones

Organización de 25 talleres de capacitación y 20 mesas redondas con funcionarios de los condados, partidos políticos y la sociedad civil para fortalecer la capacidad de formular políticas eficaces, incluso mediante la promoción de procesos inclusivos y transparentes, y 5 talleres comunitarios (con programas especiales en Radio Miraya) para promover el servicio voluntario

de las mujeres y la prevención de la violencia sexual y por razón de género, el examen de estrategias para aumentar el número de mujeres en puestos de dirección, el papel del poder legislativo en la promoción de la igualdad de género y los derechos de las mujeres, y la aplicación de la resolución 1325 (2000) y la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing a fin de aumentar la participación y el liderazgo de las mujeres en las elecciones nacionales

No Antes de diciembre de 2013, la UNMISS prestó asesoramiento a instituciones de los estados, partidos políticos y la sociedad civil y brindó apoyo a asociados e instituciones de los estados mediante la celebración de 14 sesiones de capacitación dirigidas a agentes de los gobiernos locales

Sin embargo, tras la crisis de diciembre de 2013, la Misión ajustó sus actividades, que pasaron de centrarse en la creación de capacidad a hacerlo principalmente en la gestión de conflictos y la protección de civiles. En los estados menos afectados se celebraron 14 talleres y mesas redondas en total, de los que 5 fueron en el estado de Bahr el-Ghazal Occidental para mantener consultas con la Comisión de Administración Pública, ministerios y departamentos estatales pertinentes y oficinas estatales de lucha contra la corrupción, con el fin de determinar ámbitos de mejora, entre otros en relación con la información sobre la Ley de Gobierno Local de 2009, la buena gobernanza y el desempeño eficaz, transparente y eficiente de funciones básicas de gobernanza. Entre los participantes se contaban miembros de las asambleas legislativas de los estados, autoridades estatales, miembros de los consejos ejecutivos y legislativos de los condados y dirigentes tradicionales

---

**Logro previsto 1.2:** Participación popular en los procesos políticos, particularmente en la formulación de las políticas nacionales

---

*Indicadores de progreso previstos*

1.2.1 Se llevan a cabo consultas sobre procesos electorales y sobre la constitución permanente que incluyen participación popular, en particular la de las mujeres, a nivel nacional, estatal y de los condados

*Indicadores de progreso reales*

El proceso electoral siguió viéndose afectado por demoras en la puesta en marcha del Consejo de los Partidos Políticos, establecido por decreto presidencial en enero de 2013. De resultados de la demora, el proceso de inscripción de todos los partidos políticos se vio entorpecido. Hasta la fecha no se ha fijado un calendario para la entrada en funcionamiento del Consejo de los Partidos Políticos

	<p>La Misión celebró reuniones con diversos colectivos para observar la evolución de la situación social y política a nivel estatal y subestatal, entre los que figuraban el MLPS y los partidos de la oposición, a fin de examinar la dinámica política y la preparación para el proceso de inscripción de los partidos políticos. La UNMISS facilitó 4 foros consultivos sobre educación cívica de la Comisión Nacional de Examen de la Constitución a nivel de condado y asistió a 2 reuniones sobre el proceso consultivo relativo a la constitución a nivel de estado, organizados por el Instituto Democrático Nacional y la Comisión Nacional de Examen de la Constitución</p>
<p>1.2.2 La Oficina Nacional de Estadística realiza el censo nacional de población y vivienda para dar cumplimiento a la constitución de transición</p>	<p>Entre julio y noviembre de 2013, la UNMISS celebró 3 reuniones con la Comisión Nacional de Examen de la Constitución acerca de la participación de las mujeres en los procesos electorales y el proceso de redacción de la constitución permanente. La UNMISS prestó apoyo logístico a las mujeres para que participaran en programas de educación cívica sobre el proceso de examen de la constitución en 9 estados y en la Conferencia Constitucional Nacional de las Mujeres, celebrada en Yuba</p>
<p>1.2.3 Establecimiento de centros de inscripción de votantes en todo el país, una vez que el Gobierno tome una decisión sobre el calendario de las elecciones</p>	<p>La elaboración del censo nacional de población y vivienda se programó provisionalmente para febrero de 2014, como requisito para las elecciones de 2015. Sin embargo, debido al estallido de la violencia en diciembre de 2013, las actividades fundamentales de preparación del censo no pudieron comenzar, dada la situación de seguridad imperante y las continuas limitaciones de financiación. Por tanto, la Oficina Nacional de Estadística recomendó al Presidente que la elaboración del censo se aplazara hasta 2015, pero no ha recibido todavía una respuesta del Presidente</p> <p>Debido a la situación de seguridad imperante y a la falta de una decisión del Gobierno sobre el calendario de las elecciones, no se realizaron actividades al respecto</p>

<i>Productos previstos</i>	<i>Productos obtenidos (número o sí/no)</i>	<i>Observaciones</i>
Facilitación de 20 foros de nivel estatal para los partidos políticos y las organizaciones de la sociedad civil a fin de promover una mayor participación en los procesos políticos clave e informar mejor al respecto	20	La UNMISS mantuvo contactos mensuales con el MLPS y los partidos de la oposición a nivel estatal para tantear sus opiniones sobre los procesos en curso a nivel estatal y nacional (como el referendo de Abyei o la reestructuración de la secretaría estatal del ELPS) y las necesidades y la preparación para las elecciones programadas, así como los preparativos para los foros de partidos políticos y la sociedad civil en todo Sudán del Sur. Además, la UNMISS prestó apoyo logístico y técnico para

facilitar el diálogo entre los miembros de la asamblea legislativa del estado de Bahr el-Ghazal Septentrional y su electorado. Se celebraron reuniones mensuales en 3 estados (Lagos, Bahr el-Ghazal Septentrional y Ecuatoria Occidental) para intercambiar información sobre el mandato de la UNMISS; tantear la opinión de jóvenes, mujeres, jefes tradicionales y funcionarios públicos respecto del ajuste del gobierno en julio de 2013; asistir a un taller de examen de la constitución; lograr la implicación de los jefes supremos en la resolución de controversias relativas a las fronteras; y participar en un taller organizado por la Comisión de Paz de Sudán del Sur y la Iniciativa de Mitigación y Estabilización de Conflictos acerca de la guía práctica para la planificación de la solución de conflictos y técnicas de análisis de los conflictos para los encargados de fomentar la paz

Desde diciembre de 2013, la UNMISS se ha centrado en las actividades de protección de civiles y la gestión de conflictos en los estados más afectados. En los estados menos afectados, entre febrero y junio de 2014 la UNMISS facilitó 14 foros para partidos políticos y organizaciones de la sociedad civil en 7 estados (Ecuatoria Occidental, Ecuatoria Central, Ecuatoria Oriental, Lagos, Warrap, Bahr el-Ghazal Septentrional y Bahr el-Ghazal Occidental). Los foros se centraron en la creación de capacidad en relación con las prácticas de buena gobernanza y en la prevención de los conflictos. Entre los participantes se contaban miembros de los consejos legislativos y ejecutivos de los condados, miembros de los poderes ejecutivo y legislativo de los estados, dirigentes tradicionales, partidos políticos y organizaciones de la sociedad civil

Coordinación del apoyo internacional para el proceso de revisión de la constitución, incluso mediante asistencia para la celebración de 6 reuniones del Foro Consultivo de Máximos Responsables, reuniones periódicas del grupo consultivo técnico y de los conglomerados técnicos respectivos; enlace periódico con la Comisión Nacional de Examen de la Constitución, la Conferencia Constitucional Nacional, la Asamblea Legislativa Nacional, el Gobierno, el equipo de las Naciones Unidas en el país y otros asociados internacionales, y ubicación conjunta de expertos en las entidades correspondientes

- 3 Reuniones del Foro Consultivo de Máximos Responsables y los foros consultivos técnicos convocadas para brindar apoyo al proceso; la asistencia se prestó de forma coherente y coordinada e incluyó el apoyo a la creación de un fondo colectivo para complementar el apoyo recibido de los donantes y sus asociados en la ejecución. La UNMISS desempeñó una función esencial en la coordinación del apoyo internacional para el proceso de examen de la constitución, caracterizado por un lento progreso durante el período sobre el que se informa. La Misión celebró 4 reuniones con la Comisión Nacional de Examen de la Constitución y otros interesados nacionales y

Asesoramiento a la Comisión Electoral Nacional, el Foro de Dirigentes de Partidos Políticos y los órganos gubernamentales relacionados con el censo sobre los preparativos para el censo y las elecciones, mediante reuniones con el Gobierno y otros interesados, incluidos los donantes y la sociedad civil, y establecimiento de mecanismos ejecutivos para coordinar el apoyo de los asociados diplomáticos y otros asociados internacionales para el censo y las elecciones, y para elaborar posiciones políticas comunes para las conversaciones con el Gobierno, una vez que se tome una decisión sobre el calendario del censo y las elecciones

facilitó visitas a los 10 estados para apoyar el proceso de educación cívica en todo el país, para las cuales proporcionó apoyo logístico. Sin embargo, el proceso de examen siguió enfrentándose a dificultades de financiación, planificación y capacidad. Tras el estallido del conflicto en diciembre de 2013, se ha aplazado la labor de la Comisión

- 15 La Misión participó en 4 reuniones de preparación con la Comisión Electoral Nacional, 1 reunión consultiva con la Comisión, 1 reunión con representantes de partidos políticos y 2 reuniones con la Oficina Nacional de Estadística sobre los preparativos del censo. La Misión también presidió, junto con el Gobierno, 1 reunión del grupo de trabajo electoral del pacto (“New Deal”) y participó en el foro consultivo que aprobó el pacto. La Misión participó en 4 reuniones con donantes y asociados en la ejecución de proyectos entre agosto y diciembre de 2013 para examinar y acordar el apoyo internacional coordinado a las elecciones; el establecimiento de mecanismos de coordinación; y la creación de un fondo colectivo. A la espera de que el Gobierno proporcionara financiación y se llegara a una decisión sobre el calendario de las elecciones, se elaboró un plan de iniciación de proyectos para atender a las necesidades materiales inmediatas de la Comisión, que fue acordado el 13 de diciembre de 2013

En respuesta a una solicitud de asistencia electoral cursada por la Comisión Electoral Nacional, la UNMISS facilitó y apoyó el despliegue de una misión de evaluación de las necesidades en Sudán del Sur del 6 al 18 de septiembre de 2013. La misión mantuvo numerosos contactos con partes interesadas tanto nacionales como internacionales, entre las que figuraban la Comisión, representantes gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil, la UNMISS, el equipo de las Naciones Unidas en el país y los asociados internacionales en la ejecución, mediante visitas a 2 estados para evaluar la situación electoral y comprender y valorar las necesidades asociadas con los preparativos de las elecciones de 2015, con miras a formular propuestas sobre el alcance y la naturaleza de un eventual apoyo de las Naciones Unidas

	<p>De resultados de la misión de evaluación de las necesidades, la UNMISS celebró 2 reuniones informativas con la comunidad diplomática y la de donantes para darles información actualizada sobre los proyectos de recomendación de la misión, a la espera de que se publicara el informe definitivo. Con el estallido del conflicto en diciembre de 2013, las recomendaciones de la misión de evaluación de las necesidades dejaron de ser aplicables, pues se basaban en condiciones anteriores a la crisis</p>
<p>Asesoramiento y apoyo técnico, incluida la capacitación, a la Comisión Electoral Nacional y a sus oficinas sobre el terreno respecto de sus operaciones, la preparación de marcos de procedimiento y un concepto de operaciones para la demarcación de las circunscripciones electorales, el registro de votantes y las elecciones, así como sobre la elaboración y aplicación de estrategias y programas de educación cívica y de los votantes en todo el país, incluida la promoción de los derechos electorales y civiles</p>	<p>No A pesar de las limitaciones de recursos, la Comisión Electoral Nacional elaboró estructuras orgánicas para la sede de la Comisión y para los altos comités electorales de los estados, que fueron aprobadas por el Consejo de Ministros. La Comisión también elaboró un código de conducta, que fue aprobado por la Junta de Comisionados en julio de 2013, y dio forma definitiva a su reglamento interno, que presentó al Ministerio de Justicia para que lo revisara desde el punto de vista jurídico</p> <p>La UNMISS, en colaboración con el PNUD y asociados internacionales, ayudó a la Comisión Electoral Nacional en la elaboración de un calendario electoral, que se presentó a los interesados nacionales en octubre de 2013 para recabar su opinión. La naturaleza y el alcance precisos de una eventual asistencia electoral de las Naciones Unidas dependían de las recomendaciones finales de la misión de evaluación de las necesidades, que seguían pendientes a mediados de diciembre de 2013. Con el estallido de la crisis, las conclusiones y recomendaciones de la misión dejaron de ser aplicables, pues se basaban en condiciones anteriores a la crisis</p>
<p>Desarrollo de la capacidad de los periodistas comunitarios y estatales y aplicación de la segunda fase del proyecto de transformación de Radio Miraya en una entidad posterior a las Naciones Unidas que contribuya al desarrollo de unos medios de comunicación independientes en Sudán del Sur</p>	<p>Sí La UNMISS realizó una sesión de capacitación sobre cómo redactar y hacer presentaciones para 26 periodistas nacionales de diversos medios de comunicación</p> <p>La UNMISS celebró 2 reuniones con periodistas de Radio Miraya para formular una estrategia sobre el futuro de la emisora, que dieron a lugar a un estudio de las funciones del personal y a una reducción de la plantilla a 25 trabajadores con el fin de atraer a una entidad privada o regional que sostuviera Radio Miraya como medio de comunicación independiente en Sudán del Sur</p>

Promoción de foros y actividades que fomenten el debate político y la inclusión, en particular la inclusión de las mujeres, los jóvenes y los grupos minoritarios, a través de Radio Miraya, con actividades de divulgación a nivel estatal y materiales impresos

Sí La UNMISS promovió y realizó los actos siguientes para fomentar el debate político y la participación inclusiva de los grupos de población tradicionalmente subatendidos: un foro de mujeres para 25 participantes a fin de reflexionar sobre los 2 años de independencia del país, celebrado en Yuba; una campaña de sensibilización para miembros de los consejos de los condados sobre el mandato de la UNMISS, los principios de buena gobernanza, el estado de derecho, la protección de los niños y los derechos humanos, para 26 participantes; un foro consultivo sobre consolidación de la paz y prevención de la discriminación contra expresidarios que se reintegran en comunidades de acogida, para 45 participantes; 3 seminarios (Yei: 2; Nasir: 1) para dirigentes tradicionales (un total de 124 participantes) sobre la armonización de los sistemas de justicia formal y tradicional y la Ley de Gobierno Local; y 3 talleres consultivos sobre la colaboración con la sociedad civil y organizaciones juveniles en el proceso constituyente en Yambio, Rumbek y Yuba para un total de 175 participantes

## Componente 2: Mitigación de los conflictos y protección de la población civil

**Logro previsto 2.1:** Mecanismos de mitigación y prevención de los conflictos, en particular en zonas de tensión entre las comunidades

*Indicadores de progreso previstos*

*Indicadores de progreso reales*

2.1.1 Mayor capacidad de alerta temprana, mitigación y gestión de los conflictos en los 10 estados (2012/13: 3; 2013/14: 10)

Antes del estallido del conflicto en diciembre de 2013, la UNMISS fortaleció, en los 10 estados, la capacidad para detectar y atender las señales de alerta temprana con que cuentan las autoridades de los estados y los condados y las comunidades locales, incluidas las redes locales de alerta temprana

Desde el estallido del conflicto en diciembre de 2013, el proceso de alerta temprana se ha suspendido indefinidamente en su formato de colaboración con el Gobierno. La UNMISS ha iniciado un sistema de alerta temprana para todas las Naciones Unidas que está ligado a la respuesta temprana a fin de intervenir y, cuando sea posible y necesario, mitigar los conflictos

2.1.2 Mayor número de foros de apoyo para proteger a las personas vulnerables de la violencia relacionada con los conflictos y de otras formas de violencia por razón de género (2012/13: 1; 2013/14: 10)

La Misión, en colaboración con otros asociados humanitarios, creó 6 grupos de mujeres en los emplazamientos para la protección de civiles que se encuentran dentro de sus bases para que prestaran apoyo a las mujeres contra la violencia por razón de género. La Misión también incorporó las cuestiones de la violencia sexual y por razón de género relacionada con los conflictos a las reuniones del subgrupo temático sobre violencia por razón de género y el grupo temático sobre protección a nivel nacional y estatal

<i>Productos previstos</i>	<i>Productos obtenidos (número o sí/no)</i>	<i>Observaciones</i>
<p>Asesoramiento y apoyo directo, incluido el transporte, a las autoridades gubernamentales y a las comunidades para prevenir, contener y resolver los conflictos y las disputas por las tierras en los condados y los estados, en colaboración con el equipo de las Naciones Unidas en el país, entre otros medios a través de procesos entre las comunidades para la solución de conflictos en los 10 estados, para apoyar la reconciliación y solucionar los agravios que contribuyen a que las comunidades apoyen a las milicias rebeldes en 3 estados</p>	Sí	<p>En los 10 estados, la UNMISS observó, evaluó y enfrentó varios tipos de conflictos entre comunidades en zonas propensas a sufrir conflictos, incluidos el robo de ganado y los asesinatos por motivos de venganza, así como las tensiones por las tierras y las lindes entre los pastores y las comunidades agrícolas de acogida. La Misión prestó asesoramiento y apoyo directo a funcionarios públicos, instituciones como la Comisión de Paz y Reconciliación de Sudán del Sur y la Plataforma Nacional para la Paz y la Reconciliación y otros asociados locales para prevenir y solucionar conflictos y asegurar la coexistencia pacífica y la reconciliación en torno a cuestiones como la migración transfronteriza desde el Sudán hacia Sudán del Sur</p> <p>Desde diciembre de 2013, la UNMISS ayuda a establecer estructuras de liderazgo comunitario en los emplazamientos para la protección de civiles a fin de resolver y mitigar los conflictos entre comunidades dentro y fuera de dichos emplazamientos. Dentro de los emplazamientos para la protección de civiles, se celebraron 26 sesiones de concienciación sobre las directrices elaboradas por la Misión para la solución de controversias dirigida por la comunidad. Las sesiones estaban destinadas a los miembros de mecanismos informales para la mitigación y solución de controversias dirigidas por la comunidad. Además, se celebraron 55 reuniones con miembros de esos mecanismos a fin de realizar un seguimiento de los casos que la UNMISS les había remitido</p>

Ampliación de un sistema de alerta y respuesta tempranas en relación con los conflictos que sirva para detectar las nuevas y posibles fuentes de conflictos, así como las respuestas tempranas rápidas que se les puedan dar, mediante, entre otras cosas, el apoyo a la creación de sistemas de alerta y respuesta tempranas nacionales, estatales y de los condados, especialmente en los 28 condados en que se corre riesgo de conflicto, así como mediante el establecimiento de mecanismos para la protección de las mujeres, los hombres, las niñas y los niños de la violencia sexual relacionada con los conflictos

Se han iniciado actividades de extensión con las comunidades de origen de los desplazados internos para tratar las oportunidades de regreso y coexistencia pacífica. Entre marzo y junio de 2014, la UNMISS llevó a cabo 30 talleres locales sobre gestión de conflictos, paz y reconciliación y organizó foros de paz en 8 estados para resolver los conflictos entre comunidades (también dentro de los emplazamientos de la Misión para la protección de civiles) y ofreció plataformas para que las autoridades, los dirigentes de la comunidad y los civiles trataran la crisis actual y estudiaran las funciones de la sociedad y los ciudadanos en la solución del conflicto. La Misión, junto a la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), también abordó los desplazamientos, relacionados con el conflicto, de los pastores en los estados de Ecuatoria Occidental, Ecuatoria Central y Ecuatoria Oriental

Sí En los 10 estados, la UNMISS colaboró con las autoridades estatales y locales y con otros interesados para evaluar y atender directamente los riesgos y amenazas relacionados con los conflictos entre comunidades y los que tenían motivaciones políticas, el desarme de los civiles, las actividades de las milicias y la migración interna y transfronteriza de pastores. Además, la colaboración sirvió para hacer un seguimiento de los efectos de la crisis actual, en particular en relación con los desplazamientos de la población relacionados con el conflicto, la protección de los civiles, la movilización, las deserciones y los enfrentamientos entre el ELPS y el E/MLPS en la Oposición y los nuevos nombramientos del Gobierno. Mediante visitas a los funcionarios gubernamentales en lugares críticos, consultas con la comunidad y reuniones realizadas por funcionarios gubernamentales a nivel nacional y estatal y otros órganos gubernamentales, como la Comisión de Paz y Reconciliación de Sudán del Sur, la Misión también pudo observar y denunciar retrasos en el pago de sueldos a los funcionarios públicos y al personal uniformado y tensiones entre las autoridades de todos los niveles de gobierno, que se pusieron en conocimiento de las partes interesadas pertinentes para que dieran una respuesta temprana. La UNMISS, el PNUD y los asociados de las organizaciones no

<p>Establecimiento de un foro conjunto sobre la violencia sexual relacionada con los conflictos, a fin de que constituya una plataforma para la detección de conflictos, la aplicación de mecanismos de alerta temprana, la formulación de recomendaciones para abordar la violencia sexual relacionada con los conflictos, y la elaboración de un informe con recomendaciones sobre la violencia sexual relacionada con los conflictos</p>	<p>gubernamentales ayudaron al gobierno del estado de Ecuatoria Oriental a elaborar un plan de acción para la respuesta temprana y a diseñar un marco para responder a los conflictos</p> <p>Cada día, patrullas para prevenir la violencia contra las desplazadas internas vigilaron los alrededores de los emplazamientos de la Misión para la protección de los civiles y, cuando era posible, también las zonas de alto riesgo</p> <p>Sí La UNMISS ofreció plataformas a nivel nacional y estatal para abordar la violencia sexual relacionada con los conflictos en los subgrupos temáticos sobre violencia por razón de género, que están dirigidos por el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y se centran en cuestiones de violencia y género, y en los grupos temáticos sobre protección, dirigidos por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y se centran en una variedad de cuestiones relacionadas con la protección. La UNMISS ayudó a la creación de 5 subgrupos temáticos sobre violencia por razón de género. La Misión coordinó y ultimó un examen de la legislación para analizar deficiencias y formular recomendaciones en relación con la protección jurídica frente a la violencia sexual y por razón de género. En coordinación con los agentes humanitarios, se redactaron nuevas recomendaciones para prevenir la violencia sexual y por razón de género y responder a ella, y se distribuyeron al equipo de las Naciones Unidas en el país y al Ministerio de Asuntos de Género, Infancia y Bienestar Social</p>
<p>Apoyo a 3 foros de comisionados de los condados para que asistan a las autoridades gubernamentales en la elaboración de enfoques coordinados para la mitigación de los conflictos en estados prioritarios afectados por conflictos o que sufran un mayor riesgo de padecerlos</p>	<p>5 Foros de comisionados de los condados recibieron apoyo en los estados de Lagos, Unidad y Warrap. La UNMISS realizó un seguimiento de la aplicación de las resoluciones de la conferencia triestatal sobre cuestiones de seguridad transfronteriza celebrada en junio de 2013. Para apoyar a las autoridades locales en sus esfuerzos por prevenir los conflictos derivados del robo de ganado, la Misión celebró 6 teleconferencias con asociados para resolver las dificultades y coordinar intervenciones, organizó visitas a las “zonas calientes”, esto es, las zonas con gran concentración de ganado durante la estación seca, y examinó con las autoridades competentes las cuestiones del robo de ganado, los asesinatos por motivos de venganza y el desarme de los civiles</p>

Asesoramiento y capacitación para mujeres mediadoras en conflictos comunitarios, mediante 10 talleres, con el fin de reforzar su participación en las iniciativas de prevención de conflictos; celebración de 40 foros estatales de mujeres para la paz en los 10 estados, con el fin de fomentar la participación de las mujeres en los mecanismos de mitigación de conflictos; y mejora de la seguridad de las mujeres y las niñas mediante la formulación de estrategias para reducir la violencia por razón de género y la violencia sexual relacionada con los conflictos, en colaboración con el equipo de las Naciones Unidas en el país

La UNMISS facilitó 2 reuniones de coordinación entre 5 comisionados de condado (2 de Lagos y 3 de Unidad) y jóvenes y dirigentes tradicionales, orientadas a la prevención del robo de ganado y a la coexistencia pacífica a lo largo de la frontera compartida. Antes del estallido de la crisis en diciembre de 2013, la UNMISS facilitó un diálogo de paz entre las autoridades de los estados de Unidad y Warrap para elaborar estrategias de prevención y mitigación de los conflictos entre las comunidades situadas en las fronteras de los estados. En abril de 2014 la UNMISS participó en una conferencia de paz de 3 días de duración entre tres estados (Lagos, Unidad y Warrap), que permitió que las comunidades locales señalaran las fuentes de conflicto y elaboraran un plan de respuesta; en mayo de 2014, se facilitó un foro para autoridades de los condados y dirigentes tradicionales sobre participación inclusiva en la gobernanza y estado de derecho, incluida la justicia consuetudinaria

- 14 Talleres y proyectos sobre gestión de conflictos que se llevaron a cabo en 9 estados, concebidos específicamente para incluir a las mujeres en la gestión de conflictos y los procesos de paz en curso. Entre marzo y junio de 2014 se llevaron a cabo proyectos comunitarios para aumentar el conocimiento local sobre las prácticas de buena gobernanza, la alerta temprana, la gestión de conflictos y la protección de civiles, con particular atención a la inclusión de mujeres entre los participantes
- 16 Foros abiertos de mujeres para el diálogo sobre la paz, que se organizaron en los 10 estados para conmemorar y promover la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad, relativa a las mujeres y la paz y la seguridad. La UNMISS prestó apoyo a las mujeres para establecer foros de mujeres para el diálogo sobre la paz en 6 estados como mecanismo para la consolidación de la paz y la mitigación de los conflictos a nivel de condado, proporcionando apoyo logístico y materiales para los actos; los foros han dado lugar a un aumento de las denuncias de incidentes de violencia sexual y por razón de género por las víctimas, y también han alentado a que los miembros de los foros hagan una mayor promoción de la necesidad de seguridad de las mujeres. Sin embargo, debido al estallido del conflicto en diciembre de 2013, el resto de los 24 foros previstos no pudieron realizarse

En el estado de Lagos se creó un foro comunitario para el diálogo sobre la paz a nivel estatal y se celebró un taller acerca de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad para empoderar a las mujeres en métodos de consolidación de la paz y en el uso de la resolución para promover la protección de las mujeres y su participación en la consolidación de la paz, prevenir la violencia sexual y por razón de género, incluidas otras formas de prácticas tradicionales nocivas, y promover la participación de las mujeres en el socorro y la rehabilitación

La UNMISS, en colaboración con la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), prestó apoyo técnico y logístico al Ministerio de Asuntos de Género, Infancia y Bienestar Social durante la elaboración del plan de acción nacional para la aplicación de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad. El proyecto de plan de acción nacional ha sido presentado al Consejo de Ministros para que le dé su aprobación. La UNMISS realizó 2 talleres para 26 miembros del Comité Directivo Nacional (19 de los cuales eran mujeres) a fin de proporcionar apoyo técnico y orientación sobre la elaboración del plan de acción nacional y alentar la participación de mujeres de los 10 estados en su elaboración y validación

Producción de programas de radio y de vídeo, así como de noticias, entre otras cosas mediante divulgación comunitaria, para fomentar la comprensión y el diálogo cultural y entre las comunidades, y producción de noticias e informativos sobre cuestiones nacionales, con el fin de contrarrestar posibles rumores e informaciones erróneas, para su emisión diaria en Radio Miraya

Sí La UNMISS organizó 5 debates, desglosados como sigue: 2 sobre el proceso de paz en Jonglei entre dirigentes de la comunidad y el comité de paz presidencial; 1 sobre la conferencia de reconciliación de Rumbek con dirigentes de 2 comunidades; 2 sobre las manifestaciones en Wau con el Gobernador y con activistas, entre los que figuraba Human Rights Watch; y 1 sobre el proceso de paz de Jonglei

La UNMISS registró más de 70 noticias en UNifeed, que fueron difundidas por 942 medios de comunicación internacionales, y compartió material visual con medios de comunicación internacionales y nacionales para noticias sobre la protección de civiles, el diálogo entre comunidades y el papel de la UNMISS

---

**Logro previsto 2.2:** Protección de la población civil bajo amenaza inminente de violencia física en zonas de alto riesgo y aumento del acceso del personal de asistencia humanitaria en todo el territorio de Sudán del Sur, también para prestar servicios de seguridad para el personal, las instalaciones y el equipo de las Naciones Unidas

*Indicadores de progreso previstos**Indicadores de progreso reales*

2.2.1 Reducción del número de víctimas civiles en zonas de conflicto armado y violencia (2013/14: reducción del 20%) y del número de casos de desplazamientos forzados de la población civil (2013/14: reducción del 20%)

Debido a la crisis que comenzó el 15 de diciembre de 2013, el número de víctimas civiles ha aumentado considerablemente y el número de civiles afectados por los desplazamientos forzados ha superado los 1,1 millones. Además, debido a la crisis, la Misión proporciona protección a más de 95.000 civiles frente a la amenaza inminente de daños físicos en 10 de sus bases. El Consejo de Seguridad contemplaba esta situación en su resolución 2155 (2014)

2.2.2 Ningún incidente de obstaculización por el Gobierno u otros agentes del acceso del personal de asistencia humanitaria a las zonas afectadas

Según la base de datos de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de la Secretaría, durante el período sobre el que se informa el número de incidentes de obstaculización por el Gobierno u otros agentes del acceso del personal de asistencia humanitaria a las zonas afectadas aumentó, pasando de 251 incidentes en 2012/13 a 586 incidentes en 2013/14. El aumento del número de incidentes se puede atribuir a la crisis que estalló en diciembre de 2013, la cual dio lugar también a un aumento de la inseguridad, el acoso a los trabajadores humanitarios, el saqueo de los suministros, ataques contra instalaciones y convoyes humanitarios y obstáculos burocráticos a la libertad de circulación

2.2.3 Ningún incidente de agresión contra el personal, el equipo o las instalaciones de las Naciones Unidas u otras personas designadas

Se denunciaron un total de 286 incidentes de agresión contra el personal y el equipo de las Naciones Unidas

*Productos previstos**Productos obtenidos (número o sí/no)**Observaciones*

251.850 días-persona de patrullaje móvil para contribuir a la estrategia de la Misión para la protección de la población civil, disuadiendo a autores potenciales de actos de violencia, escoltando a los convoyes de ayuda humanitaria, facilitando el acceso a actividades humanitarias, protegiendo el personal y los bienes de las Naciones Unidas y a otro personal designado en toda la zona de la Misión, guarneciendo los puestos de control fijos y móviles y llevando a cabo el despliegue táctico de la Misión (30 efectivos por patrulla, 1 patrulla por compañía, 23 compañías durante 365 días)

355.484 Días-persona de patrullaje móvil. El aumento de los días-persona de patrullaje en un 41% puede atribuirse a los efectivos adicionales asignados a la UNMISS como parte del refuerzo previsto en la resolución 2132 (2013) del Consejo de Seguridad debido al conflicto actual, que comenzó en diciembre de 2013, y a la intensificación de patrullas para mitigar los estallidos de violencia

- 1.872 horas de patrullaje aéreo en apoyo del reconocimiento y la evaluación de las condiciones de seguridad, para respaldar la estrategia de protección de la población civil de la Misión, facilitar el acceso de los agentes civiles de asistencia humanitaria y desarrollo y para brindar protección al personal y los bienes de las Naciones Unidas y otras personas designadas en toda la zona de la Misión (6 horas al día, 6 días por semana durante 52 semanas)
- 2.080 días-persona de patrullaje móvil por oficiales de enlace militar que operan en los equipos integrados a nivel estatal (2 oficiales de enlace militar por estado realizan 2 días de patrullaje por semana durante 52 semanas en los 10 estados) y 5.824 días-persona de patrullaje móvil en equipos integrados a nivel de los condados (2 oficiales de enlace militar por base de apoyo de los condados realizan 2 días de patrullaje por semana durante 52 semanas en 8 bases de apoyo a nivel de condado) para prestar asesoramiento y reunir información en apoyo de la estrategia de la Misión para la protección de la población civil
- 12 sesiones de capacitación sobre derechos humanos y protección para el ELPS, el Servicio de Policía de Sudán del Sur y otras entidades de seguridad del Gobierno, también a nivel estatal, para 300 miembros de las fuerzas de seguridad
- 1.275 Horas de patrullaje aéreo. El número de horas de patrullaje fue un 32% menor de lo previsto debido a la inseguridad que afecta al espacio aéreo desde diciembre de 2013 y a causa de la cual cada vez que se efectuaba una patrulla había que realizar una evaluación de las amenazas. Además, todo el transporte aéreo en Sudán del Sur estaba sujeto a la obtención de un permiso tanto del Gobierno como del E/MLPS en la Oposición, que no siempre se concedía
- 6.096 Días-persona de patrullaje móvil realizados por oficiales de enlace militar en equipos integrados a nivel estatal. El aumento de los días-persona de patrullaje móvil en un 193% se puede atribuir a las nutridas patrullas realizadas en respuesta a la crisis actual
- 4.095 Días-persona de patrullaje móvil realizados en equipos integrados a nivel de condado. La disminución de los días-persona de patrullaje móvil en un 42% se puede atribuir a que los observadores militares realizaron patrullas móviles solamente en 6 de las bases de apoyo de condado debido al cierre de la base de apoyo en Akobo tras el ataque de diciembre de 2013 y debido a que las otras bases de apoyo de condado destinadas a ser operacionales estaban siendo objeto de estudio a fin de ajustarlas a las necesidades prioritarias de la Misión tras el estallido del conflicto
- 66 Sesiones de capacitación impartidas a 1.820 efectivos uniformados de las fuerzas de seguridad, entre los que figuraban 416 agentes de la policía nacional de Sudán del Sur y 483 oficiales penitenciarios, sobre temas relacionados con los derechos humanos y las garantías procesales, el estado derecho, los asuntos penitenciarios, carcelarios y relacionados con la detención, la protección de menores y la democracia y buena gobernanza

229.950 días-persona de efectivos en puestos de guardia fijos para prestar servicios de seguridad a los cuarteles generales de batallón, las oficinas estatales y las bases de operaciones de las compañías (30 efectivos por día para proteger 21 emplazamientos, entre cuarteles generales de batallón, oficinas estatales y bases de las compañías, durante 365 días)	705.181	Días-persona de efectivos en puestos de guardia fijos para vigilar los cuarteles generales de batallón, las oficinas estatales y las bases de operaciones de las compañías. El aumento de los días-persona en un 205% se puede atribuir a los servicios de seguridad prestados alrededor de los emplazamientos de la Misión para la protección de civiles que compartían ubicación con batallones, en respuesta a la crisis que se vive desde diciembre de 2013, y al correspondiente despliegue de batallones de refuerzo
43.800 días-persona de efectivos en puestos de guardia fijos para prestar servicios de seguridad en las bases de apoyo de los condados a un nivel de amenaza III y superior (30 efectivos por día para proteger 4 bases de apoyo en los condados con un nivel de amenaza III o IV que no se encuentran ya en los mismos emplazamientos que las fuerzas militares por un período de 365 días)	286.357	Días-persona de efectivos en puestos de guardia fijos para prestar servicios de seguridad en las bases de apoyo en los condados a un nivel de amenaza III y superior. El aumento de los días-persona en un 553% se puede atribuir a la mayor necesidad de seguridad en las bases debido a la crisis que se vive desde diciembre de 2013, y al despliegue de batallones de refuerzo en respuesta a la crisis

**Logro previsto 2.3:** Mayor capacidad del Gobierno y otros agentes clave para proteger a las mujeres y los niños afectados por los conflictos armados, la violencia, los abusos y la explotación, y prevenir, abordar y responder a la violencia sexual relacionada con los conflictos y la violencia sexual y de género

*Indicadores de progreso previstos*

*Indicadores de progreso reales*

2.3.1 Disminución del número de denuncias de incidentes de violencia sexual relacionada con los conflictos (2012/13: 200; 2013/14: 150)

Se puso en marcha un sistema para supervisar las comisarías de policía, mediante unidades especiales de protección, a fin de establecer una base de referencia de casos denunciados. De las 14 unidades creadas, solo 3 estaban funcionando a finales del período sobre el que se informa. Se denunciaron más de 200 incidentes de violencia por razón de género a las unidades

2.3.2 Disminución del número de denuncias de incidentes de violaciones graves cometidas contra los niños, como casos de niños vinculados a fuerzas y grupos armados, violencia y abuso sexuales, ataques en escuelas y hospitales, negación de la asistencia humanitaria y secuestros (2011/12: 779; 2012/13: 600; 2013/14: 500)

Desde el estallido del conflicto en diciembre de 2013, se denunciaron 910 incidentes (tanto verificados como sin verificar, que afectaban a un total de 35.575 niños) de violaciones graves con niños como víctimas, en particular la movilización y el reclutamiento de niños por el ELPS y el E/MLPS en la Oposición, incluidos los grupos armados y los jóvenes armados. La verificación de las violaciones denunciadas presentó grandes dificultades dada la situación de seguridad imperante en las zonas afectadas por el conflicto

2.3.3 Cumplimiento por el ELPS de los compromisos que le incumben con arreglo al plan de acción revisado para poner fin al reclutamiento de niños

Se elaboró un módulo de capacitación sobre protección de menores para incluirlo en el programa de formación del ELPS. Más de 30.000 oficiales y suboficiales del ELPS, hasta el rango de sargento mayor, recibieron formación sobre protección de menores. El ELPS emitió 8 órdenes militares por las que se prohibían las violaciones graves contra los niños. También creó un comité nacional con 7 subcomités a nivel estatal para hacer un seguimiento de las cuestiones relacionadas con la protección de menores

<i>Productos previstos</i>	<i>Productos obtenidos (número o sí/no)</i>	<i>Observaciones</i>
Negociación con las partes en conflicto armado para que adopten y ejecuten compromisos concretos y con plazos para combatir la violencia sexual, investigar los presuntos abusos y enjuiciar a los responsables, e impartición de 10 talleres de capacitación para las autoridades, incluidos la policía y el ejército, y para la sociedad civil, con el fin de promover una reducción de la violencia sexual relacionada con el conflicto y de las violaciones graves cometidas contra las mujeres y los niños	18	Sesiones de formación y concienciación para 660 participantes, entre los que se contaban el ELPS, el Servicio de Policía Nacional de Sudán del Sur, grupos de mujeres y otros agentes de la sociedad civil. Se ha redactado una estrategia para que todas las partes en el conflicto actual colaboren en la prevención de la violencia sexual relacionada con los conflictos, estrategia que está siendo estudiada por la UNMISS y el equipo de las Naciones Unidas en el país
Asesoramiento mediante reuniones trimestrales con los comités sobre cuestiones de género y de policía de proximidad en todos los estados y condados	No	La UNMISS organizó 1 reunión para 25 trabajadoras del Servicio de Policía Nacional de Sudán del Sur en mayo de 2013 para asesorar sobre el fortalecimiento de la asociación de mujeres policías en el estado de Ecuatoria Oriental  Las otras reuniones que estaban previstas en otros estados fueron canceladas por la situación de seguridad imperante causada por la crisis que se vive desde diciembre de 2013
Presentación de 500 informes (50 informes semanales de 10 estados distintos) y asesoramiento a organismos gubernamentales y de protección sobre la violencia sexual relacionada con conflictos	20	Informes sobre violencia sexual relacionada con los conflictos que se distribuyeron. El menor número se puede atribuir al conflicto actual, que obstaculizó las investigaciones y actividades de supervisión en 2 de los estados más afectados. Sin embargo, la UNMISS prestó asesoramiento sobre violencia sexual relacionada con los conflictos a instituciones y organismos de protección de nivel estatal, principalmente mediante reuniones con el subgrupo temático sobre violencia por razón de género, las organizaciones de la sociedad civil y las partes en el conflicto

Organización de 5 mesas redondas a nivel comunitario para promover el conocimiento de los programas con el objetivo de reducir la violencia sexual relacionada con los conflictos y la violencia sexual y por razón de género emitidos por Radio Miraya

#### 5 Mesas redondas comunitarias celebradas

La UNMISS produjo mensajes de promoción para el Ministerio de Asuntos de Género del estado de Lagos, que trataban sobre la violación y el matrimonio precoz y forzoso, destinados a ser retransmitidos por radio

En los estados de Ecuatoria Oriental y Alto Nilo se llevaron a cabo 3 sesiones de capacitación sobre cuestiones de violencia sexual y por razón de género para 81 participantes

La UNMISS realizó 20 debates celebrados en estudio sobre violencia sexual y por razón de género, 1 debate sobre la eliminación de todo tipo de violencia contra la mujer y 10 debates celebrados en estudio sobre los derechos de los niños y la educación de las niñas, e informó periódicamente sobre casos de violencia por razón de género. Radio Miraya emitió entrevistas con la Directora Ejecutiva de ONU-Mujeres, cuando estaba de visita, con el representante del UNICEF, sobre estrategias para prevenir la violencia contra la mujer, y con las desplazadas internas en Bentiu, Bor y Malakal, sobre estrategias de supervivencia durante el conflicto

Organización de 12 reuniones con autoridades y 8 talleres de capacitación, en colaboración con el UNICEF, para apoyar la aplicación del plan de acción revisado del ELPS para poner fin al reclutamiento de niños, y divulgación entre los grupos de las milicias rebeldes, a través de programas de radio y reuniones de la comunidad, para promover el respeto de las normas internacionales que prohíben el reclutamiento y la utilización de niños

136 Reuniones celebradas, desglosadas en 31 reuniones con el ELPS, el comité técnico de las Naciones Unidas y el Gobierno y 7 subcomités técnicos para la aplicación del plan de acción revisado para liberar a los niños asociados con el ELPS y poner fin a la ocupación de escuelas por el ELPS; 5 reuniones, en colaboración con el UNICEF, con grupos de las milicias rebeldes para promover la liberación y la reintegración de los niños asociados con sus fuerzas; y 100 reuniones con las autoridades locales, las comunidades y las organizaciones de la sociedad civil durante las visitas sobre el terreno a los condados para concienciar sobre los derechos de los niños y las cuestiones de protección, en particular sobre la forma de prevenir las violaciones graves de que son víctimas los niños y ponerles fin

Realización de un taller piloto en Jonglei para las autoridades gubernamentales y otras partes interesadas con el fin de promover la adopción de mecanismos en los estados para impedir los secuestros de mujeres y niños durante los conflictos entre comunidades

Sí La UNMISS apoyó el establecimiento de un grupo de tareas del Gobierno y las Naciones Unidas sobre los secuestros en los estados de Ecuatoria Central y Jonglei. En marzo de 2014, la UNMISS realizó un taller piloto en el estado de Jonglei destinado a las autoridades gubernamentales, otros interesados y las organizaciones de la sociedad civil para promover la adopción de un mecanismo estatal que impida el secuestro de niños y mujeres durante los conflictos entre comunidades y los robos de ganado

Entre julio y agosto de 2013, la UNMISS emitió una campaña de sensibilización por radio para poner fin al secuestro de niños entre las comunidades locales en el estado de Jonglei; de septiembre a diciembre de 2013, en los 11 condados del estado de Jonglei se realizó una campaña integrada de mensajes de radio e información puerta a puerta para concienciar sobre el secuestro de niños. Gracias a estas iniciativas se rescataron unos 150 niños (146 se reunieron con sus familias y 4 fueron colocados en acogida provisional); sin embargo, los movimientos y desplazamientos de civiles ocasionados por la crisis han dificultado nuevas reunificaciones

En abril de 2014, la UNMISS preparó un documento monográfico sobre el secuestro de niños como uno de los principales factores del conflicto en el estado de Jonglei, con recomendaciones para las partes interesadas y los distintos agentes

Asesoramiento, mediante reuniones trimestrales con las autoridades nacionales, el UNICEF y el ACNUR, para apoyar la aplicación del plan nacional operacional de Sudán del Sur sobre los niños vinculados al Ejército de Resistencia del Señor (ERS); participación en el mecanismo regional transfronterizo sobre prevención, repatriación y reintegración de los niños afectados por las actividades del ERS; y apoyo a un comité nacional de alto nivel sobre los niños y los conflictos armados durante 12 reuniones

Sí La UNMISS observó y notificó incidentes relacionados con el ERS, participó en las reuniones anuales y especiales del mecanismo transfronterizo para los países afectados por el ERS (República Centroafricana, República Democrática del Congo, Sudán del Sur, Uganda), junto con el UNICEF y el ACNUR, para intercambiar información, evaluar los progresos y examinar los problemas, y dio prioridad a actividades relacionadas con la aplicación del plan nacional operacional de Sudán del Sur sobre los niños vinculados al ERS. La UNMISS facilitó apoyo técnico e información (mediante actividades de supervisión y notificación) a 5 reuniones del comité nacional de alto nivel sobre los niños y los conflictos armados

Seguimiento y presentación de informes al Consejo de Seguridad sobre los casos de violaciones graves cometidas contra los niños, incluidos los de las comunidades de repatriados y refugiados y de zonas afectadas por conflictos transfronterizos, en colaboración con el UNICEF

Sí El equipo de tareas en el país sobre el mecanismo de vigilancia y presentación de informes notificó y verificó un total de 635 incidentes de violaciones graves que afectaban a 16.515 niños

Se informó de que un total de 162 niños habían sido liberados de los diferentes grupos militares y armados. Esos niños recibieron asistencia educativa y para la subsistencia mediante un programa de reintegración en la comunidad llevado a cabo por la Comisión Nacional de Desarme, Desmovilización y Reintegración con apoyo del UNICEF

Se impartieron 5 sesiones de capacitación a 145 agentes de protección de menores para fortalecer las aptitudes en materia de supervisión y presentación de informes sobre violaciones graves contra los niños

### Componente 3: Creación de capacidad

**Logro previsto 3.1:** Fortalecimiento de la capacidad del Gobierno de Sudán del Sur para ejecutar el programa nacional de desarme, desmovilización y reintegración

*Indicadores de progreso previstos*

*Indicadores de progreso reales*

3.1.1 Desarme, desmovilización y prestación de apoyo de transición a 4.500 excombatientes y miembros de grupos con necesidades especiales (2011/12: 0; 2012/13: 4.500; 2013/14: 4.500)

En septiembre de 2013, 290 excombatientes, seleccionados principalmente del ELPS, se graduaron en el Centro de Transición de Mapel, en el marco de la fase piloto del programa nacional de desarme, desmovilización y reintegración. Durante dicha fase, que puso a prueba la viabilidad del programa, los excombatientes fueron desmovilizados y recibieron apoyo de transición. No se alcanzó la cifra prevista de 4.500 excombatientes debido a las limitaciones del Gobierno y del ELPS en el suministro de candidatos adecuados para el programa

Como consecuencia del estallido del conflicto en diciembre de 2013, se suspendieron todas las actividades posteriores de desarme, desmovilización y reintegración

3.1.2 Acogida de 4.500 excombatientes adultos desmovilizados en los programas de reinserción (2011/12: 0; 2012/13: 4.500; 2013/14: 4.500)

En el contexto del programa de reinserción llevado a cabo en el Centro de Transición de Mapel, 290 excombatientes participaron en actividades educativas y de formación profesional durante 3 meses

Tras la conclusión de la capacitación impartida en Mapel, los excombatientes regresaron a sus comunidades donde, durante nueve meses, recibieron asistencia para la reintegración orientada al mercado a través de, por ejemplo, capacitación empresarial, asesoramiento, derivación y seguimiento de los casos por la Comisión Nacional de Desarme, Desmovilización y Reintegración. Este componente recibió financiación de Alemania a través del Centro Internacional de Bonn para la Conversión, y se ejecutó mediante el Programa de Desmovilización y Reintegración de Transición por conducto de otros asociados. La Misión prestó apoyo logístico para el transporte del personal del proyecto y el almacenamiento del material para los excombatientes

No se alcanzó la cifra prevista de 4.500 excombatientes debido a las limitaciones del Gobierno y del ELPS en el suministro de candidatos adecuados para el programa nacional de desarme, desmovilización y reintegración

<i>Productos previstos</i>	<i>Productos obtenidos (número o sí/no)</i>	<i>Observaciones</i>
Prestación de apoyo a la ejecución del programa nacional de desarme, desmovilización y reintegración de Sudán del Sur, incluidos el funcionamiento de 3 centros de transición y la prestación de apoyo técnico y logístico para el desarme, la desmovilización y la reinserción de 4.500 excombatientes	No	<p>De los 3 centros de transición previstos, se creó y se puso en funcionamiento 1 centro para 290 excombatientes en Mapel. Estaba previsto que en el plan piloto participaran 500 beneficiarios. La participación inferior a la prevista demostró la escasa voluntad por parte del ELPS de tomar parte en el programa. Se brindó apoyo logístico (equipo y suministros de oficina) y técnico (personal) para el funcionamiento de los centros de transición</p> <p>Debido al conflicto, desatado en diciembre de 2013, se aplazó la ejecución prevista por el Gobierno del programa de desarme, desmovilización y reintegración en Mapel y Pariak durante el período que abarca el informe, así como el plan de la Misión de financiar una evaluación externa del programa piloto, en enero de 2014, destinada a evaluar las lecciones aprendidas y sentar las bases para orientar los programas en el futuro</p>
Creación de capacidad para que las autoridades nacionales y estatales presten asistencia en la ejecución del programa nacional de desarme, desmovilización y reintegración de Sudán del Sur, mediante la prestación de apoyo logístico, la adscripción de personal y su ubicación conjunta y la organización en el país de cursos de capacitación en materia de desarme, desmovilización y reintegración dirigidos al personal pertinente	Sí	La UNMISS prestó apoyo logístico a las operaciones de las oficinas de la Comisión Nacional de Desarme, Desmovilización y Reintegración en los 10 estados y en la sede de Yuba, incluido el apoyo a la circulación del personal de la Comisión dentro del país y el suministro de artículos no alimentarios y material de capacitación a los excombatientes durante los procesos de desmovilización. Se procedió a la adscripción y ubicación conjunta del personal de la UNMISS con el personal de la Comisión en las 10 oficinas estatales y en la sede de Yuba

Ejecución de 30 programas de reinserción para absorber el desarme, la desmovilización y la reintegración de 4.500 excombatientes	<p>En noviembre y diciembre de 2013, se impartieron 4 talleres en Aweil, Kuajok, Rumbek y Wau, dirigidos a 139 participantes, sobre los procesos de la Comisión de reintegración en las comunidades de retorno de los excombatientes que hubieran completado la fase piloto, los proyectos de reinserción de la UNMISS y las oportunidades laborales a nivel estatal para los excombatientes. Los 4 talleres finales no se realizaron debido a la crisis reinante desde diciembre de 2013</p> <p>No El Comité de Evaluación de Proyectos de la UNMISS aprobó los 10 primeros proyectos, cuya ejecución estaba prevista para comenzar en enero de 2014. No obstante, a raíz del estallido del conflicto en diciembre de 2013 se suspendió el programa</p>
Prestación de apoyo al Gobierno para el almacenamiento, la marcación y el registro de armas pequeñas y armas ligeras, entre otras cosas, proporcionando 5 módulos de almacenamiento adicionales a las fuerzas de seguridad y de defensa del Gobierno y 3 módulos de almacenamiento de emergencia para municiones explosivas en depósitos ocultos de armas del Ejército de Liberación del Pueblo Sudanes, ubicados cerca de emplazamientos de las Naciones Unidas, y cediendo otros 5 equipos de marcación y registro de armas a 5 nuevos estados	<p>No La UNMISS organizó un viaje de investigación y un taller para 15 miembros de los servicios uniformados del Gobierno. Gracias al taller se diseñó y creó la primera base de datos integral de Sudán del Sur relativa a la marcación y el registro de armas</p> <p>En noviembre de 2013, tras la entrega de las primeras 5 máquinas de marcación de armas (de las 10 previstas), 15 miembros de diversos servicios uniformados concluyeron con éxito un programa de capacitación de 2 semanas de duración sobre la marcación y el registro de armas pequeñas, organizado en Yuba. Esa capacitación fue la fase de prueba de un programa planificado para impartir capacitación a 50 efectivos en el futuro</p> <p>En diciembre de 2013, la UNMISS, en coordinación con la Dirección de Seguridad Comunitaria y Control de Armas Pequeñas de Sudán del Sur, dirigió un taller sobre gestión de armas pequeñas y proyectos de almacenamiento seguro en Sudán del Sur. Se planificó que la construcción de las instalaciones de almacenamiento seguro comenzaría en 2014</p> <p>Todas las actividades asociadas con los proyectos se suspendieron indefinidamente el 15 de diciembre de 2013, tras el estallido del conflicto. Debido al conflicto, no se procedió al suministro de 5 módulos adicionales de almacenamiento de armas y 3 módulos de almacenamiento de emergencia para municiones explosivas, y a la cesión de 5 equipos adicionales de marcación y registro de armas</p>

Prestación de apoyo a las autoridades nacionales para la puesta en marcha de un programa de información pública para fortalecer el apoyo y la participación públicos en el programa nacional de desarme, desmovilización y reintegración y para promover las actividades de reducción de la violencia en la comunidad por medio de 3 actividades de divulgación comunitaria, 3 artículos en sitios web, 1 anuncio de interés público, 2 notas periodísticas y 20 fotografías de la Dependencia de Medios Audiovisuales y 2 programas semanales en Radio Miraya

Prestación de apoyo a las dependencias de protección de los niños de la Comisión de Desarme, Desmovilización y Reintegración de Sudán del Sur y a las fuerzas armadas en colaboración con el UNICEF, a fin de ayudar en la detección, el registro y la liberación de niños vinculados a las fuerzas armadas, y prestación de apoyo para la preparación y puesta en práctica de programas para niños vinculados a las fuerzas armadas

Sí Entre septiembre y diciembre de 2013, la UNMISS emitió 12 programas en Radio Miraya, publicó 7 artículos en medios impresos y en el sitio web y difundió 1 anuncio de interés público sobre actividades y actualizaciones relativas al desarme, la desmovilización y la reintegración, incluidas la cesión a las autoridades nacionales de proyectos de reinserción, consistentes en un centro de salud y una escuela primaria en el estado de Ecuatoria Oriental y una comisaría en el estado de Bahr el-Ghazal Occidental; la distribución de materiales a los excombatientes graduados en el programa del estado de Lagos; y la finalización del primer curso sobre marcación de armas por parte de 15 miembros de las fuerzas uniformadas en Yuba. La UNMISS proporcionó cobertura a los medios de comunicación sobre la graduación de los 290 excombatientes en Mapel y publicitó la ceremonia con pancartas, folletos y propaganda. Debido al conflicto, después de diciembre de 2013 se canceló la emisión de 2 reportajes semanales para dar prioridad a la situación política y humanitaria

La Misión también impartió 1 taller sobre la consolidación de la paz mediante los deportes en el estado de Lagos, en el que participaron 51 personas, y llevó a cabo 2 campañas de concienciación en el estado de Ecuatoria Oriental, destinadas a la Unión de Juventudes, sobre el papel de los jóvenes en el programa de desarme, desmovilización y reintegración y el mandato de la UNMISS

Sí La UNMISS, en colaboración con el UNICEF, prestó apoyo logístico a las dependencias de protección de los niños de las oficinas estatales de la Comisión Nacional de Desarme, Desmovilización y Reintegración en los 10 estados. La UNMISS brindó apoyo logístico a los coordinadores de la protección de los niños en las divisiones y los cuarteles del ELPS durante los procesos de identificación, detección, registro y liberación de niños vinculados al ELPS y a grupos armados, incluido el transporte de los niños a los centros de tránsito provisional. Se identificó y detectó a un total de 897 niños en las diferentes divisiones y cuarteles del ELPS, de los cuales 657 fueron registrados y liberados oficialmente por la Comisión. De esos niños, el 95% recibió asistencia para la reintegración en la comunidad brindada por el UNICEF y sus asociados. Junto con el UNICEF, se diseñaron cuatro carteles, escritos también en árabe de Yuba, con objeto de sensibilizar a las comunidades y a los militares acerca de las obligaciones de proteger a los niños del reclutamiento en las épocas de conflicto

---

**Logro previsto 3.2:** Fortalecimiento de la capacidad del Servicio de Policía de Sudán del Sur para mantener el orden público y la seguridad
 

---

*Indicadores de progreso previstos**Indicadores de progreso reales*

3.2.1 Elaboración de estructuras, normativas, estrategias y reglamentos para el Servicio de Policía de Sudán del Sur y aplicación de las mismas a nivel nacional, estatal y de condado (2011/12: 7; 2012/13: 15; 2013/14: 25)

El Inspector General de Policía diseñó y aprobó la estructura del Servicio de Policía Nacional de Sudán del Sur, incluidas las descripciones de las funciones, que se aplicó a nivel nacional y estatal en 25 condados. La fase de redacción de las principales políticas y las normas correspondientes relativas a la policía aún no ha concluido, a la espera de que el Parlamento apruebe la Ley sobre la Policía revisada

3.2.2 Mayor número de agentes del Servicio de Policía de Sudán del Sur que reciben capacitación formal (2011/12: 1.025; 2012/13: 2.000; 2013/14: 3.640)

Debido al estallido del conflicto, en diciembre de 2013, 2.425 agentes de policía recibieron capacitación formal sobre nociones fundamentales del mantenimiento del orden, en lugar de los 3.640 agentes previstos

*Productos previstos*
*Productos  
obtenidos  
(número  
o sí/no)*
*Observaciones*

Prestación de asesoramiento sobre la aplicación del Plan de Desarrollo Estratégico del Servicio de Policía de Sudán del Sur al personal directivo del Servicio, mediante la celebración de 12 reuniones sobre el desarrollo de estructuras, normativas, estrategias y reglamentos para fortalecer el comando, el control y las comunicaciones; y prestación de apoyo al Servicio para el establecimiento de presencia y autoridad policiales en 10 capitales estatales y 28 condados mediante la planificación y el despliegue físico de personal del Servicio

15 Se celebraron reuniones en las que se brindó asesoramiento sobre la aplicación del Plan de Desarrollo Estratégico del Servicio de Policía Nacional de Sudán del Sur, incluidas 2 reuniones con el Consejo de Desarrollo de Políticas a Nivel Ministerial, 2 reuniones con el Consejo de Autoridades Policiales y 11 reuniones con el Comité de Desarrollo Policial, además de las reuniones mensuales del Comité Estatal de Desarrollo Policial, que condujeron a la aprobación de los resultados de registro del Servicio de Policía, el informe relativo a la evaluación integral de las necesidades institucionales, las estructuras del Servicio de Policía con las respectivas descripciones de las funciones, la política relativa a los documentos de identificación, el plan estratégico para 2013-2018 y el plan de acción para 2013/14, incluida la creación de centros conjuntos de operaciones en las capitales de los 10 estados con miras a fortalecer el comando, el control y las comunicaciones. Además, antes de que estallara el conflicto en diciembre de 2013, la UNMISS prestó apoyo al Servicio en la planificación y el diseño de las estructuras institucionales y las descripciones de las funciones en los planos nacional y estatal, realizó envíos diarios de personal en 25 condados y dio cobertura a 55 condados a través de patrullas de larga duración a fin de garantizar la presencia policial

Prestación de asesoramiento a la policía y desarrollo de la capacidad de esa fuerza mediante el envío de 450 agentes de policía de las Naciones Unidas a distintas instituciones a nivel nacional, estatal y de condado a solicitud del Gobierno, y prestación diaria de asesoramiento estratégico, táctico y operacional, orientación y formación en el empleo para mejorar la eficiencia y la eficacia con el propósito fundamental de ayudar al Servicio de Policía de Sudán del Sur a fortalecer sus competencias policiales fundamentales, entre otras, en materia de vigilancia comunitaria, prevención y remedio de las detenciones prolongadas y arbitrarias y creación de unidades de patrulla contra el abigeato

Prestación de apoyo y asistencia al Servicio de Policía de Sudán del Sur para seguir construyendo instalaciones centralizadas de capacitación en Rajaf y Rambur (Kapuri) en consonancia con las normas aceptadas internacionalmente, mediante la coordinación del apoyo de los donantes, el envío de personal a distintas instituciones del país, y labores de asesoramiento y planificación, a fin de elaborar y aplicar medidas esenciales en materia de capacitación y reforma de la policía, y de establecer estructuras clave para mejorar la capacidad de mantenimiento del orden público en colaboración con los asociados para el desarrollo

Prestación de apoyo para la reforma de la policía y el fomento de la confianza pública mediante la realización de 5 talleres comunitarios, la difusión de productos por medios electrónicos e impresos para promover las actividades de capacitación de la policía, y la difusión periódica de información sobre las actividades conjuntas del servicio nacional de policía y Radio Miraya; y prestación de asesoramiento y apoyo para el establecimiento de una dependencia de protección diplomática en el servicio nacional de policía, con puestos fijos y patrullas móviles, y capacidad de respuesta rápida

Sí Se prestó asesoramiento, orientación y formación en el empleo al Servicio de Policía Nacional de Sudán del Sur mediante el envío diario de 5 asesores policiales estratégicos, 10 asesores policiales estatales y más de 600 asesores policiales de las Naciones Unidas, a nivel nacional, estatal y de los condados, a fin de mejorar la eficacia y la eficiencia del Servicio

En los 10 estados se realizaron actividades de vigilancia comunitaria a través de la creación de comités de relaciones entre la policía y la comunidad; se prestó asesoramiento diario en relación con las normas internacionales de derechos humanos, incluida la inspección diaria de los centros de detención con miras a ayudar a reducir las detenciones prolongadas y arbitrarias

Sí El apoyo de los donantes para la construcción de las instalaciones de Rajaf y Rambur (Kapuri) se coordinó mediante reuniones mensuales del Comité de Desarrollo Policial, reuniones de coordinación con los donantes y enlaces con los Estados Miembros, que permitieron recaudar donaciones para construir un dormitorio de mujeres con capacidad para 230 ocupantes, un laboratorio informático dotado de 32 computadoras y una biblioteca provista de escritorios, sillas y diversos libros

Se realizaron envíos diarios de personal y se adoptó un enfoque de la capacitación por equipos, que un grupo de formadores especializados de Rwanda y Uganda puso en práctica en el centro de capacitación de Rajaf

Sí Se creó la Dependencia Nacional de Protección Diplomática, que se desplegó en el aeropuerto internacional de Yuba, las embajadas diplomáticas y los recintos de la UNMISS, y que brindó servicios de patrulla móvil en Yuba. La UNMISS prestó apoyo a la Dependencia mediante el envío diario de personal de la Misión

Se impartieron 10 talleres comunitarios, dirigidos a 192 agentes de policía, sobre la reforma de la policía, el fomento de la confianza y la protección de los civiles, las mujeres y los niños

<p>Suministro de conocimientos especializados y apoyo técnicos para la aplicación de los programas de estudios integrales aprobados, que tienen en cuenta las cuestiones de género y comprenden nociones básicas de mantenimiento del orden, la gestión policial, la formación de instructores, la investigación de delitos y los derechos humanos, dirigidos a 2.740 funcionarios del Servicio de Policía de Sudán del Sur, incluida la capacitación de 1.000 agentes en nociones básicas de mantenimiento del orden y la institucionalización de la justicia de menores</p>	<p>Se publicaron 5 revistas bimestrales centradas en las actividades del Servicio de Policía Nacional de Sudán del Sur y la Policía de las Naciones Unidas y se impartió capacitación para 24 agentes de policía nacionales sobre relaciones públicas y periodismo</p> <p>Los cuerpos de policía de Sudán del Sur y de las Naciones Unidas emitieron conjuntamente programas semanales de radio sobre prevención de la delincuencia, tráfico y seguridad vial, cuestiones de género y actividades generales de mantenimiento del orden en Radio Miraya, además de emisiones puntuales en la emisora de radio Yambio FM</p> <p>2.699 Agentes del Servicio de Policía de Sudán del Sur recibieron capacitación, una cifra que engloba 2.425 efectivos que participaron en 91 cursos de capacitación formal; 124 agentes de policía que asistieron a 8 cursos de capacitación informal sobre nociones básicas de mantenimiento del orden, formación de instructores, investigaciones en el lugar del crimen, gestión policial, derechos humanos y protección de las mujeres y los niños; y 150 efectivos, incluidos los oficiales penitenciarios y de las dependencias de protección policial especial, participaron en sesiones de capacitación impartidas en las capitales de 6 estados (Bentiu, Yuba, Rumbek, Torit, Wau y Yambio) destinadas a fomentar la capacidad policial y de los oficiales penitenciarios para tratar de forma eficaz a los casos de violencia sexual y por razón de género e incorporar la cuestión del género a su labor diaria</p> <p>Se celebraron 51 reuniones consultivas con el UNFPA, el PNUD, ONU-Mujeres y el Programa de Seguridad y Acceso a la Justicia sobre protección de las mujeres, los niños y las personas vulnerables</p>
---	---

**Logro previsto 3.3:** Fortalecimiento de la capacidad del Gobierno en materia de justicia militar y civil, con complementariedad entre los sistemas de justicia civil y militar

*Indicadores de progreso previstos*

*Indicadores de progreso reales*

3.3.1 Revisión, formulación y aplicación de marcos normativos y planes estratégicos que rijan los sistemas de justicia tanto militar como civil, de conformidad con las normas y principios del derecho internacional y la Constitución de Sudán del Sur (2011/12: 3; 2012/13: 6; 2013/14: 8)

Se revisaron la Ley sobre el Ejército de Liberación del Pueblo del Sudán de 2009, los reglamentos posteriores y otros instrumentos jurídicos de índole militar a fin de garantizar el cumplimiento de las normas internacionales

Se celebraron 6 reuniones de asesoramiento con la Comisión de Reforma Legislativa de Sudán del Sur en las que, con apoyo de la Misión, se revisaron la Ley sobre el Código de Procedimiento Penal, la Ley de la Judicatura y la Ley de Gobierno Local. La UNMISS revisó 5 proyectos de ley sobre

<p>3.3.2 Examen y aplicación de las políticas nacionales para exigir cuentas a los autores de delitos militares, incluso con medidas disciplinarias, y aumento del número de casos de soldados enjuiciados ya sea en el sistema de justicia civil o militar por haber cometido violaciones y abusos (2011/12: 0 casos; 2012/13: 5 casos; 2013/14: 25 casos)</p> <p>3.3.3 Mayor coordinación entre las instituciones del estado de derecho y mayor número y capacidad de jueces, fiscales y abogados con formación en el sistema de justicia civil (2011/12: 0; 2012/13: 20; 2013/14: 60)</p>	<p>la creación de universidades nacionales e hizo aportaciones al respecto al Ministerio de Justicia. Se celebraron más de 160 reuniones de asesoramiento en 10 estados con las autoridades judiciales, el Ministerio de Justicia y otras instituciones de justicia penal acerca de la interpretación y la aplicación de los marcos y procedimientos jurídicos y normativos y el diseño de estrategias institucionales</p> <p>Antes de que se desencadenara la crisis de diciembre de 2013, se hizo comparecer a 116 soldados ante un consejo de guerra, de los que se condenó a 96 por graves delitos perpetrados contra la población civil. Desde diciembre de 2013 hasta el final del período que abarca el informe, se reasignó al componente de justicia militar del ELPS a labores operacionales y no se dio cuenta de nuevos consejos de guerra militares debido a las condiciones de seguridad imperantes</p> <p>Durante el período que abarca el informe, se facilitaron 91 reuniones de coordinación entre las principales instituciones del estado de derecho. Además, se impartieron 10 cursos de capacitación para 490 jueces, fiscales, agentes de policía, funcionarios penitenciarios, jefes tradicionales, abogados, asistentes jurídicos y otros funcionarios que participan en el proceso de justicia penal</p>
--	--

<i>Productos previstos</i>	<i>Productos obtenidos (número o sí/no)</i>	<i>Observaciones</i>
<p>Prestación de asesoramiento a los jueces y al Ministerio de Justicia respecto de la revisión, la formulación y la aplicación de marcos jurídicos y normativos, procedimientos y planes estratégicos mediante la celebración de 12 reuniones de asesoramiento y de 6 talleres para jueces, el Ministerio de Justicia y otras instituciones del estado de derecho sobre la mejora en la aplicación de la justicia penal, incluida la justicia de menores, a nivel de los estados y nacional, en colaboración con el equipo de las Naciones Unidas en el país; y prestación de asesoramiento al Ministerio de Justicia, el Ministerio del Interior y los jueces sobre los marcos y planes estratégicos necesarios para hacer frente a las deficiencias en las esferas prioritarias clave que se señalan en el informe final acerca del proyecto relacionado con los indicadores sobre la situación del estado de derecho</p>	<p>5</p> <p>6</p> <p>3</p>	<p>Presentaciones temáticas realizadas desde noviembre de 2013, en colaboración con la Dirección de Legislación del Ministerio de Justicia, sobre esferas fundamentales relativas a la redacción de textos legislativos. La Misión también formuló una propuesta para la reestructuración operacional de la Dirección de Legislación y revisó proyectos de ley relacionados con las universidades públicas</p> <p>Reuniones de asesoramiento celebradas con la Comisión de Reforma Legislativa de Sudán del Sur en relación con la revisión de la Ley sobre el Código de Procedimiento Penal, la Ley de la Judicatura y la Ley de Gobierno Local y la elaboración y presentación de un documento conceptual sobre los procedimientos propuestos para el proceso de reforma legislativa en Sudán del Sur</p> <p>Reuniones de formación de consenso celebradas con el Ministerio de Justicia y la Comisión de Reforma Legislativa de Sudán del Sur en relación con proyectos legislativos</p>

- 10 Los estados fueron objeto de una evaluación, llevada a cabo por la Misión, de la situación y las necesidades de los jueces y el Ministerio de Justicia, que dio lugar a un informe final
- 160 Reuniones de asesoramiento celebradas con las autoridades judiciales, el Ministerio de Justicia y otras instituciones de justicia penal en 10 estados, acerca de la interpretación y la aplicación de los marcos y procedimientos jurídicos y normativos y el diseño de estrategias institucionales
- 10 Talleres de capacitación impartidos en los estados de Ecuatoria Central, Oriental y Occidental, Warrap y Bahr el-Ghazal Occidental y Septentrional, destinados a 169 participantes de las autoridades judiciales, el Ministerio de Justicia y otras instituciones de justicia penal, acerca de cómo mejorar la aplicación de la justicia penal, en particular, con vistas a reducir las detenciones prolongadas y arbitrarias
- 33 Reuniones del foro de coordinación a las que asistió la Misión, incluidas 3 consultas a nivel estatal relativas al informe del proyecto de indicadores sobre el estado de derecho, 4 reuniones de grupos temáticos sobre gobernanza, 4 sobre protección y 3 sobre protección de los niños, 5 comités de desarrollo, 10 reuniones de coordinación interinstitucional y 4 foros de donantes
- 10 Reuniones de asesoramiento celebradas con las autoridades judiciales y el Ministerio de Justicia a fin de prestar asesoramiento técnico jurídico sobre la condición de las personas acusadas de traición en relación con los acontecimientos ocurridos el 15 de diciembre de 2013

Prestación de asesoramiento al Ministerio de Defensa y de Asuntos de los Veteranos y a los militares sobre la creación de marcos de planificación normativos y estratégicos y de procedimientos administrativos mediante la celebración de reuniones semanales, incluidas 10 reuniones sobre el examen de la legislación y 20 reuniones sobre políticas, directivas y procedimientos; realización de 2 talleres sobre el fortalecimiento de los marcos jurídicos y normativos para las instituciones militares a fin de hacer frente a las deficiencias en esferas clave; y prestación de asesoramiento a los militares sobre las modificaciones propuestas a la Ley sobre el Ejército de Liberación del Pueblo

Antes de que estallara la crisis de diciembre de 2013:

- 30 Reuniones semanales celebradas, en las que la UNMISS prestó asesoramiento al Ministro de Defensa y de Asuntos de los Veteranos sobre cuestiones relativas a las garantías de transparencia del mecanismo de rendición de cuentas, que permitió obtener resultados en agosto de 2013 cuando el portavoz del ELPS ofreció por primera vez reuniones informativas públicas para la prensa acerca de las actividades llevadas a cabo por la organización en materia de rendición de cuentas
- 10 Módulos de capacitación impartidos para 92 abogados militares sobre derecho y procedimiento

Sudanes de 2009 para prohibir el reclutamiento de niños y definir medidas punitivas y mecanismos de rendición de cuentas para quienes incumplan la ley

penal, investigaciones y responsabilidad de los mandos en el contexto de las violaciones del derecho internacional humanitario. A través de reuniones semanales, los integrantes del ámbito de la justicia militar recibieron asistencia en forma de asesoramiento y conocimientos técnicos especializados, gracias a la cual pudieron completar una instrucción punitiva relacionada con el reclutamiento de niños soldados y procesos en cortes de guerra

- 15 Sesiones celebradas para la conclusión del 70% de la revisión de la Ley sobre el Ejército de Liberación del Pueblo Sudanes de 2009
- 30 Reuniones semanales y 2 talleres de planificación estratégica organizados para abogados generales que trabajan en la esfera de la justicia militar

La UNMISS se adscribió a la Dependencia de Protección de los Niños del ELPS, del Ministerio de Defensa y de Asuntos de los Veteranos, con miras a prestar apoyo técnico para la aplicación del plan de acción revisado del ELPS, la elaboración de políticas estratégicas, la planificación y el establecimiento de prioridades de las medidas a y las cuestiones operacionales, incluido el aumento de las medidas de rendición de cuentas para los culpables de violaciones graves, especialmente en los casos de reclutamiento infantil. Se celebraron reuniones mensuales a fin de examinar los avances en la aplicación del plan de acción revisado, y la Misión recomendó que se adoptaran medidas para solventar los problemas que obstaculizaban dicha aplicación. El ELPS emitió un total de 8 órdenes de mando militar por las que se autorizó el acceso de las Naciones Unidas para que procediera a verificar la presencia de niños dentro del ELPS y se prohibió el reclutamiento de niños y el uso de las escuelas con fines militares. El ELPS también decretó órdenes punitivas destinadas a sancionar a efectivos de las fuerzas armadas militares que cometieran crímenes y violaciones graves contra los niños. En consecuencia, siguiendo dichas órdenes se procesó a 31 oficiales del ELPS

Prestación de apoyo para la elaboración de un sistema de justicia militar integrado y su coordinación con el sistema de justicia penal para civiles mediante el envío de 10 asesores a instituciones nacionales, incluidas instituciones militares, prestación de apoyo al Grupo de

- No Se contrató a 5 expertos en derecho militar proporcionados por el Gobierno, con la intención de enviarlos a las oficinas subsidiarias del ELPS a fin de coordinar el sistema de justicia militar con el sistema de justicia civil y prestar apoyo a los grupos de trabajo sobre la reforma de la justicia militar y a

Trabajo sobre la Reforma de la Justicia Militar presidido por el Gobierno y a la Comisión de Reforma Legislativa

Prestación de apoyo para la celebración de 120 reuniones de foros estatales sobre cuestiones relacionadas con el estado de derecho para permitir a los jefes, comisionados, jueces, fiscales y agentes de policía y funcionarios de prisiones fortalecer las instituciones del estado de derecho mediante una mejor coordinación, y prestación de apoyo para la creación de capacidad para los jueces, fiscales y funcionarios del estado de derecho competentes

Prestación de apoyo para el examen, la reforma y la aplicación de las leyes y los procedimientos de derecho penal y justicia de menores, en colaboración con el UNICEF, a fin de mejorar la coherencia con las leyes y normas internacionales de derechos humanos, mediante la celebración de 24 reuniones de asesoramiento y 7 talleres a nivel estatal y nacional para ayudar a los jueces, el Ministerio de Justicia, la Comisión de Revisión Legislativa, las asambleas legislativas nacionales y estatales y las instituciones pertinentes del estado de derecho a determinar las prioridades de reforma que surjan de la supervisión de las actuaciones judiciales, el examen de las causas y los sistemas de gestión y seguimiento de causas

la Comisión de Reforma Legislativa; sin embargo, debido al estallido del conflicto en diciembre de 2013, dicho proceso se aplazó

- 58 Reuniones del foro sobre el estado de derecho organizadas por la UNMISS en 9 estados, 26 de las cuales contaron con el apoyo conjunto del PNUD, dirigidas a jueces, fiscales, agentes de policía, funcionarios penitenciarios, jefes consuetudinarios y trabajadores sociales y de libertad vigilada
- 35 Alocuciones formuladas sobre cuestiones prioritarias relativas al estado de derecho. Los productos fueron inferiores a lo previsto debido a la interrupción de los foros sobre el estado de derecho en los estados del Alto Nilo y Ecuatoria Central tras el estallido del conflicto en diciembre de 2013. La Misión organizó 7 conferencias públicas sobre cuestiones temáticas relativas al estado de derecho y la justicia en la Universidad de Yuba. Asimismo, la Misión emitió, en radios nacionales y estatales, 7 programas sobre cuestiones relacionadas con el estado de derecho. Además, la UNMISS impartió 24 sesiones de educación cívica y sensibilización pública sobre cuestiones relativas al estado de derecho a 1.334 representantes de la sociedad civil en 6 estados. Igualmente, la Misión diseñó, produjo y distribuyó material promocional sobre el estado de derecho en los 10 estados, que incluyó 180 carteles y 500 folletos
- 156 Reuniones de asesoramiento celebradas, que engloban 107 reuniones, organizadas en colaboración con el UNICEF, con homólogos de la justicia penal acerca de la justicia de menores y otros grupos vulnerables y 49 reuniones con los jueces, el Ministerio de Justicia y otras instituciones de justicia penal sobre cuestiones relativas a la administración de justicia
- 4 Talleres sobre desarrollo de la capacidad en la esfera de la justicia para los grupos vulnerables organizados en 4 estados para 130 participantes procedentes de las autoridades judiciales, el Ministerio de Justicia y otras instituciones de justicia penal, 3 de los cuales se ejecutaron juntamente con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC)
- 18 Sesiones de sensibilización impartidas en 4 estados sobre la justicia para los grupos vulnerables y el acceso a la justicia

- 13 Sesiones de sensibilización a nivel estatal, y 1 a nivel nacional, celebradas para los proveedores de servicios acerca de la justicia para los grupos vulnerables y su protección, incluidos 317 agentes de policía y 137 oficiales militares
- 53 Casos supervisados en tribunales oficiales en el plano estatal a fin de determinar cuáles eran las prioridades de reforma, que dieron lugar a 3 informes analíticos
- 56 Sesiones judiciales supervisadas, incluidas 11 sesiones del tribunal especial para enjuiciar a las personas acusadas de traición en relación con los acontecimientos ocurridos el 15 de diciembre de 2013, que dieron lugar a 11 informes de sesiones y a 1 informe analítico final; y 45 sesiones judiciales tradicionales, que dieron lugar a 2 informes analíticos conexos
- 3 Talleres y debates de mesa redonda organizados a nivel estatal en relación con el derecho consuetudinario y la justicia tradicional impartidos a 48 jefes, y 1 taller de tres días de duración sobre justicia tradicional, organizado juntamente con Pact International y el Bureau of International Narcotics and Law Enforcement Affairs del Departamento de Estado de los Estados Unidos en el estado del Alto Nilo y destinado a 50 participantes, incluidos jefes tradicionales, representantes del Ministerio de Justicia, funcionarios penitenciarios, agentes de policía y organizaciones no gubernamentales y de la sociedad civil
- 95 Reuniones de asesoramiento realizadas, que abarcan 56 reuniones sobre justicia tradicional, 28 sobre la creación de redes de abogados y asistentes jurídicos pro bono y 11 sobre la ejecución de la estrategia de asistencia jurídica del Ministerio de Justicia
- 10 Sesiones y talleres de capacitación organizados para 262 abogados de oficio y asistentes jurídicos
- 7 Sesiones de sensibilización sobre asistencia jurídica impartidas para 301 detenidos
- 9 Reuniones de coordinación con donantes en la esfera de la asistencia jurídica. La Misión también participó en 5 sesiones de redacción del Código de Derecho Consuetudinario del estado de Ecuatoria Occidental y de proyectos de ley relativos a los procedimientos. Asimismo, elaboró un formulario genérico de apelación junto con sus homólogos de la justicia penal en 4 estados y prestó apoyo técnico,

jurídico y logístico para la organización y celebración de la conferencia constitutiva del Colegio de Abogados de Sudán del Sur en junio de 2014, a la que asistieron 240 abogados

**Logro previsto 3.4:** Instituciones gubernamentales del sector de la seguridad que funcionan con arreglo a las mejores prácticas en la materia

<i>Indicadores de progreso previstos</i>	<i>Indicadores de progreso reales</i>
3.4.1 Aprobación y aplicación de un marco para la reforma del sector de la seguridad	Se ha finalizado el borrador final de la política de seguridad nacional, que constituye el primer elemento del marco para la reforma del sector de la seguridad, y que ahora se encuentra a la espera del aval del Consejo de Ministros y la aprobación de la Asamblea Legislativa Nacional. La política de seguridad nacional establece la base para la estrategia nacional de seguridad, que aprovechará también otras leyes y políticas relativas a la reforma del sector de la seguridad
3.4.2 Aprobación de leyes sobre la gobernanza y la supervisión del sector de la seguridad, de conformidad con las mejores prácticas en la materia	Tras celebrar consultas con el Ministerio de Seguridad Nacional, se prepararon instrucciones y un marco técnico que sirvieron de base para la elaboración de una ley sobre seguridad nacional. Dado que la Asamblea Legislativa Nacional todavía sigue examinando la política de seguridad nacional, aún no se ha promulgado la legislación relativa a la gobernanza y a la supervisión del sector de la seguridad, puesto que eso depende de la aprobación de dicha política
3.4.3 Aprobación y aplicación de un marco relativo a las armas pequeñas y las armas ligeras	Al final del período que se examina, el proyecto de ley sobre armas pequeñas que se había concluido en el período correspondiente al informe anterior estaba a la espera de la aprobación del Ministerio de Justicia

<i>Productos previstos</i>	<i>Productos obtenidos (número o sí/no)</i>	<i>Observaciones</i>
Prestación de asesoramiento al Gobierno sobre la labor del consejo de seguridad nacional y su secretaría ejecutiva y de los comités de seguridad estatales mediante reuniones semanales a nivel nacional y estatal, el envío de un asesor superior de reforma del sector de la seguridad a las instituciones pertinentes, el despliegue de 10 funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico a nivel estatal, y la realización de 14 talleres y actividades de formación a nivel estatal	No	Se envió a un asesor sobre la reforma del sector de la seguridad al Ministerio de Seguridad Nacional y se desplegaron 10 funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico en 10 estados. Antes de diciembre de 2013, se celebraron reuniones periódicas de asesoramiento con los Ministros de Seguridad Nacional, Defensa e Interior acerca de las funciones, responsabilidades y funcionamiento de un consejo de seguridad nacional debidamente establecido  Se crearon secretarías estatales del consejo de seguridad en los estados de Jonglei y Lagos; no obstante, ninguna de ellas entró en funcionamiento debido a la inestabilidad de los gobiernos estatales y a la crisis existente

	<p>La UNMISS presidió la sesión celebrada en agosto de 2013 en el marco de la reunión del grupo de trabajo del ELPS, y participó en la reunión del grupo de trabajo sobre el estado de derecho y en otras reuniones de coordinación celebradas entre julio y diciembre de 2013. A partir de diciembre de 2013 dichas reuniones se cancelaron debido al estallido de la crisis</p> <p>Durante el período comprendido entre julio y noviembre de 2013 se llevaron a cabo consultas y preparativos relativos a los talleres que se elaborarían a nivel local; sin embargo, esos talleres se aplazaron a causa del inicio de la crisis en diciembre de 2013</p>
<p>Prestación de asesoramiento al Ministerio de Seguridad Nacional sobre la realización de un examen amplio del sector de la seguridad y la formulación de una estrategia de seguridad nacional mediante la celebración de reuniones semanales, el envío de funcionarios a distintas instituciones y la realización de 15 talleres (5 nacionales y 10 estatales)</p>	<p>No A la espera de la aprobación de la política de seguridad nacional, y en vista de la situación de la seguridad tras el estallido del conflicto en diciembre de 2013, no se realizaron en su totalidad las actividades de divulgación orientadas a sensibilizar a la población sobre esa política y sobre la función de los comités de seguridad estatal dentro de la estructura de seguridad nacional, en forma de talleres impartidos en 10 estados, y a prestar apoyo para la aplicación de la política de seguridad nacional, a través de 20 reuniones</p> <p>Entre julio y diciembre de 2013 la Misión celebró reuniones ordinarias y especiales con miembros del Ministerio de Seguridad Nacional y otros oficiales de seguridad a fin de prestar asesoramiento sobre la necesidad de realizar un examen global del sector de la seguridad</p>
<p>Prestación de asesoramiento a la Asamblea Legislativa de Sudán del Sur y a la sociedad civil sobre el papel que cabe a las entidades de supervisión de la reforma del sector de la seguridad mediante la celebración de 16 reuniones, sesiones de capacitación y talleres</p>	<p>La UNMISS brindó asesoramiento mediante la realización de las siguientes actividades:</p> <p>4 Evaluaciones realizadas acerca de las necesidades en el plano nacional de las organizaciones de la sociedad civil, en vista de las solicitudes de apoyo técnico para la elaboración de marcos y planes de trabajo estratégicos relativos a la supervisión civil en el sector de la seguridad</p> <p>3 Visitas de evaluación sobre el terreno realizadas a Wau (Bahr el-Ghazal Occidental), Aweil (Bahr el-Ghazal Septentrional) y Bor (Jonglei) a fin de determinar los responsables de la supervisión del sector de la seguridad en el plano estatal y evaluar sus necesidades en materia de capacidad</p>

	<p>2 Un taller de dos días de duración relacionado con el fomento de la rendición de cuentas interna y la supervisión de las instituciones de seguridad a nivel nacional, destinado a 62 representantes de las autoridades estatales y la sociedad civil, y un taller de un día de duración dirigido a las organizaciones de la sociedad civil acerca de su labor de supervisión, investigación y presentación de informes sobre las violaciones de los derechos humanos, impartido a 40 representantes de 14 organizaciones de la sociedad civil</p> <p>Debido al estallido del conflicto en diciembre de 2013, no se llevaron a cabo las 7 actividades restantes previstas, consistentes en reuniones, sesiones de capacitación y talleres</p>
<p>Prestación de asesoramiento al Gobierno sobre la formulación de estrategias de lucha contra la proliferación de armas pequeñas y armas ligeras mediante la realización de 2 talleres dirigidos al grupo de trabajo encargado de la gestión de las existencias y reuniones semanales en el Ministerio del Interior</p>	<p>1 Taller de dos días de duración impartido sobre la gestión de las existencias, en colaboración con el Centro Internacional de Bonn para la Conversión, dirigido a 22 participantes en Malakal (estado del Alto Nilo) y a 23 participantes en Rumbek (estado de Lagos), incluidos representantes de fuerzas organizadas</p> <p>1 Reunión celebrada sobre la gestión de las existencias para las fuerzas organizadas en Yuba (estado de Ecuatoria Central)</p>

**Logro previsto 3.5:** Fortalecimiento de la capacidad de Sudán del Sur para establecer un sistema penitenciario seguro y humano y poner fin a las detenciones prolongadas y arbitrarias

*Indicadores de progreso previstos*

*Indicadores de progreso reales*

3.5.1 Se elaboran, aprueban y ponen en práctica estructuras, normas, estrategias operacionales y regulaciones administrativas para el Servicio Penitenciario de Sudán del Sur

En colaboración con el Servicio Penitenciario de Sudán del Sur, el Ministerio de Justicia, la UNODC y el PNUD, se elaboraron y acordaron normas para el Servicio Penitenciario, que se presentaron al Ministerio de Justicia para su aprobación antes de que estallara la crisis de diciembre de 2013. Dichas normas incluyen disposiciones relativas a la organización y el funcionamiento del servicio penitenciario, el alcance de sus actividades, la clasificación de las prisiones y los reclusos, el tratamiento general que reciben estos últimos y el uso de la fuerza. Las normas están a la espera de la aprobación del Ministerio de Justicia

3.5.2 Aumento del número de funcionarios cualificados en el Servicio Penitenciario de Sudán del Sur (2011/12: 160; 2012/13: 250; 2013/14: 400) y de fiscales, jueces y oficiales de enlace de los tribunales (2011/12: 25; 2012/13: 75; 2013/14: 120)

El Servicio Penitenciario de Sudán del Sur recibió a un total de 125 funcionarios nuevos, conformados por 96 funcionarios que habían completado el programa de capacitación en el empleo para cadetes impartido en Yuba, de un año de duración, y 25 agentes de libertad vigilada que habían completado un curso especializado en diciembre de 2013. El programa de capacitación para cadetes y el curso especializado

	<p>contaron con el apoyo de la UNMISS y la UNODC. Debido al inicio del conflicto en diciembre de 2013, no se procedió a la capacitación prevista de 300 funcionarios adicionales del Servicio Penitenciario</p> <p>Un total de 143 funcionarios, conformados por 78 jueces incorporados recientemente, 15 oficiales de enlace de los tribunales y 50 fiscales, recibió capacitación durante el período que abarca el informe a través de iniciativas conjuntas llevadas a cabo por la Misión, el PNUD, las autoridades judiciales, el Ministerio de Justicia y la Organización Internacional para el Derecho del Desarrollo</p>
<p>3.5.3 Aumento del número de casos de detenidos o reclusos sometidos a detenciones prolongadas y arbitrarias en instalaciones policiales, penitenciarias o militares que se remiten al tribunal, la fiscalía o la autoridad penitenciaria correspondiente (2012/12: 20; 2012/13: 100; 2013/14: 200)</p>	<p>Se consideró un total de 4.526 casos de detenciones prolongadas y arbitrarias tras su remisión, examen y asesoramiento en materia de procedimientos, reglas, normas, leyes y sustanciación de las apelaciones (un promedio de 501 casos examinados cada semana; con un promedio de 87 casos resueltos cada semana)</p>

<i>Productos previstos</i>	<i>Productos obtenidos (número o sí/no)</i>	<i>Observaciones</i>
<p>Prestación de apoyo para el desarrollo de la capacidad del Servicio Penitenciario de Sudán del Sur a fin de establecer un sistema penitenciario seguro y humano que responda a las necesidades específicas de las mujeres y los menores encarcelados, mediante la prestación de asesoramiento sobre los avances en la creación de marcos de capacitación para su uso por instructores penitenciarios, la realización de 18 cursos especializados y de gestión dirigidos a 400 funcionarios de rango medio y alto del servicio penitenciario sobre materias como derechos humanos y justicia de menores, y tutorías directas del personal del servicio penitenciario en 10 prisiones de estado y 19 prisiones de condado sobre la mejora de la seguridad en las prisiones, entre otras cosas, destacando a expertos de la Misión a la sede del Servicio Penitenciario, las direcciones de las prisiones de los estados y la academia penitenciaria</p>	<p>15</p>	<p>Antes de que estallara el conflicto, en diciembre de 2013, la UNMISS organizó cursos especializados y de gestión destinados a 301 funcionarios de rango medio y alto del servicio penitenciario, incluidas 46 mujeres, sobre materias como fomento de la capacidad de liderazgo, gestión, auditoría interna, gestión financiera, agricultura, alimentación y nutrición, libertad vigilada, derechos humanos, justicia de menores y conocimientos básicos de informática. Los 3 cursos restantes no se llevaron a cabo a consecuencia del estallido del conflicto en diciembre de 2013</p> <p>Se brindó asesoramiento técnico a los formadores de la Academia de Capacitación del Servicio Penitenciario de Sudán del Sur para la impartición de cursos de capacitación en el marco de la formación de cadetes, de 9 meses de duración, y para la creación de 30 módulos de capacitación sobre gestión penitenciaria y el marco normativo, la formación de suboficiales y de formadores y el curso para cadetes</p>

Prestación de apoyo para el fortalecimiento de la gestión de los establecimientos penitenciarios en Sudán del Sur mediante la capacitación en materias como los derechos humanos y la justicia de menores para 50 funcionarios de los servicios penitenciarios militares, 100 oficiales subalternos y 250 funcionarios del sistema carcelario ordinario

Prestación de asesoramiento, mediante reuniones semanales con el Servicio Penitenciario de Sudán del Sur, a fin de apoyar el fortalecimiento de la dependencia de inspección para vigilar las operaciones penitenciarias e investigar los incidentes en las prisiones, y prestar asistencia respecto de la elaboración de un plan general de gestión de los servicios médicos penitenciarios que incluya el trato con los enfermos mentales en las prisiones y la tutoría, mediante el envío de personal a las instituciones correspondientes y la capacitación en el empleo, y prestación de asesoramiento al Servicio Penitenciario de Sudán del Sur sobre la inclusión del servicio comunitario, los auxiliares jurídicos y la

Antes de diciembre de 2013, se realizaron tutorías diarias del personal del servicio penitenciario en 10 prisiones de estado y 19 prisiones de condado sobre la gestión penitenciaria y la aplicación de las Reglas Mínimas para el Tratamiento de los Reclusos, para lo que se contó con el apoyo de 98 funcionarios penitenciarios proporcionados por el Gobierno, que fueron destinados a las prisiones

La UNMISS realizó visitas mensuales a prisiones en los 10 estados a fin de supervisar la situación de los menores, asesorar y ofrecer tutorías a las autoridades y el personal penitenciarios sobre la necesidad de examinar los casos y llevarlos rápidamente a juicio, con objeto de evitar las detenciones prolongadas de menores. La UNMISS organizó 3 sesiones de capacitación dirigidas a 100 funcionarios penitenciarios y agentes de policía nacional con miras a fomentar su capacidad sobre cuestiones relativas a la justicia de menores y la Ley Nacional sobre la Infancia de 2008

Antes de que estallara el conflicto, en diciembre de 2013:

- 100 Oficiales recibieron capacitación a través del curso para cadetes, que abordó materias como los derechos humanos y la justicia de menores
  - 107 Funcionarios del sistema carcelario ordinario recibieron capacitación en materia de derechos humanos y servicios de salud penitenciarios
  - 4 Sesiones de capacitación sobre la gestión de los centros de detención militar basada en los derechos humanos, impartidas para 37 oficiales de la policía militar
  - No Antes de diciembre de 2013, la UNMISS se reunió periódicamente con el Servicio Penitenciario de Sudán del Sur y prestó asesoramiento para fortalecer la dependencia de inspección a fin de vigilar las operaciones penitenciarias e investigar los incidentes en las prisiones, entre otras cosas, mediante la elaboración de una política y un manual sobre inspecciones aprobados por el Servicio Penitenciario. Durante el período que abarca el informe, se nombró a un jefe de dependencia, y varios cadetes, que habían recibido formación de la UNMISS, comenzaron la capacitación en la dependencia
- En consulta con otras partes interesadas, se diseñó una estrategia de atención de la salud mental en las

rehabilitación de presos mediante la creación de fábricas en las prisiones, regímenes penitenciarios y el apoyo al establecimiento de granjas penitenciarias

Prestación de apoyo a los tribunales, las fiscalías y los servicios policiales y penitenciarios para establecer juntas de examen de la prisión preventiva en al menos 5 estados más, entre otras cosas, mediante la prestación de asistencia técnica para el proceso de examen de los casos de detención, con especial atención a las mujeres y los niños; orientación al personal policial y penitenciario y a los oficiales de enlace de los tribunales para que presten apoyo a las juntas de examen de la prisión preventiva; y orientación y asesoramiento a las fiscalías y los tribunales a nivel de estado para abordar los casos de detención localizados

prisiones, que fue aprobada por el Servicio Penitenciario de Sudán del Sur. Asimismo, el Servicio Penitenciario creó y aprobó un marco para la rehabilitación de presos

Con apoyo de la UNODC, la UNMISS puso en marcha proyectos de jardinería en las prisiones de 3 estados, destinados a la rehabilitación de los presos, y el personal penitenciario recibió formación y asesoramiento de la UNMISS en materia de agricultura

La UNMISS brindó asesoramiento al Servicio Penitenciario de Sudán del Sur para el diseño de una aplicación de proyectos agrícolas para recibir financiación del Centro para la Mitigación del Hambre y la Pobreza de la India, el Brasil y Sudáfrica; el Servicio ha recaudado 1,8 millones de dólares donados por el Centro para el proyecto, que será ejecutado por la FAO

Debido al estallido del conflicto en diciembre de 2013, no se llevaron a cabo las actividades restantes previstas

Sí La UNMISS prestó asistencia técnica a las autoridades judiciales y a los Ministerios de Justicia y Administración Jurídica para la organización de 23 sesiones de juntas de examen de la prisión preventiva en 5 estados (Ecuadoria Oriental y Occidental, el Alto Nilo y Bahr el-Ghazal Septentrional y Occidental) y elaboró 22 informes. La Misión ofreció tutorías semanales al personal policial, penitenciario y judicial sobre cómo dar respuesta a los casos detectados de detenciones prolongadas y arbitrarias. Las reuniones de asesoramiento semanal se suspendieron en los estados del Alto Nilo, Jonglei, Unidad y Ecuadoria Central debido al estallido de la crisis de seguridad en diciembre de 2013, mientras que las reuniones de asesoramiento continuaron según lo previsto en los estados menos afectados

La UNMISS estableció 4 instalaciones de tránsito dentro de los emplazamientos de protección de civiles que tiene la Misión en Yuba, Malakal, Bentiu y Bor, encargadas de abordar las cuestiones de seguridad de los desplazados internos de conformidad con las directrices y los procedimientos operativos provisionales estándar de la Misión en materia de detenciones en las operaciones de paz de las Naciones Unidas. La Misión prestó apoyo técnico jurídico en 77 evaluaciones de los riesgos para la seguridad y en 14 evaluaciones de los riesgos

Prestación de asesoramiento técnico mediante 12 reuniones y talleres y 10 sesiones de capacitación o consultas a jueces, fiscales, funcionarios penitenciarios y agentes de policía nacionales y estatales, así como a agentes de la justicia militar y la justicia tradicional, sobre las medidas que podrían adoptarse para reducir el número de personas que permanecen de forma arbitraria y prolongada en centros de detención, entre otras cosas, mediante el examen de los casos de detención individuales y la revisión de las normas, los reglamentos, las leyes y los procedimientos operativos estándar

que entrañaba la cesión de los desplazados internos sospechosos de haber cometido delitos dentro de los emplazamientos de protección de civiles. La Misión celebró 5 reuniones de seguimiento con sus homólogos de la justicia penal en relación con los casos remitidos para su tramitación

La UNMISS visitó periódicamente las prisiones y los centros de detención policial del estado a fin de ofrecer tutorías a los oficiales penitenciarios y supervisar la situación de los menores, incluido el examen y juicio oportuno de los casos para evitar las detenciones prolongadas. Un total de 56 niños que recibieron asistencia de la Misión fueron puestos en libertad rápidamente en las prisiones y los centros de detención policial

La UNMISS y el UNICEF elaboraron directrices sobre el tratamiento de los menores acusados de actos delictivos y delincuencia juvenil en los emplazamientos de protección de civiles, que abarcaban la supervisión y la remisión de casos a los agentes encargados de la protección de menores que trabajan en dichos emplazamientos

La UNMISS llevó a cabo las siguientes actividades:

- 360 Reuniones de asesoramiento sobre supervisión, seguimiento y organización de tutorías en comisarías de policía y prisiones de los 10 estados en materia de arrestos, detenciones e investigaciones. A consecuencia de la crisis iniciada en diciembre de 2013, dichas actividades se suspendieron en los estados de Ecuatoria Central, el Alto Nilo, Jonglei y Unidad. Se consideraron un total de 4.526 casos de detenciones prolongadas y arbitrarias (un promedio de 501 casos examinados cada semana; con un promedio de 87 casos resueltos cada semana), mediante el examen y el asesoramiento sobre procedimientos, reglas, normas, leyes y sustanciación de las apelaciones, como resultado directo del compromiso de la Misión en los 10 estados
- 8 Talleres de capacitación organizados: 6 talleres sobre iniciativas para reducir los casos de detenciones prolongadas y arbitrarias en los estados de Ecuatoria Central, Oriental y Occidental, Warrap, Bahr el-Ghazal Occidental y Septentrional, impartidos a 169 participantes, y 2 talleres integrados realizados en Yuba, destinados a 76 oficiales de la policía militar y de la justicia, en los que se abordaron temas como la investigación, el

manejo de la escena del delito y las labores básicas de la policía militar. La Misión facilitó la creación del tribunal superior móvil del condado de Twic (estado de Warrap) y supervisó dos de los casos llevados ante el tribunal

Los talleres de capacitación en los estados del Alto Nilo, Unidad y Jonglei se cancelaron a causa de la crisis de seguridad, y el taller de capacitación en el estado de Lagos se suprimió debido a una prohibición del Gobernador del estado

- 104 Sesiones organizadas en materia de detenciones prolongadas y arbitrarias en el plano estatal y 72 informes analíticos mensuales elaborados sobre la situación general de ese tipo de detenciones en todo Sudán del Sur. Los grupos de trabajo en los estados de Ecuatoria Central, el Alto Nilo, Unidad y Jonglei se suspendieron a consecuencia del estallido de la crisis de seguridad el 15 de diciembre de 2013
- 9 Reuniones de asesoramiento celebradas sobre la necesidad de desplegar jueces o tribunales móviles a nivel estatal, y 2 informes elaborados sobre el funcionamiento de ese tipo de tribunales

La UNMISS supervisó 13 casos presentados ante los tribunales móviles de la prisión de Yuba y de Gudele, creados en 2013 con la intención de solucionar la acumulación de casos de detenciones prolongadas y arbitrarias

Prestación de asesoramiento, asistencia técnica y buenos oficios a todas las autoridades competentes para reducir y prevenir el uso de la detención arbitraria, entre ellas, el Ministerio del Interior, el Ministerio de Seguridad Nacional, el Ministerio de Justicia, el Ministerio de Defensa y de Asuntos de los Veteranos y el ELPS, y prestación de apoyo al Ministerio de Justicia, el Ministerio del Interior y el Ministerio de Asuntos de Género, Infancia y Bienestar Social, en coordinación con el UNICEF, para el establecimiento de un sistema de justicia nacional para los niños mediante la aplicación del plan estratégico quinquenal sobre la justicia de menores

- No Antes del inicio del conflicto, en diciembre de 2013, la UNMISS organizó 3 sesiones de capacitación sobre la responsabilidad de los mandos, que abordaron, entre otras cosas, la prevención o la disminución del uso de detenciones arbitrarias, dirigidas a 89 efectivos militares, incluido el personal de justicia militar, en Wau, Yuba y Malakal

En colaboración con los componentes de la Misión, y en consulta con la Comisión de Derechos Humanos de Sudán del Sur, se redactaron una serie de normas para los centros de detención del ELPS, destinadas a proteger los derechos humanos, en particular los derechos de los niños

La UNMISS siguió prestando apoyo a la labor de las juntas de examen de la justicia de menores en los planos nacional y estatal, con vistas a acelerar la tramitación de los casos relacionados con menores, entre otras cosas, aplicando procesos de revisión de las detenciones caso por caso, prestando especial atención a las mujeres y a los niños. En colaboración

con el UNICEF y el Ministerio de Asuntos de Género, Infancia y Bienestar Social, la UNMISS ofreció tutorías y asesoramiento a las fiscalías y a los tribunales a nivel estatal, en apoyo de las juntas de examen de la justicia de menores y los procesos de revisión de los casos, para fomentar la reforma nacional de la justicia de menores, lo que conllevó la puesta en libertad anticipada de 45 niños

**Logro previsto 3.6:** Refuerzo de la capacidad de Sudán del Sur para proteger a los civiles frente a la amenaza que plantean las minas y los restos explosivos de guerra, en cumplimiento de las normas y los instrumentos humanitarios internacionales pertinentes

*Indicadores de progreso previstos*

*Indicadores de progreso reales*

3.6.1 Disminución del número de bajas civiles ocasionados por las minas y los restos explosivos de guerra (2011/12: 109; 2012/13: 75; 2013/14: 50)

Durante el período 2013/14, se informó de 45 bajas civiles (12 muertos y 33 heridos)

El descenso en la cifra de bajas civiles se logró a pesar del estallido del conflicto y del uso generalizado de armas explosivas en zonas civiles o cercanas a estas, incluido el uso de municiones en racimo en Jonglei. Ante la situación de emergencia, el Servicio de las Naciones Unidas de Actividades Relativas a las Minas (UNMAS) logró: a) la reorientación de los equipos de remoción de minas y la prestación de apoyo oportuno, incluidos el reconocimiento o la eliminación de los restos explosivos de guerra dentro o cerca de las bases, los emplazamientos de protección de civiles y los principales aeródromos de la UNMISS; b) la conclusión de operaciones de reconocimiento en 500 aldeas y pueblos, incluida la remoción de municiones y existencias abandonadas de escuelas y edificios públicos; c) el reconocimiento o despeje de 22 recintos en Bor para su uso por las Naciones Unidas y los asociados humanitarios; y d) la prestación de apoyo a las actividades de construcción emprendidas por la UNMISS, en particular, de los emplazamientos de protección de civiles. Tras una serie de enfrentamientos intensos ocurridos en Malakal y sus alrededores, los equipos inspeccionaron y despejaron las zonas, incluidos los emplazamientos ubicados en las cercanías de un sitio propuesto para un hospital

3.6.2 Aumento de la tierra disponible para actividades socioeconómicas como resultado de la remoción de minas (2011/12: 5.918.884 m<sup>2</sup>; 2012/13: 2.000.000 m<sup>2</sup>; 2013/14: 5.400.000 m<sup>2</sup>)

En el período 2013/14, se despejaron o se pusieron a disposición de las comunidades como terrenos seguros 12.000.000 m<sup>2</sup> de tierra, es decir, una extensión equivalente a 1.700 campos de fútbol

Las operaciones relativas a las minas redujeron el riesgo de muerte o lesión que corrían las comunidades, ampliaron las oportunidades para reanudar las actividades socioeconómicas, aumentaron la protección de los civiles y contribuyeron a la prestación de asistencia humanitaria en condiciones de seguridad

3.6.3 Fortalecimiento de la capacidad nacional para llevar a cabo actividades relativas a las minas

Durante el período 2013/14 se reforzó la capacidad de la Entidad Nacional para la Lucha contra las Minas a través de sesiones de capacitación en el empleo, misiones sobre el terreno, talleres de coordinación y mejoras en la infraestructura de las oficinas sobre el terreno. El apoyo prestado por la UNMAS y su colaboración con los asociados nacionales antes de la crisis incluyeron: a) actividades relativas a la remoción de minas y a la garantía de calidad operacional; b) capacitación sobre la eliminación de armas convencionales dirigida a la policía y difusión de información sobre el riesgo de las minas; c) actividades relativas a la discapacidad y la asistencia de las víctimas; d) prestación de apoyo para realizar mejoras en la infraestructura de los arsenales; y e) capacitación sobre seguridad física y gestión de las existencias

<i>Productos previstos</i>	<i>Productos obtenidos (número o sí/no)</i>	<i>Observaciones</i>
<p>Prestación de servicios para actividades relativas a las minas a fin de poder entregar, a más tardar el 30 de junio de 2014, a las comunidades locales, para su uso productivo, un 20% de las zonas peligrosas reconocidas registradas en el Sistema de Gestión de Información para Actividades relativas a las Minas que son accesibles; reconocimiento del 100% de las zonas presuntamente peligrosas accesibles no reconocidas registradas en el Sistema antes del 30 de junio de 2014; realización del 100% de las tareas de detección y eliminación de las municiones explosivas accesibles registradas en el Sistema a más tardar el 30 de junio de 2014; realización del 60% de las tareas de detección y eliminación de las municiones explosivas registradas en el Sistema entre el 1 de julio de 2013 y el 30 de junio de 2014; y respuesta rápida a las solicitudes de reconocimiento y, en caso necesario, remoción de minas de los caminos</p>	No	<p>Durante el período 2013/14, la UNMAS coordinó y prestó apoyo para la puesta en marcha de actividades de reconocimiento y remoción de minas de 1.440 zonas, que previamente se habían clasificado como “zonas presuntamente peligrosas”, compuestas por 113 presuntos campos de minas, 35 depósitos de municiones, 28 zonas de enfrentamiento, 3 zonas de emboscadas y 1.261 lugares con municiones sin detonar, y su posterior entrega a las comunidades locales. Se verificaron o inspeccionaron más de 700 km de carreteras, lo que contribuyó a la prestación de asistencia humanitaria y a los traslados de la UNMISS en condiciones de seguridad. En total, se destruyeron 955 minas terrestres y 11.200 artículos de la categoría de restos explosivos de guerra (incluidos morteros, cohetes, granadas y granadas propulsadas por cohete)</p> <p>Se obtuvieron los siguientes logros específicos:</p> <p>Se liberó el 66% de las zonas peligrosas reconocidas registradas en el Sistema de Gestión de Información para Actividades relativas a las Minas que eran accesibles</p> <p>Se llevó a cabo el reconocimiento del 76% de las zonas presuntamente peligrosas accesibles no reconocidas registradas en el sistema</p> <p>Se realizó el 85% de las tareas de detección y eliminación de las municiones explosivas registradas durante el período que abarca el informe</p>

- Realización de actividades informativas en las comunidades sobre el riesgo de las minas para 150.000 personas; realización de actividades de capacitación sobre el riesgo de las minas para 500 voluntarios que serán instructores en sus comunidades; apoyo para la incorporación del tema de los riesgos asociados a las minas en los programas de estudios nacionales, en colaboración con el Ministerio de Educación y el UNICEF; sensibilización sobre las amenazas que plantean las minas terrestres y las actividades relativas a las minas en Sudán del Sur mediante la organización de actividades para celebrar el Día Internacional de Información sobre el Peligro de las Minas y de Asistencia para las Actividades relativas a las Minas, lo que incluye el apoyo a los comités de relaciones entre la policía y la comunidad para organizar actividades en tres ciudades; y promoción de las cuestiones y actividades relativas a las minas a través de Radio Miraya, la publicación de material impreso y la realización de actividades de divulgación dirigidas a la comunidad sobre el Día Internacional
- 222 Sectores de aterrizaje de helicópteros fueron objeto de verificaciones de emergencia a fin de facilitar las operaciones de la UNMISS
- Debido al estallido del conflicto, se registró un aumento de la contaminación por restos explosivos de guerra con respecto al período correspondiente al informe anterior, que hizo necesarias la detección y remoción de municiones en racimo cerca de Bor. A ese respecto, se reasignaron los recursos destinados a las actividades relativas a las minas en función de las necesidades de emergencia; los equipos no pudieron proceder al reconocimiento del 100% de las zonas presuntamente peligrosas accesibles no reconocidas ni al despeje del 100% de los lugares con municiones sin detonar
- 158.853 Personas participaron en actividades educativas sobre el riesgo de las minas en las comunidades gracias al apoyo prestado por la UNMAS y la mayor coordinación del sector. El objetivo de dicha capacitación fue reducir el riesgo de muerte o lesión a causa de las minas y los restos explosivos de guerra. La UNMAS impartió enseñanzas sobre el riesgo a los desplazados internos en zonas específicas de Bor, Rubkona, Yuba, Lainya, Maban, Melut y Yei, con objeto de aumentar la sensibilización y fomentar un comportamiento sin riesgos
- La UNMAS también ofreció capacitación al personal de las Naciones Unidas y a los asociados humanitarios a fin de promover la concienciación en lo referente a las amenazas y a las operaciones relativas a las minas y los restos explosivos de guerra en los entornos contaminados
- 230 Voluntarios recibieron capacitación como educadores entre pares, incluidos 120 adultos (69 hombres y 59 mujeres) y 110 niños (60 varones y 50 niñas). Las sesiones de capacitación comenzaron en septiembre de 2013; sin embargo, a consecuencia del conflicto, las sesiones restantes se pospusieron para que los equipos de formadores centraran sus actividades en las zonas afectadas por el conflicto
- 1.071 Voluntarios comunitarios recibieron capacitación, incluidos 475 mujeres, 577 hombres, 10 niñas y 9 niños, que impartirán enseñanzas sobre los riesgos a los miembros de sus comunidades. Si bien el tema de los riesgos no se incorporó en los programas de estudios de las escuelas nacionales, el Ministerio de Educación ha aprobado una guía que los profesores

podrán utilizar en el futuro y 71 profesores han recibido capacitación para informar sobre los riesgos en los estados del Alto Nilo, Ecuatoria Central, Bahr el-Ghazal Occidental, Warrap y Lagos

El Día Internacional de Información sobre el Peligro de las Minas y de Asistencia para las Actividades relativas a las Minas, el 4 de abril de 2014, se celebró con numerosas actividades e iniciativas. En vista del conflicto, el programa se centró en llegar a los beneficiarios afectados por la violencia. El mensaje y el Día Internacional se promocionaron ampliamente mediante la emisión de mensajes de interés público en Radio Miraya y en el sitio web de la UNMISS, vallas publicitarias y carteles en Yuba y en 9 de las 10 bases de la UNMISS, así como a través de los medios de comunicación como Citizen TV, Voz de América, Eye Radio y TVC News (Nigeria). Se hizo un cuestionario sobre la información relativa a los riesgos en 3 escuelas de Yuba a fin de aumentar la concienciación al respecto. La UNMAS compartió en Facebook un vídeo en el que se mostraba el apoyo brindado por la comunidad internacional y, en colaboración con la Dirección General de Ayuda Humanitaria y Protección Civil de la Comisión Europea (ECHO), publicó una noticia en el sitio web de la ECHO. El Centro de Información de las Naciones Unidas de Tokio publicó un artículo al respecto

Distribución de actualizaciones y materiales informativos, incluidos mapas, a través de diferentes medios de comunicación a todas las partes interesadas dentro y fuera de Sudán del Sur sobre la ejecución de operaciones relacionadas con las minas, los accidentes ocasionados por las minas o los restos explosivos de guerra y la colocación de nuevas minas; y organización de reuniones mensuales y especiales con todas las entidades encargadas de actividades relativas a las minas y las partes interesadas de Sudán del Sur para la coordinación de operaciones

Sí Semanalmente, se distribuyeron actualizaciones y materiales informativos a la Entidad Nacional para la Lucha contra las Minas y, de forma periódica, a los asociados para las actividades relativas a las minas y a las comunidades de donantes y humanitarias. Dichos informes proporcionaron datos oportunos sobre las actividades y los acontecimientos críticos como los accidentes, la amenaza de nuevas minas y el estado de las carreteras. Se proporcionaron mapas a los asociados a través de actualizaciones periódicas y de forma puntual. La UNMAS participó en entrevistas realizadas por los medios de comunicación, nacionales e internacionales, con objeto de compartir la información actualizada en relación con las actividades realizadas y los logros alcanzados, y exponer brevemente la repercusión de las intervenciones relativas a las minas

Debido a la crisis, las reuniones mensuales de coordinación se celebraron con frecuencia, a fin de asegurar una planificación y coordinación adecuadas. Para reforzar la ejecución del programa, la UNMAS participó en las reuniones de gestión y de los grupos de trabajo de la UNMISS

A través del marco del sistema de grupos temáticos, la UNMAS dirigió la labor de los subgrupos sobre actividades relativas a las minas, realizadas mensualmente, con objeto de coordinar las intervenciones en esa esfera y asegurar su incorporación en la respuesta humanitaria general. Tras la crisis de diciembre de 2013, el subgrupo de trabajo se reunió en función de las necesidades a fin de elaborar un plan de respuesta a la crisis y coordinar los llamamientos de financiación humanitaria. Un grupo de trabajo sobre la información relativa a los riesgos se reunió de forma independiente, una vez al mes, con objeto de coordinar las actividades

Prestación de asesoramiento y apoyo a la Entidad Nacional para la Lucha contra las Minas de Sudán del Sur y a los ministerios competentes sobre la ejecución del plan para el cumplimiento de las principales convenciones en materia de actividades relativas a las minas y asistencia a las víctimas mediante el envío de personal asesor y de operaciones a distintas instituciones pertinentes en Yuba y en 1 estado; realización de actividades semanales de capacitación en el empleo en todas las secciones de la Entidad; realización de 5 talleres y 12 viajes conjuntos de observación sobre el terreno de una semana de duración; y desarrollo de capacidad operacional nacional en el Servicio Nacional de Policía de Sudán del Sur para hacer frente a la amenaza que plantean los restos explosivos de guerra

5 La UNMAS realizó actividades semanales de capacitación en el empleo en las secciones pertinentes de la Entidad Nacional para la Lucha contra las Minas, en apoyo de la transición a la responsabilidad nacional, y también organizó 5 talleres técnicos sobre liberación de tierras, actividades informativas sobre el riesgo de las minas, cuestiones de género, diseño de estrategias y enfoques que se pueden usar para instruir a las unidades de ingenieros del ejército en la remoción de minas. Se llevaron a cabo más de 12 misiones sobre el terreno junto con las contrapartes nacionales con objeto de reforzar las aptitudes técnicas en las operaciones de remoción de minas y la garantía de calidad. De conformidad con las prioridades de desarrollo de la capacidad relativas a la ubicación conjunta con los homólogos nacionales, en 2013 más de 10 funcionarios de la UNMAS comenzaron a trabajar en las oficinas de la Entidad Nacional para la Lucha contra las Minas. Para 2014 se elaboró un plan más detallado para la ubicación conjunta; sin embargo, finalmente no se aplicó debido a las condiciones de seguridad imperantes y al cambio del mandato de la Misión en virtud de la resolución 2155 (2014) del Consejo de Seguridad. También se proporcionó apoyo técnico y logístico a la Entidad Nacional

En octubre de 2013, la UNMAS impartió un taller de planificación estratégica, en colaboración con la Entidad Nacional para la Lucha contra las Minas, el UNICEF y el ACNUR, cuyo objetivo era elaborar una estrategia plurianual. La consulta dio lugar al establecimiento de un concepto y unos productos claros para el programa de Sudán del Sur. Posteriormente, se elaboró una estrategia quinquenal, que concluirá antes de que comience el período que abarcará el próximo informe

La UNMAS brindó apoyo a la Entidad Nacional en lo referente a la función que desempeña en el comité directivo nacional en materia de políticas sobre discapacidad, que consiste en prestar asesoramiento y apoyo al Ministerio de Asuntos de Género, Infancia y Bienestar Social sobre cuestiones de políticas, recopilar información sobre el estado de la inclusión de la discapacidad en el sector y establecer mecanismos para la supervisión del componente de asistencia a las víctimas incluido en el Plan Estratégico Nacional para la Lucha contra las Minas. La UNMAS prestó apoyo a la Entidad Nacional en la redacción del informe anual sobre transparencia que presentó en la Decimotercera Reunión de los Estados Partes en la Convención sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonal y sobre su Destrucción, celebrada en Ginebra del 2 al 5 de diciembre de 2013

Se impartieron dos cursos de capacitación sobre la eliminación de las municiones convencionales, de ocho semanas de duración, dirigidos al Servicio de Policía Nacional de Sudán del Sur. Gracias al apoyo brindado por la Misión y la Entidad Nacional para la Lucha contra las Minas, 39 agentes de policía completaron dichos cursos de capacitación intensiva. Sin embargo, el estallido del conflicto en diciembre de 2013 retrasó el comienzo del segundo taller, que concluyó durante el siguiente período objeto de examen. Tras la conclusión de la formación, los agentes de policía regresaron a sus correspondientes estados y conformaron equipos locales de eliminación de municiones convencionales, capacitados para eliminar de forma segura los restos explosivos de guerra encontrados en sus comunidades

Prestación de asesoramiento a las autoridades gubernamentales, el ejército y el Servicio Nacional de Policía de Sudán del Sur sobre mejoras de la seguridad física y la gestión de las existencias, incluidos la renovación y reconstrucción de instalaciones de almacenamiento de municiones y el apoyo directo a la seguridad física y la gestión de las existencias y las actividades de remoción de minas en las zonas de almacenamiento de municiones

Sí Antes de diciembre de 2013, la UNMAS ejecutó proyectos de gestión de armas y municiones en los estados de Ecuatoria Central y Bahr el-Ghazal Occidental con miras a aumentar la seguridad y contribuir a reforzar el estado de derecho. En Ecuatoria Central, se pusieron en marcha actividades en depósitos de municiones ubicados en Lainya y en el recinto de defensa aérea de Pakula, con la intención de eliminar las existencias almacenadas en condiciones inseguras e instaurar prácticas de gestión de las municiones. El proyecto ayuda a proteger a las comunidades reduciendo el riesgo de explosiones y el desvío de armas y municiones, y alivia la carga de la gestión de los excedentes de municiones. En el condado de Yuba, la UNMAS realizó un reacondicionamiento e intervenciones a pequeña escala en materia de seguridad física en 6 puestos avanzados de policía y rehabilitó la infraestructura de almacenamiento existente en 3 arsenales, con objeto de aumentar la capacidad para gestionar armas pequeñas, armas ligeras y municiones. El personal de policía recibió capacitación en el sistema de libros de contabilidad y los oficiales superiores recibieron formación sobre la disposición de garantías de calidad en los arsenales reacondicionados. En el estado de Bahr el-Ghazal Occidental, la UNMAS ejecutó 3 proyectos concebidos para lograr mejoras físicas y estructurales en los lugares de almacenamiento y comenzó a utilizar contenedores para el almacenamiento provisional de armas

#### Componente 4: Derechos humanos

##### Logro previsto 4.1: Combatir la impunidad y mejorar el disfrute de los derechos humanos

###### *Indicadores de progreso previstos*

###### *Indicadores de progreso reales*

4.1.1 Sudán del Sur ratifica los tratados fundamentales de derechos humanos, se adhiere a sus disposiciones y es parte en ellos como Estado sucesor

En noviembre y diciembre de 2013, la Asamblea Legislativa Nacional aprobó la ratificación de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes y la Convención sobre los Derechos del Niño, a la espera de la aprobación del Presidente. Los proyectos de ley de ratificación para 5 tratados del “paquete de derechos humanos” están aún a la espera de la aprobación de la Asamblea

Se celebró una sesión con la dirección de redacción del Ministerio de Justicia a fin de analizar la situación y el contexto jurídicos de las mujeres en Sudán del Sur. Ese análisis ayudó al Ministerio a promover el apoyo de las

comisiones parlamentarias a la aprobación de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer como marco jurídico y normativo nacional adicional para la rendición de cuentas en cuestiones de género y la protección de los derechos de las mujeres

La UNMISS y el UNICEF organizaron una serie de reuniones de promoción con el parlamento nacional de Sudán del Sur a través del grupo de presión sobre los niños y la Comisión Especial sobre el Género, la Infancia, el Bienestar Social, los Asuntos Religiosos, los Jóvenes y el Deporte para la ratificación de la Convención sobre los Derechos del Niño y su Protocolo Facultativo que dieron como fruto la aprobación y ratificación de la Convención y de su Protocolo Facultativo en noviembre de 2013, a la espera de la aprobación del Presidente

4.1.2 La Comisión de Derechos Humanos de Sudán del Sur establece oficinas en los 10 estados, investiga 50 casos de violaciones de los derechos humanos y da a conocer 5 informes o declaraciones públicas

La Comisión de Derechos Humanos de Sudán del Sur redujo su presencia y sus programas después de que el Gobierno redujera su consignación presupuestaria en aproximadamente el 50%, lo cual obligó a cerrar las oficinas que se hallaban fuera de la sede de Yuba

Las operaciones de la Comisión de Derechos Humanos se interrumpieron por completo en los 10 estados después del comienzo del conflicto el 15 de diciembre de 2013. El personal de la Comisión sobre el terreno fue reasignado a Yuba. La Comisión siguió recibiendo denuncias e investigándolas y realizando misiones sobre el terreno a los estados para hacer un seguimiento de las violaciones de los derechos humanos e investigarlas

El 18 de marzo de 2014, la Comisión dio a conocer un informe público titulado “Informe provisional sobre el conflicto interno en Sudán del Sur, 15 de diciembre de 2013 a 15 de marzo de 2014”, disponible solo en inglés (*Interim report on the South Sudan internal conflict, 15 December 2013-15 March 2014*). La Comisión también dio a conocer 3 declaraciones públicas y un documento de opinión

4.1.3 Aumenta el número de enjuiciamientos de casos relativos a derechos humanos por el Gobierno (2012/13: 30; 2013/14: 45)

Antes del conflicto en diciembre de 2013, la UNMISS documentó 24 casos en los que el Gobierno investigó o enjuició casos de violaciones de los derechos humanos cometidas por instancias estatales

Entre enero y febrero de 2014, se crearon los siguientes órganos y actividades de rendición de cuentas a fin de investigar principalmente delitos y violaciones de los derechos humanos y el derecho humanitario relacionados con el conflicto: a) una comisión de investigación creada por el Gobierno y presidida por el antiguo Presidente del Tribunal Supremo; b) 2 comisiones de investigación creadas por el ELPS; c) una comisión integrada por 5 miembros creada por

el Servicio de Policía Nacional de Sudán del Sur para investigar las muertes de civiles en Yuba; y d) una investigación de las atrocidades cometidas en Yuba llevada a cabo de oficio por el Ministerio de Justicia

Al final del período de que se informa, la UNMISS no había recibido información que indicara que ninguna de las medidas de rendición de cuentas anunciadas por el Gobierno hubiera cumplido su mandato

4.1.4 El número de detenciones y encarcelamientos notificados de defensores de los derechos humanos, periodistas y agentes de la sociedad civil disminuye en un 50% (2012/13: 10; 2013/14: 5)

La UNMISS siguió documentando casos en los que las autoridades estatales habían entorpecido el derecho a la libertad de expresión, por ejemplo con detenciones y encarcelamientos arbitrarios y el hostigamiento de periodistas y otras personas que criticaban al Gobierno

Entre julio y diciembre de 2013, el clima de libertad de expresión en Sudán del Sur se había ido deteriorando progresivamente y se habían producido al menos 5 incidentes documentados de interferencia

Debido al conflicto estallado en diciembre de 2013, la libertad de expresión se vio seriamente restringida. Después de mediados de enero de 2014, la UNMISS documentó al menos 18 incidentes relacionados con la detención ilegal, el encarcelamiento, la intimidación, el acoso y la expulsión de periodistas nacionales y extranjeros, así como con la vigilancia y la censura de los medios de comunicación y la confiscación de periódicos

La UNMISS también documentó decenas de denuncias de amenazas contra defensores de los derechos humanos y organizaciones de derechos humanos locales. La Misión intervino en esos casos para facilitar la protección de los periodistas, los activistas de la sociedad civil y los defensores de los derechos humanos

4.1.5 Reducción del número total de incidentes notificados de violaciones de los derechos humanos, en particular por miembros de la fuerzas de seguridad, en las zonas en conflicto (2012/13: 75; 2013/14: 50)

Como consecuencia del conflicto en diciembre de 2013, la UNMISS documentó un aumento considerable de las violaciones de los derechos humanos (un total de 143) cometidas por las fuerzas de seguridad, especialmente en las zonas de conflicto: 2 en Warrap; 9 en Bahr el-Ghazal Occidental; 3 en Bahr el-Ghazal Septentrional; 7 en Lagos; 3 en Ecuatoria Oriental; 2 en Ecuatoria Occidental; 40 en Ecuatoria Central; 22 en Jonglei; 38 en Unidad; y 17 en el estado de Alto Nilo

Sin embargo, las estadísticas facilitadas son incompletas, pues la UNMISS encontró serias dificultades a la hora de investigar y documentar las acusaciones de violaciones de los derechos humanos y el derecho humanitario cometidas por ambas partes en el conflicto en todo Sudán del Sur



Prestación de apoyo para la creación de capacidad y de asistencia técnica a la Comisión de Derechos Humanos de Sudán del Sur y a su personal, a nivel nacional y estatal, mediante la celebración de 10 reuniones consultivas y 5 programas o talleres de capacitación, y a los agentes pertinentes del Gobierno sobre la incorporación de la educación en materia de derechos humanos en los planes de estudios de las escuelas secundarias

La UNMISS prestó apoyo para la creación de capacidad y de asistencia técnica mediante:

- 10 Reuniones consultivas sobre las siguientes cuestiones: a) planes de trabajo y planificación estratégica; b) el programa nacional para los derechos humanos; c) informes anuales sobre los derechos humanos; d) la organización de talleres relacionados con los derechos humanos; e) la observancia de los días de los derechos humanos y la participación en grupos de trabajo de donantes sobre cuestiones relacionadas con los derechos humanos; y f) la participación de la Comisión de Derechos Humanos de Sudán del Sur en el 23º período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos
- 3 Reuniones celebradas, junto con el UNICEF, para apoyar la incorporación de los derechos humanos en el plan de estudios de la escuela secundaria. Se facilitó la contratación de un consultor internacional por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos para ayudar a la Comisión de Derechos Humanos de Sudán del Sur a elaborar el plan de estudios. No obstante, debido a la situación de la seguridad imperante, este plan se ha suspendido indefinidamente
- 3 Actividades de creación de capacidad de 2 días de duración organizadas para 105 funcionarios de la Comisión sobre investigación, identificación y seguimiento de las violaciones de los derechos humanos y presentación de informes al respecto; ratificación de tratados; la obligación de presentación de informes sobre los derechos humanos; los derechos humanos en la administración de justicia; justicia de transición, asistencia letrada y detención y encarcelamiento arbitrarios; interacción de la Comisión con los órganos creados en virtud de tratados; la carta de derechos, en relación con el proceso de revisión constitucional; y planificación estratégica de la Comisión y su colaboración con otros interesados nacionales

Como consecuencia de la suspensión de las actividades de capacitación tras el estallido de la crisis, las otras 2 actividades adicionales previstas no se realizaron

Prestación de apoyo a las organizaciones relacionadas con los derechos humanos mediante la realización de 5 talleres consultivos y 10 programas de capacitación para organizaciones de la sociedad civil, incluidas organizaciones de periodistas, sobre derechos humanos, democracia y el estado de derecho

- 12 Talleres de capacitación y programas de sensibilización comunitarios organizados entre agosto y octubre de 2013 en Yuba sobre los siguientes temas: el mandato de derechos humanos de la UNMISS, principios básicos de los derechos humanos, la venganza popular y sus consecuencias para el disfrute de los derechos humanos, y el estado de derecho
- 6 Sesiones de capacitación organizadas, incluidas, entre febrero y abril de 2014: 3 sesiones de capacitación en Yambio para 115 participantes y 2 sesiones de capacitación en Rumbek para 64 participantes, sobre los derechos humanos en la administración de justicia, el papel de los jefes tradicionales en la protección y la promoción de los derechos humanos, los derechos humanos y las obligaciones de los estados en la promoción y la protección de los derechos humanos, el papel de la UNMISS en la promoción y la protección de los derechos humanos y la colaboración potencial con las organizaciones de la sociedad civil, y el subgrupo temático de violencia por razón de género y los instrumentos internacionales para la promoción y la protección de los derechos de la mujer; y 1 sesión de capacitación para los partidos políticos en Rumbek para 29 participantes sobre la participación política y la gobernanza inclusiva
- 17 Talleres de capacitación de base adicionales y campañas de sensibilización y concienciación celebrados en Aweil, Torit y Yambio entre julio de 2013 y abril de 2014 a los que asistieron un total de 538 participantes, incluidos 9 sesiones de capacitación para los tribunales tradicionales, 2 sesiones de capacitación para dirigentes de la comunidad, 5 talleres de capacitación para grupos de mujeres y 1 sesión de capacitación para abogados y fiscales
- 15 Actividades de capacitación en Aweil, Bentiu, Yuba y Yambio, organizadas para 803 estudiantes y profesores entre julio de 2013 y abril de 2014
- 2 Talleres de capacitación celebrados en Aweil y Yambio para 61 participantes entre marzo y junio de 2014 sobre los principios de los derechos humanos, la seguridad y la protección de los periodistas y el papel de estos últimos en la protección y la promoción de los derechos humanos

Prestación de programas de sensibilización sobre principios y cuestiones fundamentales de derechos humanos en los niveles estatal y de condado a través de programas de radio, reuniones, debates, actos especiales y otras actividades de divulgación y concienciación y programas de capacitación sobre los derechos de la mujer, a nivel nacional y estatal, para agentes gubernamentales y no gubernamentales, y programas de capacitación dirigidos a las autoridades tradicionales a fin de examinar la repercusión que las prácticas socioculturales pueden tener en los derechos humanos de las mujeres y las niñas

En 7 ciudades del estado de Ecuatoria Central, entre septiembre y noviembre de 2013, la UNMISS llevó a cabo campañas de sensibilización sobre la función de la Misión y su mandato, la prevención de la venganza popular y la promoción de los derechos humanos y los derechos del niño, para 466 participantes consistentes en dirigentes de las comunidades y líderes religiosos y grupos de jóvenes y de mujeres

Sí Para celebrar el Día de los Derechos Humanos el 10 de diciembre de 2013 y el Día Internacional de la Mujer el 8 de marzo de 2014, se organizaron programas de sensibilización y actividades de divulgación en diversas capitales estatales, como el apoyo a las celebraciones oficiales patrocinadas por el Gobierno, desfiles, conciertos de música, representaciones teatrales, talleres prácticos, foros de derechos humanos, programas de radio y televisión y un concurso de preguntas y respuestas dirigido a los estudiantes de educación secundaria

Entre agosto de 2013 y marzo de 2014, Radio Miraya emitió 6 programas de radio que tenían por objeto hablar sobre los derechos de la mujer en materia de salud reproductiva, los derechos de las personas con discapacidad, la función de los parlamentarios en la protección y la promoción de los derechos humanos, la sensibilización sobre la ratificación de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, la detención ilegal y la libertad de expresión

Además, Radio Miraya emitió 24 programas sobre derechos humanos y 42 entrevistas y conversaciones sobre derechos humanos y produjo 10 debates (6 para Radio Miraya) con el tema “Las mujeres piden paz y seguridad para mejorar el desarrollo”, para celebrar el Día Internacional de la Mujer

La Misión organizó 4 sesiones de divulgación y capacitación sobre los derechos humanos de la mujer en escuelas de enseñanza superior en Aweil, Yuba, Torit y Yambio para 550 participantes

La UNMISS, junto con el equipo de las Naciones Unidas en el país y los ministerios correspondientes, organizó 9 talleres sobre cómo poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas en 9 capitales estatales (Aweil, Bentiu, Wau, Kuajok, Yuba, Yambio, Rumbek, Malakal y Torit)

Denuncia e investigación de los problemas de derechos humanos mediante la vigilancia periódica de las prácticas policiales de detención y las cárceles; seguimiento de las preocupaciones en materia de derechos humanos con los agentes correspondientes del sistema de justicia; investigación de las denuncias de abusos de los derechos humanos en los 10 estados; y presentación de informes al Consejo de Seguridad sobre las violaciones graves

Sí La UNMISS realizó periódicamente actividades de seguimiento e investigación de una gran variedad de cuestiones (entre ellas, las prácticas policiales y de detención y las cárceles) que guardan relación con los derechos humanos. Desde diciembre de 2013 se han seguido realizando esas actividades en los 10 estados, prestando particular atención a las zonas afectadas por el conflicto

El 21 de febrero de 2014 y el 8 de mayo de 2014, la UNMISS presentó 2 informes públicos: un informe provisional sobre los derechos humanos y un informe exhaustivo de investigación sobre el conflicto en Sudán del Sur

La UNMISS continuó haciendo un seguimiento de las cuestiones relativas a los derechos humanos, investigándolas y presentando informes al respecto, lo cual incluía abordar casos frecuentes de detención y encarcelamiento arbitrarios; la intervención para facilitar servicios de protección a personas expuestas a amenazas, como los defensores de los derechos humanos, los activistas de la sociedad civil y los periodistas; y la propugnación de la investigación y la adopción de medidas judiciales por el Estado en los casos de abusos cometidos por las fuerzas de seguridad o por agentes armados

Se prepararon y presentaron informes diarios, semanales, quincenales y mensuales de conformidad con los procedimientos establecidos, lo cual incluía informes al Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz de la Secretaría y a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos

### Componente 5: Apoyo

**Logro previsto 5.1:** Mayor efectividad y eficiencia del apoyo logístico, administrativo y de seguridad a la Misión

*Indicadores de progreso previstos*

*Indicadores de progreso reales*

5.1.1 Aumento del número de bases, en correspondencia con el establecimiento de la autoridad del Estado (2011/12: 13 bases de apoyo en los condados; 2012/13: 20 bases de apoyo en los condados; 2013/14: 28 bases de apoyo en los condados)

Durante el período de que se informa había operacionales 14 bases de apoyo en los condados, 6 en construcción; 4 obras de construcción quedaron detenidas debido al estallido de la crisis en diciembre de 2013

5.1.2 Reducción de la flota aérea en un avión y un helicóptero (2011/12: 32 aeronaves; 2012/13: 29 aeronaves; 2013/14: 27 aeronaves)	La flota aérea se redujo de 29 a 27 aeronaves y quedó integrada por 7 aviones y 20 helicópteros, ambos tipos de aeronaves de uso exclusivo
5.1.3 Suministro de un nuevo programa intensivo de capacitación y empoderamiento para desarrollar las capacidades del personal de contratación nacional con la expectativa de que el 5% de los puestos de contratación internacional se conviertan en puestos de contratación nacional en el período siguiente	La conversión de puestos de contratación internacional en puestos de contratación nacional se aplazó debido al estallido del conflicto en diciembre de 2013
5.1.4 Progreso en la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS) y Umoja	Las IPSAS se han aplicado satisfactoriamente en la Misión, de conformidad con las directrices y las orientaciones proporcionados por la Sede de las Naciones Unidas. En noviembre de 2013, la Misión también había aplicado los módulos correspondientes de Umoja

<i>Productos previstos</i>	<i>Productos obtenidos (número o sí/no)</i>	<i>Observaciones</i>
----------------------------	---	----------------------

### Mejora de los servicios

Construcción de 8 nuevas bases de apoyo en los condados durante el tercer año de la Misión para que el personal de la Misión pueda desplegarse a ese nivel en las zonas que comprende el mandato a fin de ayudar a ampliar la autoridad estatal y desarrollar las capacidades nacionales	No De acuerdo con los planes elaborados y aprobados para la creación de bases de apoyo en los condados en el período anterior, se recomendaba la conclusión de 8 bases en 2013/14. Posteriormente, el objetivo se redujo a 3 bases compartidas con empresas con base de operaciones en Akobo, Wau y Boma, de acuerdo con los planes de reconfiguración de la fuerza. Sin embargo, debido a la situación de crisis en diciembre de 2013, no se construyó ninguna base de apoyo en los condados
Mejor uso de los medios de transporte aéreo mediante la reconfiguración de la flota aérea actual a fin de aprovechar la capacidad existente al tiempo que se mantienen los niveles de servicio y el uso de la flota aérea regional en Entebbe y el acuerdo de servicios relativo a un avión de pasajeros de fuselaje ancho, a fin de aprovechar los medios contratados y los nuevos contratos para la rotación, el despliegue y la repatriación de personal de los contingentes militares	Sí Todos los despliegues y las rotaciones de contingentes para los países que aportan contingentes con base en África se realizaron utilizando la flota aérea regional proporcionada por el Centro Integrado de Transporte y Circulación. Para los países que aportan contingentes que no tienen base en África, la UNMISS empleó el avión de fuselaje ancho proporcionado por conducto de la Sede de las Naciones Unidas
Con la introducción de la gestión de la cadena de suministro, mejora de la prestación de servicios desde el punto de vista de la puntualidad, la calidad y la capacidad de respuesta. Se incluirán indicadores clave de desempeño y se hará un seguimiento de ellos para asegurar el logro de los	No El desarrollo del concepto de la cadena de suministro en el seno de la UNMISS se basaba en un concepto radial, según el cual las existencias se pasaban a emplazamientos descentralizados para su posterior distribución. El cambio en la situación de la seguridad tras el estallido del conflicto en

## objetivos

Prestación de apoyo para la aplicación de las IPSAS, lo que incluye la reestructuración de los procesos administrativos para el cumplimiento de las IPSAS, la actualización de los procedimientos operativos estándar de la Misión para reflejar sus requisitos y la capacitación de todo el personal de la Misión que desempeña funciones financieras, presupuestarias y de administración de bienes

Prestación de apoyo para la aplicación de Umoja, incluido el análisis de la calidad de los datos del sistema heredado y la depuración de datos en la Misión

### Personal militar, civil y de policía

Emplazamiento, rotación y repatriación de una dotación media de 166 observadores militares, 6.624 efectivos de contingentes militares, 210 oficiales de Estado Mayor y 666 agentes de policía de las Naciones Unidas, y administración de un promedio de 3.225 efectivos civiles, lo que comprende 931 funcionarios de contratación internacional, 1.677 funcionarios de contratación nacional, 564 voluntarios de las Naciones Unidas, 53 integrantes del personal temporario y 91 funcionarios proporcionados por los gobiernos (excluidos 106 funcionarios del Centro Regional de Servicios de Entebbe)

diciembre de 2013 ha exigido un cambio radical del concepto de la cadena de suministro y apartarse del modelo radial. Lo que hace falta es un nuevo concepto de la cadena de suministro que exigirá nuevos indicadores clave del desempeño para evaluar el rendimiento del concepto desde el punto de vista de la puntualidad, la calidad y la capacidad de respuesta

Sí En apoyo a la aplicación de las IPSAS y de Umoja, como parte de los principios generales de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno, la Misión ha reorganizado varias funciones y procesos a fin de mejorar sus prácticas de gestión. La Misión ha actualizado varios de sus procedimientos operativos estándar para reflejar los requisitos que imponen las IPSAS. Más de 200 funcionarios han recibido capacitación sobre las IPSAS, incluido todo el personal que desempeña funciones financieras, presupuestarias y de administración de bienes

Sí La Misión ha proporcionado todo el apoyo necesario para la aplicación de Umoja, incluidos la capacitación y los recursos necesarios. Los análisis de la calidad de los datos y la limpieza de los sistemas heredados fueron realizados por el Centro Regional de Servicios de Entebbe (Uganda), junto con la Misión

Emplazamiento, rotación y repatriación de una dotación media de:

- 7.296 Efectivos militares, entre ellos 189 oficiales de Estado Mayor
- 147 Observadores militares
- 666 Agentes de policía de las Naciones Unidas
- 311 Unidades de policía constituidas
- 794 Funcionarios de contratación internacional
- 1.289 Funcionarios de contratación nacional
- 417 Voluntarios de las Naciones Unidas
- 39 Personas contratadas como personal temporario
- 79 Personal proporcionado por los gobiernos

Desarrollo de la capacidad de los ciudadanos de Sudán del Sur por medio de 1.000 oportunidades de aprendizaje y desarrollo, entre ellas, programas de certificación para personal de contratación nacional de la UNMISS en las siguientes esferas: formación profesional, administración, gestión, logística, tecnología de la información, gestión de conflictos, derechos humanos, estado de derecho, reforma del sector de la seguridad, buena gobernanza, protección de los civiles y solución y análisis de conflictos

646 Funcionarios de contratación nacional que participaron en oportunidades de aprendizaje y desarrollo, incluidos 353 funcionarios de contratación nacional en programas de certificación en las siguientes esferas: a) formación profesional en carpintería de madera e ingeniería eléctrica; b) transporte y gestión de la logística; c) gestión de la cadena de suministro; d) relaciones internacionales y mantenimiento de la paz; e) conocimientos avanzados sobre extinción de incendios; f) mercaderías peligrosas; g) reconstrucción y estabilización después de los conflictos; h) negociación y mediación; i) liderazgo y gestión; y j) cursos de secretaría de dirección. Un total de 293 funcionarios de contratación internacional participaron en programas internos en las siguientes esferas: a) orientación al cliente; b) un curso sobre el Sistema Electrónico de Gestión de la Capacitación; c) capacitación de la asociación de funcionarios de contratación nacional; y d) técnicas efectivas para la realización de entrevistas

### Instalaciones e infraestructura

Mantenimiento y reparación de 6 cuarteles generales de batallón, 20 bases de operaciones de compañía, el cuartel general de la Misión y la base logística en Yuba, los 10 emplazamientos en las capitales de los estados (Malakal, Bentiu, Kuajok, Aweil, Wau, Rumbek, Bor, Torit, Yambio y Yuba Tomping) y 28 locales para personal civil situados en 29 emplazamientos

Sí Se realizaron obras de mantenimiento y reparación en todas las oficinas que albergan personal y las infraestructuras conexas en las 10 capitales estatales. Al final del período de que se informa se habían construido 16 de un total de 28 locales para personal civil en Pibor, Akobo, Renk, Melut, Nassir, Pariang, Turalei, Gok, Machar, Ezo, Maridi, Tambura, Kapoeta, Nimule, Raja y Yirol. Del mantenimiento de 6 cuarteles generales de batallón y 20 bases de operaciones de compañía se encargan los países que aportan contingentes

Construcción de 3 hangares para el mantenimiento de helicópteros, 6 tiendas para talleres y almacenamiento en las 6 capitales estatales, vallas alrededor de las pistas de despegue y aterrizaje en la zona de la Misión, 475 unidades de alojamiento de paredes rígidas para el personal en las bases de apoyo en los condados, 528 unidades de alojamiento de paredes rígidas para el personal en las capitales de los estados, 7 bases de apoyo en los condados y 3 terminales de pasajeros en los centros de Yuba, Malakal y Wau

No La construcción de 3 hangares, 6 tiendas, 3 terminales de pasajeros, 3 bases de apoyo en los condados en Akobo, Waat y Boma y las vallas alrededor de las pistas no se llevaron a cabo durante el período de que se informa, debido al estallido del conflicto en diciembre de 2013

La Misión propuso que continuara la construcción de alojamiento de paredes rígidas para el personal en las capitales de los estados durante el período de que se informa. Sin embargo, debido al elevado coste estimado de estas obras y a la reasignación de fondos para cubrir las necesidades derivadas del conflicto, la Misión no pudo llevar la propuesta a cabo

Mantenimiento y reparación de 150 km de carreteras, 11 aeródromos y 30 helipuertos, y almacenamiento y abastecimiento de 19,3 millones de litros de combustible diésel, aceite y lubricantes para generadores

47,3 Kilómetros de carreteras reparadas en Aweil, Wau, Yambio, Bor y Yuba. En Wau, Rumbek, Yambio, Bor, Pibor, Torit y Yuba se mantuvieron y ampliaron las pistas y la rampa. En Bor se construyó un nuevo helipuerto

30 Helipuertos

11 Aeródromos

19,3 Millones de litros de combustible diésel, aceite y lubricantes para generadores

### Transporte terrestre

Operación y mantenimiento de 2.475 vehículos de propiedad de las Naciones Unidas, incluidos 9 vehículos blindados y 1.137 vehículos de propiedad de los contingentes en 10 talleres, y suministro de 4,7 millones de litros de combustible diésel, aceite y lubricantes

En 10 talleres, operación y mantenimiento de:

2.085 Vehículos, remolques, enganches de vehículos, vehículos blindados y equipos de propiedad de las Naciones Unidas

1.600 Vehículos y equipos de propiedad de los contingentes

6,6 Litros de combustible diésel, aceite y lubricantes millones

Operación de un servicio de transporte diario 5 días a la semana para un promedio de 1.433 funcionarios de las Naciones Unidas por día entre su lugar de alojamiento y la zona de la Misión

Sí Operación de un servicio de transporte diario 5 días a la semana para un promedio de 1.433 funcionarios de las Naciones Unidas por día entre su lugar de alojamiento y la zona de la Misión

### Transporte aéreo

Operación y mantenimiento de 8 aviones (6 de uso exclusivo y 2 compartidos con la MONUSCO y la UNISFA) y 20 helicópteros, y suministro de 16 millones de litros de combustible, aceite y lubricantes

La misión utilizó y mantuvo:

7 Aviones

20 Helicópteros

15,4 Litros de combustible, aceite y lubricantes millones

### Transporte naval

Funcionamiento y mantenimiento de 18 lanchas y suministro de 763.200 litros de combustible, aceite y lubricantes para 18 lanchas de propiedad de las Naciones Unidas y 29 lanchas de propiedad de los contingentes

48 La UNMISS no tiene lanchas de propiedad de las lanchas de propiedad de las Naciones Unidas. La adquisición de lanchas fluviales comerciales ha sido cancelada como consecuencia de la escasa respuesta del mercado y de la situación de la seguridad reinante en el país de los contingentes

### Comunicaciones

Apoyo y mantenimiento de una red de satélite compuesta de 2 estaciones centrales terrestres, 70 terminales de apertura muy pequeña, 88 centralitas telefónicas, 38 enlaces de microondas,

Se prestaron servicios de apoyo y mantenimiento para:

47 Terminales de apertura muy pequeña, incluidas 2 estaciones centrales de 7,3 m en Yuba

1.164 radios portátiles de alta frecuencia, 3.365 radios manuales Tetra de frecuencia ultraalta, 1.437 radios portátiles de frecuencia ultraalta y 36 estaciones de base Tetra para comunicaciones de voz, fax, vídeo y datos

- 62 Centralitas telefónicas
- 67 Enlaces de microondas
- 2.744 Radios manuales Tetra
- 210 Radios portátiles de frecuencia ultraalta
- 12 Estaciones de base de frecuencia ultraalta
- 1.226 Radios móviles de alta frecuencia

Además, la Misión prestó apoyo y servicios de mantenimiento a los emisores receptores de radio analógicos que se están sustituyendo por radios Tetra de frecuencia ultraalta. La Misión también desplegó 26 equipos de transmisión de frecuencia modulada por toda la zona de la Misión y se encargó del mantenimiento de 2 unidades de producción, lo cual no estaba incluido en el objetivo inicial de la Oficina de Información Pública

### **Tecnología de la información**

Apoyo y mantenimiento de 80 servidores, 4.341 computadoras (de escritorio y portátiles, 830 de las cuales son “clientes livianos” (escritorios virtuales)), 325 impresoras en red, 195 transmisores digitales, 35 redes de área local y redes de área extendida para 3.900 cuentas de usuarios en 35 emplazamientos

- Se prestaron servicios de apoyo y mantenimiento para:
- 40 Servidores
  - La instalación de servidores menor de lo previsto se atribuyó a la iniciativa en marcha en favor de la consolidación y la virtualización de servidores de la UNMISS
- 4.392 Dispositivos informáticos
- 255 Impresoras en red
- 172 Transmisores digitales
- 35 Redes de área local y redes de área extendida para 4.339 usuarios

Además, la UNMISS prestó apoyo a las actividades cartográficas y de determinación de la posición basadas en el Sistema Mundial de Posicionamiento en la zona de responsabilidad de la Misión, suministró 7.000 mapas a diversos clientes y mantuvo un sitio web del sistema de información geográfica en la intranet

El producto real inferior a lo previsto relativo a las impresoras en red y los transmisores digitales se debe a las averías del equipo y la amortización total del equipo obsoleto (más allá de su vida útil)

## Servicios médicos

Operación y mantenimiento de 12 dispensarios de nivel I de propiedad de las Naciones Unidas, incluido 1 centro médico en el Centro Regional de Servicios (Entebbe), 13 dispensarios de nivel I de propiedad de los contingentes, 3 hospitales de nivel II de propiedad de los contingentes y sistemas de evacuación por tierra y por aire en todas las zonas que abarca la Misión para todo el personal de las Naciones Unidas desplegado en la Misión

Operación y mantenimiento de las siguientes instalaciones:

- 11 Dispensarios de nivel I de propiedad de las Naciones Unidas

El establecimiento médico del Centro Regional de Servicios de Entebbe no se desplegó según lo previsto debido a la redefinición de las prioridades para los recursos

- 17 Dispensarios de nivel I de propiedad de los contingentes

- 4 Hospitales de nivel II de propiedad de los contingentes

- 11 Equipos médicos de avanzada

La UNMISS también facilitó servicios de evacuación por tierra y por aire para todo el personal de las Naciones Unidas, con 46 evacuaciones dentro de la zona de la Misión y 38 evacuaciones fuera de esta

## Seguridad

Prestación de servicios de seguridad las 24 horas del día, en la zona de la Misión, incluido un enlace de seguridad con el Representante Especial del Secretario General y la prestación de servicios de seguridad a funcionarios visitantes de alto nivel

- Sí Se prestaron servicios de seguridad física en el cuartel general de la Misión en Yuba (Tompson y Casa de las Naciones Unidas) y en las otras 9 capitales estatales y todas las bases de apoyo operacionales en los condados. La Misión prestó servicios de escolta al Representante Especial del Secretario General las 24 horas del día y servicios de seguridad a los funcionarios visitantes de alto nivel

Evaluación de las condiciones de seguridad en toda la Misión, incluida la inspección de 100 residencias y la realización de 100 sesiones de información en materia de seguridad y planes para imprevistos para todo el personal de la Misión

- Sí Se realizaron un total de 564 sesiones de información en materia de seguridad para 4.015 miembros del personal de las Naciones Unidas; 139 evaluaciones de las condiciones de seguridad; 171 encuestas sobre las normas mínimas operativas de seguridad domiciliaria; y 54 sesiones de capacitación sobre seguridad en las actividades sobre el terreno para 1.040 funcionarios

## Centro Regional de Servicios de Entebbe

50. Durante el período que se examina, el Centro Regional de Servicios siguió prestando servicios logísticos y administrativos eficaces y eficientes a sus misiones clientes en los trámites de incorporación y cesación en el servicio del personal, la tramitación de las solicitudes del subsidio de educación, varias funciones en materia de finanzas, recursos humanos y tecnología de la información y la gestión del

Centro Regional de Capacitación y Conferencias y del Centro de Control Integrado de Transporte y Circulación.

**Logro previsto 5.2:** Apoyo efectivo y eficiente a los clientes en relación con los trámites de incorporación y cesación en el servicio

*Indicadores de progreso previstos*

*Indicadores de progreso reales*

5.2.1 Reducción del tiempo necesario para los trámites de incorporación del personal de contratación internacional y los voluntarios de las Naciones Unidas (2011/12: más del 95% completado en 2 días; 2012/13: más del 98% completado en 2 días; 2013/14: más del 98% completado en 2 días y el 100% completado en 7 días)

El 89% de todos los trámites de incorporación al servicio (para el personal de contratación internacional y nacional, los voluntarios de las Naciones Unidas y el personal uniformado) realizados durante el período se completaron en 2 días; y el 98% de los trámites se completaron en 7 días. La capacidad del Centro Regional de Servicios de Entebbe para alcanzar el objetivo se vio negativamente afectada por el hecho de que no se realizaron suficientes trámites de incorporación antes de la llegada del personal al Centro

5.2.2 Reducción del tiempo necesario para los trámites de incorporación del personal de contratación internacional y los voluntarios de las Naciones Unidas (2011/12: más del 95% completado en 1 día; 2012/13: más del 98% completado en 1 día; 2013/14: más del 98% completado en 1 día y el 100% completado en 5 días)

El 13% de los trámites de cesación en el servicio se completaron en 1 día; el 41% de los trámites de cesación en el servicio se completaron en 5 días. La capacidad del Centro Regional de Servicios para alcanzar el objetivo se vio perjudicada por la tardanza de las misiones clientes en iniciar el proceso de cesación en el servicio, que debería hacerse con una antelación de entre 10 y 15 días hábiles

5.2.3 Aumento del nivel de servicios mediante el mantenimiento de períodos de tiempo cortos para los trámites de cesación en el servicio del personal uniformado (2011/12: más del 98% completado en 3 días; 2012/13: más del 98% completado en 3 días; 2013/14: más del 98% completado en 3 días y el 100% completado en 7 días)

El 14% de los trámites de cesación en el servicio se formalizaron en 3 días y el 99%, en 7 días

<i>Productos previstos</i>	<i>Productos obtenidos (número o sí/no)</i>	<i>Observaciones</i>
Trámites de incorporación y de cesación en el servicio de 337 integrantes del personal civil, incluidos el personal de contratación internacional y los Voluntarios de las Naciones Unidas	428	trámites de incorporación procesados para la UNMISS
Trámites de incorporación y de cesación en el servicio de 286 integrantes del personal uniformado	809	trámites de incorporación realizados para la UNMISS

**Logro previsto 5.3: Apoyo efectivo y eficiente a la tramitación de los subsidios de educación para los clientes***Indicadores de progreso previstos**Indicadores de progreso reales*

5.3.1 Reducción del tiempo necesario para tramitar las solicitudes de subsidios de educación durante el período de mayor volumen (julio a octubre) (2011/12: más del 96% en menos de 7 semanas; 2012/13: más del 96% en menos de 7 semanas; 2013/14: más del 96% en menos de 6 semanas)

El 91% de las 3.455 solicitudes se tramitaron en un plazo de 6 semanas. Las demoras en la tramitación se debieron a que los funcionarios no presentaron los documentos necesarios a tiempo

5.3.2 Reducción del tiempo necesario para tramitar las solicitudes de subsidios de educación durante el período de menor volumen (noviembre a junio) (2011/12: más del 96% en menos de 4 semanas; 2012/13: más del 96% en menos de 4 semanas; 2013/14: más del 96% en menos de 3 semanas)

El 75% de las 1.872 solicitudes se tramitaron en un plazo de 3 semanas desde su recepción. Las demoras en la tramitación se debieron a que los funcionarios no presentaron los documentos necesarios a tiempo

5.3.3 Reducción del porcentaje de solicitudes del subsidio de educación devueltas a la Misión (2011/12: 20%; 2012/13: menos del 15%; 2013/14: menos del 12%)

El 19% de las solicitudes se devolvieron a la Misión durante el ejercicio

*Productos previstos**Productos obtenidos (número o sí/no)**Observaciones*

Tramitación de 1.197 solicitudes de subsidio de educación

895

Solicitudes de subsidios de educación tramitadas para la UNMISS

**Logro previsto 5.4: Apoyo efectivo y eficiente a los clientes del Centro Regional de Capacitación y Conferencias***Indicadores de progreso previstos**Indicadores de progreso reales*

5.4.1 Aumento del número de funcionarios que reciben formación en el Centro Regional de Capacitación y Conferencias (2011/12: 4.835; 2012/13: 3.000; 2013/14: 6.000)

Conseguido. Un total de 7.114 participantes recibió formación en el Centro Regional de Capacitación y Conferencias. El número superior a lo previsto se debe a una mayor utilización de la capacidad existente para organizar reuniones y cursos de capacitación relacionados con Umoja

5.4.2 Respuesta puntual a las solicitudes de capacitación recibidas por el Centro Regional de Capacitación y Conferencias (2011/12: 98% en 24 horas; 2012/13: 98% en 24 horas; 2013/14: 98% en 24 horas)

El 79% de las solicitudes de capacitación recibidas por el Centro Regional de Capacitación y Conferencias se tramitaron en un plazo de 24 horas

5.4.3 Aumento del nivel de satisfacción de los clientes con los servicios de capacitación (2011/12: el 98,8% de los clientes está satisfecho o más que satisfecho; 2012/13: el 99% de los clientes está satisfecho o más que satisfecho; 2013/14: el 99% de los clientes está satisfecho o más que satisfecho)

El 82% de los clientes se mostraron satisfechos (según la encuesta realizada en febrero de 2014). Este servicio recibió la calificación más alta con respecto al nivel de satisfacción de todas las esferas de actividad del Centro Regional de Servicios de Entebbe

<i>Productos previstos</i>	<i>Productos obtenidos (número o sí/no)</i>	<i>Observaciones</i>
Celebración de 250 sesiones de capacitación y conferencias regionales con la participación de 1.037 funcionarios de la UNMISS	314	Sesiones de capacitación y conferencias regionales celebradas con la participación de 1.995 funcionarios de la UNMISS

**Logro previsto 5.5:** Apoyo efectivo y eficiente a los clientes en el transporte de contingentes en la región

<i>Indicadores de progreso previstos</i>	<i>Indicadores de progreso reales</i>
5.5.1 Aumento del número de vuelos regionales para el transporte de contingentes coordinados por el Centro de Control Integrado de Transporte y Circulación (2011/12: 292; 2012/13: 330; 2013/14: 1.179)	<p>Un total de 453 vuelos para el transporte de contingentes y fuerzas de policía realizados durante el período coordinados o llevados a cabo por el Centro de Control Integrado de Transporte y Circulación</p> <p>El logro inferior a lo previsto se debió a: a) el cambio en la política sobre el movimiento de los contingentes (el paso a base anual) y el consiguiente aumento del espacio de equipaje y del peso al que se tiene derecho por persona, que hizo que muchos traslados de fuerzas previstos no fueran viables en el MD83; y b) la cancelación del contrato del MD83 en febrero de 2014, que redujo sustancialmente la capacidad del Centro de Control Integrado para realizar vuelos para el transporte de contingentes, como estaba previsto</p>
5.5.2 Reducción del tiempo necesario para proporcionar una solución para el transporte de contingentes (2011/12: no se aplica; 2012/13: no se aplica; 2013/14: el 96% en un plazo de 5 días y el 100% en un plazo de 14 días)	No se ha calculado debido a la falta de un instrumento apropiado para medir esta actividad

<i>Productos previstos</i>	<i>Productos obtenidos (número o sí/no)</i>	<i>Observaciones</i>
Coordinación de 47 vuelos para el transporte de contingentes utilizando aviones de las Naciones Unidas fletados a largo plazo	40	Vuelos de desplazamiento de tropas coordinados para la UNMISS

**Logro previsto 5.6: Apoyo efectivo y eficiente de emergencia para las necesidades de transporte**

<i>Indicadores de progreso previstos</i>	<i>Indicadores de progreso reales</i>
5.6.1 Aumento de la tasa de satisfacción de los clientes con los servicios de apoyo de emergencia para las necesidades de transporte (2011/12: 70%; 2012/13: 80%; 2013/14: 88%)	El 69% de los clientes se mostraron satisfechos, según la encuesta llevada a cabo en febrero de 2014, en comparación con el 67% de julio de 2013
<i>Productos previstos</i>	<i>Productos obtenidos (número o sí/no) Observaciones</i>
12 vuelos de emergencia realizados	No No se realizaron vuelos para prestar servicios de apoyo de emergencia para la UNMISS

**Logro previsto 5.7: Servicios financieros efectivos y eficientes a los clientes**

<i>Indicadores de progreso previstos</i>	<i>Indicadores de progreso reales</i>
5.7.1 Reducción del tiempo necesario para abonar las facturas válidas de los proveedores (2011/12: no se aplica; 2012/13: 98% en un plazo de 28 días; 2013/14: 98% en un plazo de 27 días)	Conseguido. El 98% de las facturas se abonaron en un plazo de 27 días
5.7.2 Reducción del tiempo necesario para tramitar las solicitudes de prestaciones del personal (2011/12: no se aplica; 2012/13: el 98% en un plazo de 28 días; 2013/14: el 98% en un plazo de 21 días)	El 30% de las solicitudes del personal fueron tramitadas en un plazo de 21 días
5.7.3 Tramitación puntual de las transferencias bancarias electrónicas (2011/12: no se aplica; 2012/13: el 97% en un plazo de 3 días; 2013/14: el 97% en un plazo de 3 días)	El 67% de las transferencias bancarias electrónicas se tramitaron en un plazo de 3 días
5.7.4 Reducción del tiempo necesario para tramitar las nóminas mensuales del personal y abonar otros subsidios (2011/12: no se aplica; 2012/13: el 95% en un plazo de 5 días; 2013/14: el 98% en un plazo de 5 días)	Conseguido. El 100% de las nóminas mensuales del personal se tramitaron en 5 días
5.7.5 Aumento del nivel de satisfacción de los clientes con los servicios financieros (2011/12: no se aplica; 2012/13: 70%; 2013/14: 80%)	El 42% de los clientes estaban satisfechos, según la encuesta sobre el Centro Regional de Servicios de Entebbe realizada en febrero de 2014. Esta baja calificación obedeció en parte a la reestructuración del Centro y a la transición a Umoja que, en sus primeras etapas, causaron ciertas interrupciones en la prestación de servicios y, por ello, una menor satisfacción de los clientes. El Centro no se estructura siguiendo las funciones financieras y de recursos humanos tradicionales, sino en torno a gamas de servicios multifuncionales. La puntuación que se menciona en el presente documento representa un promedio de la puntuación de 3 líneas de servicios (solicitudes de prestaciones, nóminas y proveedores), que se refieren principalmente a las funciones financieras tradicionales

<i>Productos previstos</i>	<i>Productos obtenidos (número o sí/no)</i>	<i>Observaciones</i>
Preparación de los estados financieros mensuales de conformidad con las IPSAS	Sí	Se prepararon los primeros estados financieros conformes con las IPSAS para la UNMISS
Pago de 13.830 solicitudes de prestaciones del personal	7.667	Reclamaciones del personal pagadas El menor número se debió a la reducción del número de desplazamientos del personal
Pago a 1.019 funcionarios de contratación internacional a través de la nómina de sueldos local	2.701	Funcionarios de contratación internacional pagados a través de la nómina de sueldos local para la MONUSCO, la UNAMID y la UNMISS, teniendo en cuenta el número efectivo de funcionarios que percibían una parte local de su sueldo en la Misión y el nivel de despliegue de cada Misión
Pago a 1.630 funcionarios de contratación nacional a través de la nómina de sueldos local	8.630	Funcionarios de contratación nacional pagados a través de la nómina de sueldos local para la MONUSCO, la UNAMID y la UNMISS, teniendo en cuenta el número efectivo de funcionarios que percibían una parte local de su sueldo en la Misión y el nivel de despliegue de cada Misión
Pago a 1.064 integrantes del personal uniformado a través de la nómina de sueldos local	4.426	Integrantes del personal uniformado, incluidos integrantes de la policía civil, observadores militares y oficiales de Estado Mayor, pagados a través de la nómina de sueldos local, tramitados para la MONUSCO, la UNAMID y la UNMISS. Se tiene en cuenta el número total de funcionarios que percibían una parte local de su sueldo. El pago no incluye las dietas pagaderas a los contingentes
Pago a 543 voluntarios de las Naciones Unidas a través de la nómina de sueldos local	2.147	Voluntarios de las Naciones Unidas pagados a través de la nómina de sueldos local para la MONUSCO, la UNAMID y la UNMISS, teniendo en cuenta el número efectivo de funcionarios que percibían una parte local de su sueldo en la Misión y el nivel de despliegue de cada Misión
Pago a 2.000 contratistas individuales situados en Entebbe a través de la nómina de sueldos local	No	Durante el período que se examina, la nómina de sueldos para los contratistas individuales no se tramitó por conducto del Centro Regional de Servicios de Entebbe. En cambio, se tramitó directamente a través de la UNAMID. Se introdujeron modificaciones en los acuerdos de transferencia y los pagos a los contratistas individuales tramitados directamente por las Misiones

Pago a 1.125 proveedores

1.061 Proveedores pagados durante el período de que se informa, con un total de 8.251 pagos tramitados para la UNMISS

---

**Logro previsto 5.8: Servicios de recursos humanos efectivos y eficientes a los clientes**

---

*Indicadores de progreso previstos*

*Indicadores de progreso reales*

5.8.1 Ocupación oportuna de las vacantes a partir de las listas de la Junta Central de Examen de las Actividades sobre el Terreno (2011/12: no se aplica; 2012/13: 98% en 90 días; 2013/14: 98% en 90 días)

No se aplica. En el informe del Secretario General a la Asamblea General de fecha 31 de enero de 2013 (A/67/723) se consideró que la función de contratación de personal de la Misión tenía una importancia estratégica y, por ende, con efecto a partir del 15 de abril de 2013, esa función se transfirió nuevamente del Centro Regional de Servicios de Entebbe a las misiones clientes

5.8.2 Reducción del tiempo necesario para aprobar los derechos y las prestaciones del personal (2011/12: no se aplica; 2012/13: no se aplica; 2013/14: el 98% en un plazo de 14 días)

El 89% de los derechos y las prestaciones del personal se aprobaron en un plazo de 14 días

5.8.3 Reducción del tiempo necesario para tramitar los viajes a los que el personal tiene derecho (2011/12: no se aplica; 2012/13 no se aplica; 2013/14: el 98% en un plazo de 14 días)

El 64% de las solicitudes de reembolso de los gastos de viaje se tramitó en un plazo de 14 días

5.8.4 Reducción del tiempo necesario para tramitar la prima de asignación (2011/12: no se aplica; 2012/13 no se aplica; 2013/14: el 98% en un plazo de 5 días)

El 53% de las primas de asignación se tramitaron en un plazo de 5 días

5.8.5 Las prórrogas de los contratos se tramitan a tiempo para la nómina de sueldos (2011/12: no se aplica; 2012/13: no se aplica; 2013/14: 100%)

El 56% de las prórrogas de contratos (del personal nacional e internacional) se tramitó a tiempo para la nómina de sueldos

5.8.6 Reducción del tiempo necesario para tramitar el pago de la remuneración final para el personal que se separa del servicio (2010/11: no se aplica; 2011/12: no se aplica; 2012/13: no se aplica; 2013/14: el 98% en un plazo de 30 días)

Durante el ejercicio no hubo separaciones del servicio

5.8.7 Reducción del tiempo necesario para la emisión de billetes para viajes oficiales (2011/12: no se aplica; 2012/13: no se aplica; 2013/14: el 98% en un plazo de 7 días)

El 90% de los billetes se emitió en un plazo de 7 días a partir de la fecha de solicitud

5.8.8 Aumento del número de billetes emitidos 15 días antes de la salida (2011/12: no se aplica; 2012/13: no se aplica; 2013/14: 75%)

El 36% de los billetes fueron expedidos al menos 14 días antes de la salida. Este bajo porcentaje se debió principalmente a los frecuentes cambios solicitados por los miembros del personal

5.8.9 Aumento del nivel de satisfacción de los clientes con los recursos humanos (2011/12: no se aplica; 2012/13 70%; 2013/14: 90%)

El 53% se mostró satisfecho, según la encuesta realizada por el Centro Regional de Servicios de Entebbe en febrero de 2014. La baja calificación puede atribuirse en parte a la reorganización de la estructura del Centro en líneas de servicios durante la primera fase de su reestructuración y a la introducción de Umoja, medidas que dieron lugar a modificaciones e interrupciones temporales en la prestación de servicios. El Centro no se estructura siguiendo las funciones financieras y de recursos humanos, sino en torno a gamas de servicios multifuncionales. La calificación que se menciona es un promedio de las calificaciones que recibieron 7 esferas de servicios (incorporación al servicio, trámites de incorporación, prestaciones y derechos, viajes, subsidios de educación, prestaciones de viaje y primas de asignación) que se ocupan principalmente de funciones tradicionales de recursos humanos

<i>Productos previstos</i>	<i>Productos obtenidos (número o sí/no)</i>	<i>Observaciones</i>
Publicación de 336 ofertas para plazas de contratación internacional	No	No se aplica. Como se observó en 5.8.1, el Centro Regional de Servicios transmitió de nuevo la responsabilidad de la función de contratación de personal a las misiones clientes
Prórroga de 2.554 contratos para el personal de contratación nacional e internacional	4.983	Se prorrogaron un total de 4.808 contratos internacionales y un total de 175 contratos nacionales. De conformidad con los productos previstos, se esperaba que para diciembre de 2013 ya se habría transferido la administración del personal nacional de las misiones clientes al Centro Regional de Servicios. No obstante, habida cuenta de la complejidad que entraña administrar personal nacional desde fuera de sus respectivas misiones, se decidió aplazar la transferencia y seguir examinando la cuestión antes de efectuarla
Tramitación de 194 primas de asignación	1.641	Primas de asignación tramitadas para las misiones clientes
Aprobación de 8.513 derechos y prestaciones	11.557	Solicitudes totales tramitadas para las misiones clientes. De conformidad con los productos previstos, se esperaba que para diciembre de 2013 ya se habría transferido la administración del personal nacional de las misiones clientes al Centro Regional de Servicios. No obstante, habida cuenta de la complejidad que entraña administrar personal nacional desde fuera de sus respectivas misiones, se decidió aplazar la transferencia y seguir examinando la cuestión antes de efectuarla
Emisión de 2.095 billetes de avión para personal tanto civil como uniformado	3.044	Billetes de avión emitidos para la UNMISS

### III. Utilización de los recursos

#### A. Recursos financieros

(En miles de dólares de los Estados Unidos. Ejercicio presupuestario comprendido entre el 1 de julio de 2013 y el 30 de junio de 2014.)

Categoría	Fondos asignados (1)	Gastos (2)	Diferencia	
			Monto (3)=(1)-(2)	Porcentaje (4)=(3)÷(1)
<b>Personal militar y de policía</b>				
Observadores militares	7 463,8	8 546,00	(1 082,2)	(14,5)
Contingentes militares	217 429,2	237 071,0	(19 641,8)	(9,0)
Policía de las Naciones Unidas	31 437,7	39 773,0	(8 335,3)	(26,5)
Unidades de policía constituidas	–	1 016,4	(1 016,4)	–
<b>Subtotal</b>	<b>256 330,7</b>	<b>286 406,4</b>	<b>(30 075,7)</b>	<b>(11,7)</b>
<b>Personal civil</b>				
Personal internacional	177 573,3	172 909,1	4 664,2	2,6
Personal nacional	41 356,8	44 730,5	(3 373,7)	(8,2)
Voluntarios de las Naciones Unidas	18 359,3	18 830,8	(471,5)	(2,6)
Personal temporario general	7 151,4	6 477,0	674,4	9,4
Personal proporcionado por los gobiernos	3 473,8	790,8	2 683,0	77,2
<b>Subtotal</b>	<b>247 914,6</b>	<b>243 738,2</b>	<b>4 176,4</b>	<b>1,7</b>
<b>Gastos operacionales</b>				
Observadores electorales civiles	–	–	–	–
Consultores	1 137,0	551,0	586,0	51,5
Viajes oficiales	8 205,9	7 909,6	296,3	3,6
Instalaciones e infraestructura	109 048,2	114 391,8	(5 343,6)	(4,9)
Transporte terrestre	35 824,5	24 061,3	11 763,2	32,8
Transporte aéreo	154 790,9	138 645,0	16 145,9	10,4
Transporte naval	7 038,6	691,8	6 346,8	90,2
Comunicaciones	20 509,4	13 762,8	6 746,6	32,9
Tecnología de la información	12 428,3	16 195,4	(3 767,1)	(30,3)
Gastos médicos	1 889,4	2 423,7	(534,3)	(28,3)
Equipo especial	–	–	–	–
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	67 308,5	69 277,5	(1 969,0)	(2,9)
Proyectos de efecto rápido	2 000,0	1 100,0	900,0	45,0
<b>Subtotal</b>	<b>420 180,7</b>	<b>389 009,9</b>	<b>31 170,8</b>	<b>7,4</b>
<b>Necesidades en cifras brutas</b>	<b>924 426,0</b>	<b>919 154,5</b>	<b>5 271,5</b>	<b>0,6</b>
Ingresos en concepto de contribuciones del personal	19 808,1	19 448,9	359,2	1,8
<b>Necesidades en cifras netas</b>	<b>904 617,9</b>	<b>899 705,6</b>	<b>4 912,3</b>	<b>0,5</b>
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	–	–	–	–
<b>Total de necesidades</b>	<b>924 426,0</b>	<b>919 154,5</b>	<b>5 271,5</b>	<b>0,6</b>

## B. Recursos financieros para el Centro Regional de Servicios de Entebbe (Uganda)

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Categoría	Fondos asignados (1)	Gastos (2)	Diferencia	
			Monto (3)=(1)-(2)	Porcentaje (4)=(3)÷(1)
<b>Personal civil</b>				
Personal internacional	6 882,3	6 072,0	810,3	11,8
Personal nacional	817,9	781,5	36,4	4,5
Voluntarios de las Naciones Unidas	331,0	113,9	217,1	65,6
Personal temporario general	—	—	—	—
<b>Subtotal</b>	<b>8 031,2</b>	<b>6 967,4</b>	<b>1 063,8</b>	<b>13,2</b>
<b>Gastos operacionales</b>				
Consultores	75,7	13,3	62,4	82,4
Viajes oficiales	42,8	60,1	(17,3)	(40,4)
Instalaciones e infraestructura	1 513,1	57,0	1 456,1	96,2
Transporte terrestre	34,4	3,5	30,9	89,8
Transporte aéreo	—	—	—	—
Comunicaciones	256,7	158,8	97,9	38,1
Tecnología de la información	272,6	116,7	155,9	57,2
Gastos médicos	17,5	9,1	8,4	48,0
Equipo especial	—	—	—	—
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	25,5	51,2	(25,7)	(100,8)
<b>Subtotal</b>	<b>2 238,3</b>	<b>469,7</b>	<b>1 768,6</b>	<b>79,0</b>
<b>Necesidades en cifras brutas</b>	<b>10 269,5</b>	<b>7 437,1</b>	<b>2 832,4</b>	<b>27,6</b>
Ingresos en concepto de contribuciones del personal	780,8	719,5	61,3	7,9
<b>Necesidades en cifras netas</b>	<b>9 488,7</b>	<b>6 717,6</b>	<b>2 771,1</b>	<b>29,2</b>
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	—	—	—	—
<b>Total de necesidades</b>	<b>10 269,5</b>	<b>7 437,1</b>	<b>2 832,4</b>	<b>27,6</b>

51. En el período que abarca el informe se registraron tasas más elevadas de puestos vacantes, a saber, del 15,4% para el personal internacional y del 20,7% para el personal nacional (frente a una tasa presupuestada del 5% para ambas categorías), y del 33,3% para los voluntarios de las Naciones Unidas (frente a una tasa presupuestada del 5%). El Centro Regional de Servicios registró altas tasas de vacantes de personal internacional debido a la necesidad de mantener 10 puestos del Servicio Móvil sin cubrir, ya que se había propuesto que se convirtiesen en puestos nacionales en 2014/15. En cuanto al personal nacional, se inició el proceso de contratación de 26 funcionarios, pero no pudo concluirse antes del 30 de junio de 2014. Por otra parte, el Centro registró una serie de dimisiones de voluntarios de las Naciones Unidas debido al aumento del costo de la vida en comparación con las dietas aplicables a Entebbe.

52. La disminución de las necesidades en la partida de gastos operacionales se debió a que no se ejecutaron los proyectos de construcción del Centro Regional de Servicios previstos para el ejercicio 2013/14, debido a problemas logísticos y retrasos en el proceso de licitación.

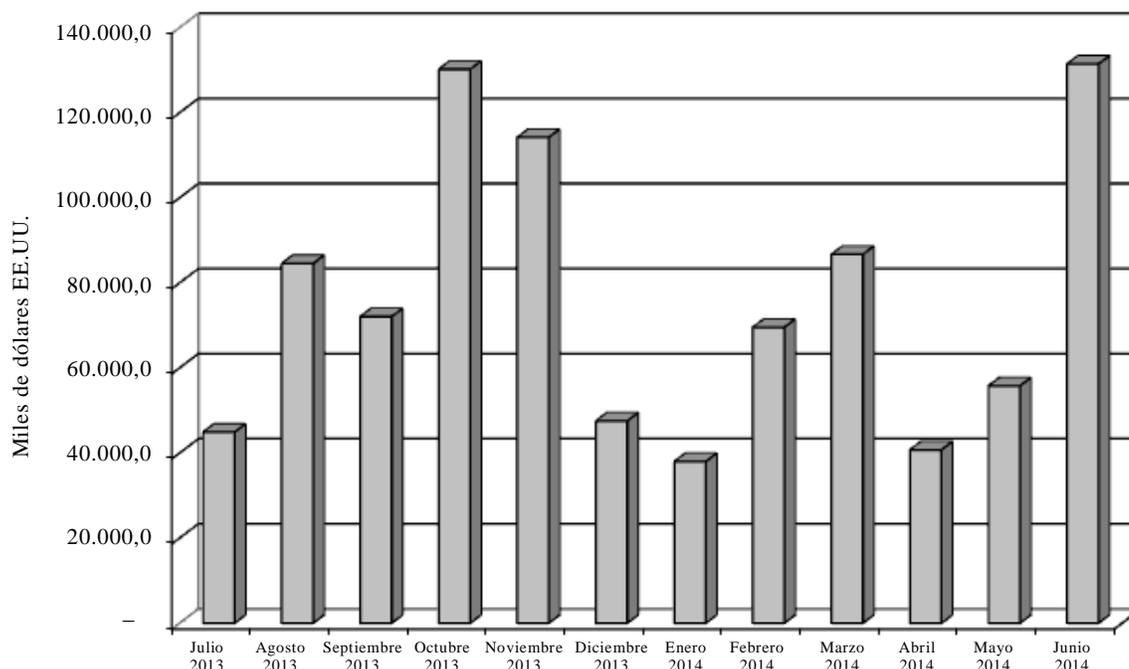
### C. Información resumida sobre las redistribuciones entre grupos

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Grupo</i>	<i>Consignación</i>		
	<i>Distribución original</i>	<i>Redistribución</i>	<i>Distribución revisada</i>
I. Personal militar y de policía	256 330,7	32 705,0	289 035,7
II. Personal civil	247 914,6	(3 622,0)	244 292,6
III. Gastos operacionales	420 180,7	(29 083,0)	391 097,7
<b>Total</b>	<b>924 426,0</b>	<b>–</b>	<b>924 426,0</b>
<b>Porcentaje de la consignación total que se ha redistribuido</b>			<b>3,5</b>

53. La redistribución de fondos se realizó principalmente para satisfacer las nuevas necesidades relacionadas con el aumento de la dotación autorizada de contingente militar y personal de policía en respuesta a la crisis de seguridad, de conformidad con la resolución 2132 (2013) del Consejo de Seguridad. La dotación media real del contingente militar entre enero y junio de 2014 fue de 7.793 efectivos, frente a 6.800 efectivos entre julio y diciembre de 2013. También se desplegó personal de las unidades de policía constituidas a partir de diciembre de 2013, con una dotación media de 311 agentes durante el período objeto del informe.

#### D. Patrón de gastos mensuales de julio de 2013 a junio de 2014



54. El incremento de los gastos en los meses de agosto, octubre y noviembre de 2013 y marzo y junio de 2014 se debió a la tramitación de las facturas de los proveedores y los reembolsos trimestrales de las sumas adeudadas a los contingentes y unidades de policía constituidas y de las solicitudes relativas al equipo pesado de propiedad de los contingentes y la autonomía logística.

#### E. Otros ingresos y ajustes

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Categoría</i>	<i>Monto</i>
Ingresos en concepto de intereses	2 104,9
Otros ingresos/ingresos varios	3 730,6
Contribuciones voluntarias en efectivo	–
Ajustes respecto de períodos anteriores	–
Anulación de obligaciones de períodos anteriores	14 051,7
<b>Total</b>	<b>19 887,2</b>

## F. Gastos en equipo de propiedad de los contingentes: equipo pesado y autonomía logística

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Categoría</i>	<i>Gastos</i>
<b>Equipo pesado</b>	
Contingentes militares	34 050,9
Unidades de policía constituidas	147,6
<b>Subtotal</b>	<b>34 198,5</b>
<b>Autonomía logística</b>	
Contingentes militares	26 590,5
Unidades de policía constituidas	105,8
<b>Subtotal</b>	<b>26 696,3</b>
<b>Total</b>	<b>60 894,8</b>

<i>Factores aplicables a la misión</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Fecha efectiva</i>	<i>Fecha del último examen</i>
<b>A. Aplicables a la zona de la misión</b>			
Factor por condiciones ambientales extremas	2,6	9 de julio de 2011	–
Factor por intensificación de las condiciones operacionales	3,8	9 de julio de 2011	–
Factor por actos hostiles o abandono forzado	3,3	9 de julio de 2011	–
<b>B. Aplicables al país de origen</b>			
Factor por transporte adicional	0,0-3,5		

## G. Valor de las contribuciones no presupuestadas

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Categoría</i>	<i>Valor real</i>
Acuerdo sobre el estatuto de la Misión <sup>a</sup>	138 385,2
Contribuciones voluntarias en especie (no presupuestadas) <sup>b</sup>	1 696,2
<b>Total</b>	<b>140 081,4</b>

<sup>a</sup> Representa los derechos de aterrizaje, las tasas de aeropuerto y el valor estimado de arrendamiento de tierras.

<sup>b</sup> Representa las contribuciones del Gobierno de Australia (1,1 millones de dólares) y el Gobierno del Japón (0,6 millones de dólares).

## H. Cooperación entre misiones

55. De conformidad con la autorización otorgada al Secretario General por el Consejo de Seguridad, en su resolución 2132 (2013), para que adoptase las medidas necesarias a fin de facilitar la cooperación entre misiones en respuesta al conflicto

en Sudán del Sur, varias misiones de mantenimiento de la paz prestaron apoyo a la UNMISS. Conforme a los mecanismos de participación en la financiación de los gastos asociados a los acuerdos de cooperación entre misiones aprobados, el apoyo prestado por otras misiones asciende a aproximadamente 7,6 millones de dólares.

56. La cooperación entre misiones comprendió el apoyo prestado a la UNMISS por:

- MINUSTAH: 328 soldados de infantería con equipo de propiedad de los contingentes desplegados a la UNMISS a partir del 28 de enero de 2014
- ONUCI: 300 soldados de infantería con equipo de propiedad de los contingentes desplegados a la UNMISS a partir del 10 de febrero de 2014
- UNMIL: 121 agentes de unidades de policía constituidas desplegados a la UNMISS a partir del 10 de enero de 2014
- MONUSCO: una unidad de helicópteros militares de uso general (3 helicópteros militares y 37 efectivos) de Bangladesh desplegada el 6 de enero de 2014 y 230 agentes de unidades de policía constituidas desplegados el 1 de enero de 2014
- UNAMID: 40 soldados de infantería desplegados como grupo de avanzada entre febrero y abril de 2014, más 284 soldados de infantería desplegados a partir del 2 de mayo de 2014, con lo que su número total ascendía a 324 al 26 de mayo de 2014

57. En su resolución 2155 (2014), aprobada el 27 de mayo de 2014, el Consejo de Seguridad autorizó al Secretario General a que adoptase las medidas necesarias para poner fin a los acuerdos de cooperación entre misiones, con lo que los despliegues antes mencionados se regularizaron en lo sustancial. El cuadro siguiente ofrece un resumen de los principales gastos operacionales sufragados por las misiones de origen para prestar apoyo a la UNMISS mediante acuerdos de cooperación entre misiones.

#### **Gastos sufragados por las misiones de origen para prestar apoyo de cooperación a la UNMISS, mediante redespliegues realizados hasta el 26 de mayo de 2014**

(En millones de dólares de los Estados Unidos)

<i>Partida de gastos</i>	<i>MINUSTAH</i>	<i>ONUCI</i>	<i>UNMIL</i>	<i>MONUSCO</i>	<i>UNAMID</i>	
<i>Capacidades</i>	<i>Contingente militar</i>	<i>Contingente militar</i>	<i>Unidad de policía constituida</i>	<i>Unidad de policía constituida, unidad de aviación</i>	<i>Contingente militar</i>	<i>Total</i>
Dotación de personal	328	300	121	267	324	1 340
Reembolsos de gastos de personal	1,3	0,9	0,6	1,5	0,2	4,4
Reembolso del equipo de propiedad de los contingentes	1,0	0,7	0,4	0,9	0,3	3,2
<b>Total</b>	<b>2,3</b>	<b>1,6</b>	<b>1,0</b>	<b>2,4</b>	<b>0,5</b>	<b>7,6</b>

#### IV. Análisis de las diferencias<sup>1</sup>

	<i>Diferencia</i>	
<b>Observadores militares</b>	(1.082,2)	(14,5%)

58. El aumento de las necesidades obedeció principalmente a que, en la segunda mitad del ejercicio económico, el número de nuevos observadores militares que recibieron la totalidad de las dietas por misión correspondientes a los primeros 30 días fue superior al presupuestado. La diferencia se vio compensada en parte por la disminución de las necesidades en concepto de subsidios para prendas de vestir y raciones, debido a una dotación media de observadores militares inferior a la presupuestada, y a que no se pagaron indemnizaciones por muerte o discapacidad.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Contingentes militares</b>	(19.641,8)	(9,0%)

59. El aumento de las necesidades se debió principalmente al incremento de los efectivos de contingentes militares conforme a lo dispuesto en la resolución 2132 (2013) del Consejo de Seguridad, lo que incrementó las necesidades relacionadas con el despliegue de personal y el flete del equipo correspondiente de propiedad de los contingentes en el período que finalizó el 26 de mayo de 2014, y con el reembolso de los costos estándar de los contingentes, los viajes de rotación y la autonomía logística del equipo de propiedad de los contingentes entre el 27 de mayo y el 30 de junio de 2014. La diferencia se vio compensada en parte por la disminución de las necesidades en concepto de equipo pesado de propiedad de los contingentes, debido a las cantidades importantes de equipo fuera de servicio y a la falta de despliegue de equipos y raciones, esto último debido a la ejecución de un nuevo contrato.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Policía de las Naciones Unidas</b>	(8.335,3)	(26,5%)

60. El aumento de las necesidades se debió principalmente a que el número de policías de las Naciones Unidas que reunían las condiciones para recibir la totalidad de las dietas por misión correspondientes a los primeros 30 días fue superior al presupuestado, así como al aumento de las necesidades en concepto de viajes de rotación, debido al mayor volumen y costo de los pasajes aéreos.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Unidades de policía constituidas</b>	(1.016,4)	–

61. Antes de la crisis de diciembre de 2013, la Misión no contaba con unidades de policía constituidas como parte de su personal uniformado. De conformidad con lo dispuesto en las resoluciones del Consejo de Seguridad 2132 (2013) y 2155 (2014),

<sup>1</sup> Las diferencias de recursos se expresan en miles de dólares de los Estados Unidos. Se analizan las diferencias cuando se ha producido un incremento o una disminución de al menos el 5% o 100.000 dólares.

se autorizó a la Misión a tener un componente de policía de un máximo de 1.323 agentes, incluidas suficientes unidades de policía constituidas. Las necesidades, para las cuales no se consignaron créditos en el presupuesto para 2013/14, obedecieron a costos relacionados con el reembolso de los gastos de las unidades de policía constituidas, las raciones, el equipo de propiedad de los contingentes (equipo pesado y autonomía logística) y el flete y despliegue del equipo de propiedad de los contingentes.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Personal internacional</b>	4.664,2	2,6%

62. La reducción de las necesidades se debió principalmente a una mayor tasa real de vacantes, que fue del 15,3%, frente al 10,0% aplicado en el presupuesto. La diferencia se vio contrarrestada por el aumento de las necesidades reales para gastos comunes de personal.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Personal nacional</b>	(3.373,7)	(8,2%)

63. Las nuevas necesidades obedecieron principalmente a la revisión de las escalas de sueldos del personal nacional, con efecto a partir del 1 de agosto de 2013, y al personal nacional adicional desplegado en lugares de destino dentro de Sudán del Sur con derecho a la prestación por peligrosidad a partir del 31 de enero de 2014.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Voluntarios de las Naciones Unidas</b>	(471,5)	(2,6%)

64. Las nuevas necesidades obedecieron principalmente a una menor tasa real de vacantes para los voluntarios de las Naciones Unidas de contratación internacional, que fue del 20,5% frente al 30% aplicado en el presupuesto.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Personal temporario general</b>	674,4	9,4%

65. La reducción de las necesidades se debió principalmente a una mayor tasa real de vacantes para el personal temporario internacional, que fue del 31,6% frente al 20% aplicado en el presupuesto. Esta reducción quedó compensada por las necesidades adicionales para la prestación por peligrosidad.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Personal proporcionado por los gobiernos</b>	2.683,0	77,2%

66. La reducción de las necesidades obedece a que el personal proporcionado por los gobiernos que reunía las condiciones para recibir la totalidad de las dietas por misión correspondientes a los primeros 30 días fue inferior al presupuestado, así como a la disminución de las necesidades en concepto de viajes de rotación, debido a la crisis de seguridad de diciembre de 2013.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Consultores</b>	586,0	51,5%

67. La reducción de las necesidades obedeció a la cancelación de programas de capacitación debido a la crisis de seguridad de diciembre de 2013. Esta reducción se vio contrarrestada en parte por nuevas necesidades en concepto de consultores para actividades distintas de la capacitación, debido a la prórroga de un contrato de consultoría para apoyar las reformas de la policía de Sudán del Sur, conforme a lo solicitado por el Gobierno anfitrión.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Viajes oficiales</b>	296,3	3,6%

68. La reducción de las necesidades se debió principalmente a la cancelación de viajes con fines de capacitación, debido a la crisis de seguridad de diciembre de 2013. Esta diferencia se vio contrarrestada en parte por el aumento de las necesidades en concepto de viajes no relacionados con la capacitación, debido al aumento de los viajes fuera de la Misión para participar en reuniones de negociación a nivel regional e internacional a fin de proporcionar información actualizada al Consejo de Seguridad tras la crisis de seguridad, y al traslado de personal a Yuba desde las zonas afectadas, por motivos de seguridad.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Instalaciones e infraestructura</b>	(5.343,6)	(4,9%)

69. Las nuevas necesidades se debieron principalmente a: a) el aumento de las necesidades de gasolina, aceite y lubricantes para generadores, debido a la afluencia de desplazados internos a los emplazamientos de la UNMISS y al aumento de personal uniformado después de la crisis de seguridad de diciembre de 2013; b) la necesidad de más suministros de fortificación de campaña para la protección de los civiles, el personal de las Naciones Unidas y el personal uniformado; c) la adquisición de más instalaciones sanitarias prefabricadas para absorber el aumento de personal uniformado y la sustitución de equipo de alojamiento en toda la Misión; y d) la adquisición e instalación de más puntos de agua, plantas de tratamiento de desechos y mobiliario de oficina a fin de absorber el aumento de personal uniformado. Esa diferencia se vio compensada en parte por la disminución de las necesidades en concepto de: a) servicios de mantenimiento, debido a la reducción de los servicios de limpieza y fumigación de interiores y al aire libre como consecuencia de la situación de seguridad imperante; b) servicios de seguridad, debido a la reducción de las medidas de seguridad en los emplazamientos de la UNMISS ubicados en las zonas afectadas por el conflicto y al impago de los servicios de seguridad domiciliaria para el personal que fue evacuado y trasladado a los emplazamientos de la UNMISS a causa de la situación de seguridad imperante; c) gastos relativos a contratistas particulares para servicios de mantenimiento y seguridad, que, con arreglo al nuevo plan de cuentas, se consignan ahora en "Suministros, servicios y equipo de otro tipo"; d) alquiler de locales, debido al cierre de bases de apoyo en los condados y de bases de operaciones de las compañías; e) equipo de seguridad y suministros de ingeniería, debido a la no adquisición de camiones de bomberos y suministros de ingeniería, respectivamente,

como consecuencia de la situación de seguridad imperante; y f) servicios de reforma y renovación, debido a la falta de movilización de materiales, mano de obra y equipo para varios proyectos previstos, a causa de la crisis de seguridad.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Transporte terrestre</b>	11.763,2	32,8%

70. La reducción de las necesidades se debió principalmente a: a) una menor utilización y necesidad de combustible por las restricciones a la libertad de circulación y a la utilización de vehículos a raíz de la crisis de seguridad de diciembre de 2013; b) el impago de los vehículos que no se entregaron en 2013/14; y c) la no adquisición de equipo de reparación de vehículos debido a la demora en la construcción de talleres mecánicos después de la crisis de seguridad. La diferencia se vio contrarrestada en parte por el aumento de las necesidades en relación con el arrendamiento de maquinaria pesada de movimiento de tierra destinada a la construcción de campamentos para la protección de los civiles y el alojamiento de los nuevos contingentes de fuerzas uniformadas.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Transporte aéreo</b>	16.145,9	10,4%

71. La reducción de las necesidades se debió principalmente a la disminución de las necesidades de alquiler y funcionamiento de aviones y helicópteros y de combustible, debido a la reducción de los vuelos como consecuencia de la crisis de seguridad y al cierre de bases de apoyo en los condados y bases de operaciones de las compañías. Esta reducción se vio contrarrestada en parte por el aumento de las necesidades para la adquisición de equipo, incluidos extintores de incendios y equipo de búsqueda y salvamento, en consonancia con las recomendaciones de la Junta de Auditores sobre la capacidad idónea de extinción de incendios de la Misión.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Transporte naval</b>	6.346,8	90,2%

72. La reducción de las necesidades obedeció principalmente a la no ejecución de un dispositivo fluvial comercial previsto para 2013/14. El proceso de licitación se inició en noviembre de 2013, pero se suspendió debido a la crisis de seguridad.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Comunicaciones</b>	6.746,6	32,9%

73. La reducción de las necesidades se debió principalmente a: a) la reclasificación de los gastos de equipo de radio y equipo móvil, que, conforme al nuevo plan de cuentas, pasaron de la partida de comunicaciones a la de tecnología de la información, como equipo de red fija; b) una disminución de las necesidades en materia de comunicaciones comerciales debido a las limitaciones logísticas para el despliegue de equipo de comunicaciones por satélite y servicios de telecomunicaciones en zonas de la misión como consecuencia de la crisis de seguridad y los correspondientes retrasos en el despacho de aduanas; y c) una menor

necesidad de piezas de repuesto debido a la adquisición de nuevo equipo de radio y equipo móvil que no requerían piezas para su mantenimiento.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Tecnología de la información</b>	(3.767,1)	(30,3%)

74. El aumento de las necesidades se debió principalmente al nuevo plan de cuentas, en el que los gastos de equipo de radio y equipo móvil, antes en la partida de comunicaciones, se han reclasificado como equipo de red fija dentro de la partida de tecnología de la información.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Gastos médicos</b>	(534,3)	(28,3%)

75. El aumento de las necesidades obedeció principalmente a la adquisición de equipo médico para todos los laboratorios de los 11 dispensarios de nivel I propiedad de las Naciones Unidas, frente a los 5 dispensarios de nivel I previstos en el presupuesto, y a la reclasificación del dispensario de nivel I de la Casa de las Naciones Unidas al nivel I superior para dar cabida a operaciones de cirugía de emergencia, así como a nuevas necesidades de suministros médicos para hacer frente a la crisis de seguridad. Este aumento se vio compensado con la reducción de las necesidades para servicios de evacuación médica aérea, debido a un número inferior al presupuestado de casos de remisión fuera de la zona de la Misión y a la utilización de los recursos aéreos de las Naciones Unidas en lugar de otros servicios contratados comercialmente.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Suministros, servicios y equipo de otro tipo</b>	(1.969,0)	(2,9%)

76. El aumento de las necesidades se debe principalmente a la consolidación de los gastos relativos a los contratistas particulares en “otros servicios”, cuando en el sistema anterior se reflejaban en categorías como instalaciones e infraestructura o tecnología de la información. El aumento de las necesidades se vio compensado en parte por la disminución de las necesidades relativas a otros fletes y gastos conexos debido a la interrupción de los desplazamientos por carretera durante los dos meses posteriores al estallido de la crisis de seguridad, la falta de contratistas para el transporte por carretera y la cancelación del transporte de 60 contenedores como consecuencia de dicha crisis.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Proyectos de efecto rápido</b>	900,0	45,0%

77. La reducción de las necesidades obedeció principalmente a la suspensión de la ejecución de proyectos de efecto rápido tras el estallido de la crisis de seguridad en diciembre de 2013.

## V. Medidas que deberá adoptar la Asamblea General

78. Las medidas que deberá adoptar la Asamblea General en relación con la financiación de la Misión son:

a) Decidir el destino que se dará al saldo no comprometido de 5.271.500 dólares correspondiente al período comprendido entre el 1 de julio de 2013 y el 30 de junio de 2014;

b) Decidir también el destino que se dará a otros ingresos y ajustes del período concluido el 30 de junio de 2013, que ascienden a 19.887.200 dólares, correspondientes a ingresos en concepto de intereses (2.104.900 dólares), otros ingresos/ingresos varios (3.730.600 dólares) y anulación de obligaciones de períodos anteriores (14.051.700 dólares).

## VI. Resumen de las medidas de seguimiento adoptadas para cumplir las solicitudes y recomendaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto refrendadas por la Asamblea General

### Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto

(A/68/782/Add.17)

*Solicitud*

*Respuesta*

La Comisión Consultiva subraya que los servicios, los activos y el personal deben financiarse con cargo a la misión en que se realice la actividad (misión de destino) y no deben ser financiados con cargo a la misión de origen. También expresa la opinión de que los costos de los servicios, activos y personal transferidos deberían sufragarse con cargo a la misión de destino a partir de la fecha del traspaso

En consecuencia, la Comisión Consultiva recomienda que la Asamblea General solicite al Secretario General que, en su próximo informe sobre la financiación de la UNMISS, así como en los respectivos informes de ejecución de la UNMISS y las misiones de origen (MONUSCO, UNAMID, UNISFA, ONUCI, UNMIL y MINUSTAH) correspondientes al ejercicio económico 2013/14, presente información clara y transparente sobre los servicios, activos y personal proporcionados a la UNMISS por otras misiones en 2013/14 y los cargos conexos de recuperación de gastos (párr. 17)

Esa información se ha reflejado en el informe sobre la ejecución del presupuesto de la Misión en el período 2013/14, en la sección III.H *supra*

Además, la Comisión Consultiva recomienda que la Asamblea General solicite al Secretario General que adopte las medidas necesarias para que todas las solicitudes pendientes de indemnización por muerte o discapacidad se liquiden sin demora (párr. 18)

La Comisión Consultiva confía en que todos los detalles sobre la realización de las tareas encomendadas y otras tareas emprendidas en respuesta a la crisis se reflejen en el informe sobre la ejecución del presupuesto para el período 2013/14 y se expliquen también en los próximos proyectos de presupuesto para el período 2014/15, que se presentarán para su examen en la parte principal del sexagésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General (párr. 21)

A fin de reducir el número de casos atrasados y acelerar la tramitación de los casos de indemnización por muerte o discapacidad dentro del plazo establecido de 90 días, la Secretaría ha puesto en marcha un proceso consultivo con los Estados Miembros y ha venido intercambiando correspondencia periódicamente con las misiones permanentes de los países que aportan contingentes y fuerzas de policía para solicitar la información y documentos pertinentes, así como información actualizada periódica sobre los casos pendientes

En el informe de ejecución de 2013/14 y en el informe sobre el presupuesto de 2014/15 se ha incluido información detallada sobre los efectos de la crisis en el mandato y las actividades adicionales, y sobre la paralización o cancelación de algunos programas